

HACIA EL TOTALITARISMO LIBERAL
COMO NUEVO MODO DE COORDINACIÓN

Tesis que para obtener el Grado de
Doctor en Ciencias Económicas presenta:
AGUSTÍN R. VÁZQUEZ GARCÍA

Directora de Tesis:

Dra. Abigail Rodríguez Nava

Septiembre, 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PROGRAMA INTEGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS
ECONÓMICAS (PIMDCE)

RESUMEN: El capitalismo representado por D-M-D' y D-D', reproducido por la explotación laboral (Marx) y generador del desempleo involuntario por las propiedades especiales del dinero (Keynes), opera institucionalizando la tierra, el trabajo y la moneda. Es la tríada propuesta por Karl Polanyi en su obra cumbre, *La Gran Transformación*, que relaciona los efectos de la economía en el conjunto de la sociedad, expuesto en términos de modos de coordinación. Retomamos esa tríada para conocer su actual funcionamiento, así como sus consecuencias, siguiendo el trazo heurístico formulado por Michel Foucault: “mirar lo que el neoliberalismo le está haciendo al liberalismo clásico”. Sin embargo, a diferencia de Polanyi y de Foucault, nuestro análisis del campo institucional lo realizamos en condiciones límites (crisis de la moneda, trabajo migrante, y cambio climático). El principal resultado de nuestro análisis es que el capitalismo contemporáneo implosiona la ciudadanía en cada una de las dimensiones registradas por el sociólogo T.H Marshall (cívica, política y social). Esto representa el origen del totalitarismo. Esta operación es realizada con el anverso de la relación Estado-mercado presentada en el totalitarismo del siglo pasado, donde el Estado utilizaba de manera instrumental a la economía. Ahora, es el Estado el instrumento del campo económico donde éste se ha extendido como una red regida por la propiedad privada concentrada en grandes corporaciones que codifican la intervención del Estado, haciendo indiviso al campo social. Por eso planteamos la existencia de un modo de coordinación capitalista bautizado como totalitarismo liberal. No obstante, la extensión y profundidad de ese modo de coordinación, con un marcado sesgo ideológico al ser concebido como único imaginario social, ante el fracaso del socialismo y la economía mixta, en la realidad concreta, a contraluz se encuentran prácticas de organización alternativas que construyen el autogobierno popular, que resulta ser la única alternativa real al capitalismo con su modo de coordinación liberal totalitario.

Palabras claves: Capitalismo, modo de coordinación, ciudadanía, totalitarismo liberal, Polanyi, Foucault.

ABSTRACT: The capitalism shown by D-M-D' and D-D', reproduced by labor exploitation (Marx) and generator of involuntary employment by the special properties of money (Keynes), operates by institutionalizing land, work and currency. That is the triad proposed by Karl Polanyi in his masterpiece, *The Great Transformation*, which relates the effects of the economy on society as a whole, norms in terms of coordination mode. We take it up again to know its current functioning, as well as its consequences, following the heuristic outline formulated by Michel Foucault: "look at what neoliberalism is doing to classical liberalism"; except that it differs from Polanyi and Foucault, we carry out our analysis of the institutional field under limit conditions. The main result of our analysis is that the infrastructure represented by this triad, in contemporary capitalism implodes the citizenship in each of the dimensions registered by the sociologist T.H Marshall. This is the origin of totalitarianism. This operation is carried out with the obverse of the State-market relationship presented in the totalitarianism of the last century, where the State used the economy in an instrumental way. Now, the State is the instrument of the vast economic field as a network constituted by the concentration of private property in large corporations that codify the intervention of the State, also making the social field undivided. That is why we propose the existence of a mode of capitalist coordination baptized as liberal totalitarianism. However, the extension and depth of this mode of coordination, with a marked ideological bias when conceived as the only social imaginary, in the face of the failure of socialism and the mixed economy, we find backlit alternative organizational practices that build popular self-government, being the only real alternative to this totalitarian capitalism.

Words key: capitalism, mode of coordination, citizenship, totalitarianism liberal, Polanyi, Foucault.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I.- Marco teórico y breviario metodológico	17
2. Transición energética en México: ocaso de la pluralidad y crisis de la ciudadanía social	34
Introducción	34
2.1 Modos de coordinación y recursos naturales	37
2.2. Transición energética en México	44
2.2.1 Configuración institucional de la energía eólica	44
2.2.2 El conflicto	48
2.3 Ocaso de la pluralidad	56
2.4 ¿Esto sólo pasa en México?	62
2.5 Conclusiones	64
3. Adiós estancamiento secular, ¡qué tal, crisis de la ciudadanía cívica!	72
Introducción	72
3.1- Origen del problema económico	75
3. 2 Estancamiento secular	82
3. 2.1 Origen	83
3.2.2 Contemporáneos	85
3.3 Otra explicación del estancamiento secular	88
3.3.1 Modelo Bisectorial	88
3.3.2 Actualizando el modelo	91
3. 3.- Comentarios finales	96
4. La moneda reprimida y la impotencia de la ciudadanía política	102
Introducción	102
4.1 Gubernamentalidad	104
4.2 Modo “gubernamentalidad”	107
4.2.1 Liberalismo clásico	107

4.2.2 Neoliberalismo	112
4.3 Crisis del neoliberalismo y la austeridad expansiva.....	124
4.4 “Demasiado grande para dejar quebrar”	128
5.-Un nuevo modo de coordinación en vuestro camino: totalitarismo liberal	140
EXERGO.....	151
¿Neoliberalismo autoritario o totalitarismo liberal? Totalitarismo liberal.....	151

INTRODUCCIÓN

El capitalismo contemporáneo ha configurado un nuevo modo de coordinación que denomino: totalitarismo liberal. Este resultado lo sostengo analizando tres “objetos” que representan la estructura del funcionamiento de cualquier economía capitalista: la energía renovable; considerada la energía del futuro, la población (enmarcada en su condición laboral y migrante); y la moneda estatal.

Esa tríada de “objetos” perfilan la relación entre los hombres y de éstos con la naturaleza. El manejo conceptual y diseño institucional proyectan el modo de coordinación que prevalece en la sociedad. Esto significa exponer la incrustación del campo económico en la sociedad. O conocer el rol que desempeña el campo económico en la vida cotidiana, mediado por el Estado que es el depositario jurídico de lo legal e ilegal, lo legítimo e ilegítimo.

Karl Polanyi (1944), a quien le debemos la exposición sobre los modos de coordinación (o sistemas económicos), en su obra cumbre, *La Gran Transformación*, reconoció la existencia de al menos tres modos de coordinación: aquél basado en la reciprocidad generalizada; correspondiente a las sociedades primitivas. Otro, cuya reproducción de la sociedad provenía del mandato de una entidad centralizadora cuya orden define la magnitud y cualidad del excedente, y a su vez las reglas de su redistribución; de ahí el calificativo de redistributivo. Y el más reciente registrado por la historia: el mercado, que nace con la conversión de la tierra, el dinero y el trabajo en mercancías calificadas como ficticias.

Entre la época que escribe Polanyi y nuestro tiempo han pasado muchos sucesos en la historia de la humanidad; y aunque sea dominante el modo de coordinación de mercado, al igual que en la época desde la que escribe el científico social húngaro, el mundo ha cambiado. Si bien, fue testigo del ascenso del nazismo; a su juicio, pasaje de la historia de la humanidad resultado de la implementación de la doctrina del mercado liberal, Polanyi no alcanzó a ver del todo la consolidación del keynesianismo (economía mixta), ni fue testigo de su caída a finales de la década de los setenta; ni mucho del final del gran acontecimiento del siglo XX, la Revolución Rusa, ocurrida en el año de 1989.

Alrededor de ese modo de coordinación de mercado, considerado en la actualidad sin rivalidad, se han elaborado escritos en los que se proyectan prospectivas sustentadas en argumentos muy “sofisticados”, aunque eso sí, siempre apologéticos. Famoso aquél publicado en la década de los noventa con el financiamiento de la Rand Corporation, y que lleva por título *El Fin de la Historia y el último hombre*, elaborado por el hegeliano Francis Fukuyama (1992), quien despliega una argumentación a lo largo del libro para sostener que el mercado y la democracia representativa son el paraíso del hombre en la tierra. Ante el fracaso de las alternativas representadas por el socialismo y la economía capitalista mixta, sólo queda extender por todo el orbe la diada mercado-democracia liberal. Hay que globalizar el mercado, y también aquella democracia que hace del individuo en el campo político, un simple votante.

Esta idea, se considera de manera parcial y temporal cuestionada ante las expresiones nacionalistas y raciales actuales. Éstas resultan interpretadas desde la doctrina del liberalismo, como tentativas de retorno al fascismo y nazismo. De ahí que resulten expuestas en oposición al liberalismo. Sin embargo, esa dupla que pertenece al totalitarismo como régimen político, surgieron como movimientos sociales en los países donde tuvieron asidero durante las primeras tres décadas del siglo XX, mientras las pálidas expresiones contemporáneas de ese “retorno” fueron votadas en procesos electorales pacíficos, acordes con los principios de organización de la democracia liberal, y sobre todo sin la existencia del fantasma del comunismo; y ha resultado triunfante en algunos países.

Destaca el caso del país hegemónico del orden internacional: los Estados Unidos, donde un empresario, propietario de corporaciones empresariales, es quien encarna, quien encabeza,

quien vocifera y mandata esa especie de “retorno” hacia expresiones que se consideraban hasta hace algunos pocos años como experiencias irrepetibles en la humanidad (pensaría Fukuyama (1992), en particular, en el mundo occidental. Y ocurre cuando la “mejor” de las formas de organización de la sociedad ha “triunfado” ya.

No se trata de Hitler y/o Mussolini, sino de un hombre que valora y promueve la lógica D-M-D' y/o D-D' como fuente de reproducción de la sociedad, quien propina toda clase de expresiones que rememoran el código de esos hombres que encabezaron el fascismo, con sus desprecios hacia la gente de otras razas y hacia las mujeres; aunque la crudeza del mensaje emitido, varía en función de algún indicador mediático de popularidad del gobernante.

En esta tesis, el retorno del totalitarismo se expone como resultado de la política económica estructural. Es decir, resultado de la doctrina del (neo)liberalismo, considerada aún como único faro para la libertad de la humanidad; doctrina que se piensa aséptica al nacionalismo y al racismo en su contenido, aunque de ninguna manera es así. Basta recordar a una figura nodal de esa doctrina, John Locke, quien pregonaba la libertad a través del fomento de la propiedad privada y el comercio, y al mismo tiempo, fue propietario de una compañía de esclavos. (Galeano: 2008)

La tesis que planteo es que el liberalismo con su principio de gobierno, inspirado y operado desde el razonamiento científico de la economía sobre los tres objetos: trabajo, moneda y tierra, constituye un régimen que puede considerarse totalitario. Esto es altisonante, ya que esa conjunción atenta contra la doctrina productora de los criterios clasificatorios de los regímenes políticos. Así se le presentó al liberalismo durante el siglo XX; lo mismo durante el ascenso del mercado contra el feudalismo, entre los siglos XVII y XIX.

Sin embargo, no soy el primero que plantea el vínculo liberalismo y/o neoliberalismo con el totalitarismo. Aunque las fuentes revisadas, revelan que dicha vinculación proviene de pensadores sociales ajenos a la práctica de la profesión de economista.

El reconocido filósofo francés Alain Badiou¹, considera como uno de los principales exponentes de la filosofía política de nuestro tiempo, a un no académico que se hacía

¹ Esta declaración fue realizada en una entrevista que le hicieron a Alain Badiou en Argentina. He olvidado el medio de comunicación. Lo que recuerdo es que una de las preguntas planteadas al filósofo francés fue sobre

llamar, Subcomandante Insurgente Marcos (2000), quien argumentó la globalización como conformación de un fascismo liberal.

En el 2018, en una entrevista concedida para una revista electrónica de Grecia, el reconocido historiador y especialista en el estudio del totalitarismo, Enzo Traverso, afirma que el neoliberalismo es ya un régimen totalitario. Sustenta dicho calificativo adoptando de la filósofa Hanna Arendt la perspectiva del totalitarismo como régimen que se caracteriza por la anulación de la política, lo que conlleva a la pérdida del sentido de la humanidad.²

La tercera referencia, proviene de un economista y ex ministro de finanzas de Grecia, Varis Varofaukis (2018), quien en un breve texto explica que el campo privado que define al individualismo liberal ha sido penetrado por procedimientos que el propio liberalismo ha diseñado. Su argumento consiste en exponer la publicidad de las corporaciones como fuente de anulación de la libre elección.³ Es un argumento ya planteado por algunos otros durante la década de los sesenta (pienso en John K. Galbraith)⁴

Asimismo, en un libro publicado en los setentas, cuyo autor es Gilles Deleuze (2017), y que he leído después de la redacción casi total de esta tesis, expone la historia reciente como movimiento pendular entre la socialdemocracia y el totalitarismo, distinguiendo a éste último del fascismo, que suele ser una máquina de guerra que se autonomiza del Estado, y, sobre todo, cuya coronación está representada por su propia muerte. En cambio, el totalitarismo conserva al Estado con un sentido pequeño burgués.

La tesis del totalitarismo liberal que planteo resulta de aplicar –actualizar- la tríada de Polanyi, siguiendo aquella sentencia heurística de Michel Foucault: “mirar lo que el neoliberalismo le está haciendo al liberalismo clásico”. Pensador de quien prosigo sus

sus puntos de encuentro y desencuentro con la filosofía política contemporánea radical. Respondió explicando los puntos de encuentro y desencuentro con la obra de Negri, Zizek, Ranciere, Nancy, entre otros. Quien entrevista declara que es una lástima que en América Latina no se haya producido aporte a esa discusión. Badiou responde ¡claro que sí! Sólo que esa persona tomó las armas, y está en Chiapas, México. Es el subcomandante Marcos. Esta misma valoración la sostiene años después, durante su visita a México en el 2006 en la que dicta una conferencia en la UIA. El periódico La Jornada le realiza una entrevista, haciendo una declaración en el mismo sentido, y en la revista Acontecimiento pueden encontrarse referencias de este autor a propósito del EZLN.

² En <https://marginalia.gr/arthro/enzo-traverso-neoliberalism-totalitarianism-times/>

³ En <https://www.project-syndicate.org/commentary/liberal-totalitarianism-no-autonomy-by-yanis-varoufakis-2018-04/spanish?barrier=accesspaylog>

⁴ Traverso realiza tal afirmación a partir de su trayectoria de historiador del totalitarismo. La argumentación del Subcomandante Insurgente Marcos expone el corrimiento de la izquierda institucional-electoral hacia la derecha por su postura acrítica de la globalización.

intuiciones sobre la historia de las ideas, en particular las que vierte sobre la economía; y, no obstante, siendo un destacado intelectual de la segunda mitad del siglo XX, muy leído en las humanidades y algunas ciencias sociales, es casi un desconocido al interior de la economía. Es el libro titulado *Nacimiento de la biopolítica*, donde dijo casi todo sobre el campo de la economía dentro de su prolífica producción intelectual, la guía heurística de este trabajo.

Ahora bien. El lector no encontrará en este documento un tratado sobre la obra de Foucault ni de Polanyi. Eso me rebasa. También debo decir que no estoy realizando historia del pensamiento económico. La lectura de esos autores sólo es un medio para comprender e interpretar la producción teórica hegemónica en la investigación y formulación de normas durante el neoliberalismo.

Tampoco el lector encontrará una comparación entre esos pensadores: Polanyi y Foucault; aunque con prisa, sólo por decir algo al respecto, el primer autor mencionado, quien pronosticaba que a la expansión del mercado le responde la sociedad con un movimiento enmarcado en una especie de retorno del Estado regido por el principio redistributivo, resulta que el neoliberalismo sobre dicha entidad ha operado los cambios más profundos; es como si los neoliberales se hubieran anticipado al resurgimiento de ese “doble movimiento”, absorbiendo las bases materiales de tal retorno para desactivarlo, por lo que encuentro más pertinente la respuesta al neoliberalismo emanada de aquellas figuraciones realizadas por los filósofos franceses, cuyos análisis contienen un sentido “plebeyo”. Es decir, acciones visualizadas como líneas de fuga al modo de coordinación donde el ejercicio de libertad e igualdad resulta redefinido y distanciado en relación a los términos del liberalismo clásico y del neoliberalismo.

El contenido de cada uno de los capítulos es el siguiente.

El primer capítulo se titula: “Transición energética en México: ocaso de la pluralidad, y crisis de la ciudadanía social”. En este capítulo expongo la actual conceptualización sobre los recursos naturales realizada por el pensamiento neoliberal. Ésta legaliza la explotación y usufructo del sector privado en esos bienes. Lo que hasta hace tres décadas se consideraba un monopolio “natural” administrado de manera exclusiva por el Estado, y cuyo ingreso resultaba canalizado para la provisión de bienes públicos; sobre todo para sustentar la

formación de un circuito paralelo integrado por bienes sociales (educación, salud, vivienda, entre otros). Así, se limitaba el alcance del circuito del mercado en el conjunto de la reproducción social.

La propiedad público-estatal de los recursos naturales, arrojaba una figuración de una economía o sistema económico mixto, interpretado con el ascenso de la doctrina del neoliberalismo como contaminación de la pureza del mercado, y fuente de opresión. La reversión hacia el otro extremo, hacia la propiedad privada, es la fuente de la libertad; corean los (neo)liberales.

Y, sin embargo, esas fuentes de energía primarias como el sol y el viento que podemos en principio decir que son comunes, porque existen independientemente del trabajo, diría un historiador del pensamiento económico leyendo la economía social de León Walras (Potier, 1998 (2001), ahora en muchos países del mundo resultan exclusivas de las corporaciones. El futuro de la energía con el inminente fin de la generación de energía por medio de las fuentes fósiles está siendo concentrado en grandes corporaciones que habilitan la explotación del viento y el sol.

Este capítulo si bien está inspirado en un caso particular de estudio, correspondiente a una región de México, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, la telegráfica revisión de la literatura para otras latitudes, proyecta el mismo resultado: privatización concentradora de esas fuentes primarias de energía en las corporaciones, con el respaldo de la ley plasmada en la carta magna del Estado-nación, y cuya soberanía permitió en el pasado, captar de manera exclusiva la renta proveniente del usufructo de los recursos naturales, ahora compartida con las corporaciones. La reducción de la captación estatal de la renta proveniente del viento, la interpreto como una explicación de la crisis prolongada de satisfacción de los bienes sociales en cuanto a su cantidad y calidad, por lo que la ciudadanía en su dimensión social resulta empobrecida.

El segundo capítulo se titula: “Adiós estancamiento secular, ¡qué tal, crisis de la ciudadanía cívica!” En dicho capítulo, a partir de incorporar dos hechos consumados del mundo contemporáneo: incremento de la tasa de envejecimiento y creciente peso relativo del sector servicios en la estructura productiva, expongo las condiciones de realización de la migración internacional utilizando el modelo bisectorial del economista William Baumol

(1969), cuya interpretación arroja como principal resultado: la crisis de la ciudadanía cívica para un segmento de los asalariados. Resulta necesario dicha condición para el funcionamiento regular de las economías regidas por la lógica del capital (D-M-D' y D-D') en un escenario estructural de ralentización de la productividad agregada.

Este capítulo aporta a la discusión sobre el estancamiento secular inaugurada por Hansen (1938) a finales de la década de los treinta del siglo pasado, y revivida ahora por aquellos economistas reunidos en un congreso organizado por el FMI, que el problema no es la población absoluta, sino el tratamiento del envejecimiento en una estructura productiva que ha cambiado desde que Hansen planteó su hipótesis, por lo que el criterio garante de la eficiencia del sistema económico requiere anular y/o regular temporalmente la ciudadanía cívica para contribuir de esa manera al abatimiento de la enfermedad de costos, provocada por aquella ralentización del crecimiento de la productividad. La finitud del incremento de la productividad se resuelve con la anulación de la ciudadanía en todas sus dimensiones para quienes son migrantes.

El tercer capítulo se titula: “La moneda reprimida y la impotencia de la ciudadanía política”. En este capítulo el lector encontrará un recorrido sobre los diversos argumentos que han sido generados desde la teoría de la política monetaria en relación a los términos del poder de emisión de la moneda estatal, destacando el carácter “sagrado” que dicho objeto ha adquirido con el marco institucional denominado “autonomía” de la banca central.

Este marco es una de las causas de la impotencia de modificar la política económica en su dimensión macroeconómica vía el ejercicio de la democracia representativa: la expresión de la ciudadanía política, ya que la alternancia en el poder como resultado del proceso electoral, imposibilita a los elegidos hacer uso de la moneda con fines de crecimiento económico, o para alcanzar alguna otra meta de índole social inspirada en X o Y criterio de justicia distributiva.

Los capítulos, por separado, cruzados y/o vistos en su conjunto, plantean que el diseño institucional de los “objetos” que soportan el funcionamiento de la economía capitalista genera la crisis de la ciudadanía, ya sea cívica, política, o social, o las tres en su conjunto, lo que significa que para el hombre que nace y se reproduce en las condiciones actuales

bajo el paraguas del pensamiento neoliberal como principio rector de organización de la política económica, su condición ciudadana está siendo colapsada con variada intensidad. Esto representa una de las dimensiones de ¡El origen del totalitarismo!

Los aportes de la tesis son:

1.- En el capítulo sobre la energía renovable, ofrezco una genealogía de la rama que hace parte de la resolución al problema de la destrucción ambiental, pero exponiendo lo que niega: otros modos de coordinación, sustentando que el *a priori* categorial entre lo público y privado no existe. Es el resultado de la lucha política y social. En el caso del trabajo, se plantea un nuevo canal de transmisión que ni la literatura original y actual del estancamiento secular ha retomado como eje explicativo. La migración como solución a la enfermedad de costos que desemboca en buffer a la contracción del Estado de Bienestar en los países avanzados. Y para el caso de la moneda, si bien el argumento central ya está presente en ciertas corrientes del pensamiento heterodoxas, en particular la perspectiva monetaria de la escuela de la regulación francesa, que conceptualiza a la actual moneda estatal como “moneda reprimida” (Bruno Théret), en el documento presento el argumento utilizando las categorías acción ordenadora y reguladora presentes en la obra de Foucault (clase del 14 de febrero de 1979, pp. 155-187) desde la cual ofrezco una genealogía simple del proceso de financiarización que ha desembocado en sus crisis, en el permanente uso del poder de emisión monetaria estatal para rescatar a las corporaciones. De ahí que podamos decir que dicha moneda ha sido “privatizada”.

2.- Desde el punto de vista metodológico, retomo la tríada de objetos que configuran el modo de coordinación del marco teórico de Polanyi, actualizando el estudio a partir de la década de los ochenta, pero prosiguiendo la sentencia de Foucault: “mirar lo que el neoliberalismo le está haciendo al liberalismo clásico”. Ello arroja una nueva perspectiva sobre el modo de coordinación de mercado. Considero que este mismo procedimiento puede ser extendido en futuras investigaciones a otros objetos y casos que forman parte de la esfera de la economía⁵. Sin embargo, a diferencia de Foucault (2007), quien analiza la re-

⁵ Una sinodal de esta tesis, ante la crisis suscitada por la pandemia COVID-19, me ha solicitado una reflexión desde el fundamento de esta tesis. Espero en un próximo trabajo explicar el origen, propagación y tratamiento de la pandemia considerando la tesis aquí expuesta.

conceptualización que el neoliberalismo está realizando sobre el contenido de las categorías del mercado, el desempleo, y los factores que explican el crecimiento económico (capital físico desplazado por el capital humano), lo que lo condujo a estudiar la formación de un nuevo tipo de sujeto, en esta tesis aplico dicho marco heurístico sobre la tríada de objetos de Polanyi, con el añadido de estudiarlos en condiciones límites: la tierra en las condiciones de cambio climático global que da como resultado la promoción de la transición energética; el trabajo en condiciones de migración, desbordando la fuente productora del status jurídico del trabajo de la modernidad liberal: el Estado-nación; y el poder de emisión monetaria estatal durante la crisis del keynesianismo, y la crisis del 2009.

3.- El ensamblaje de los capítulos expone que existe un nuevo modo de coordinación en la reproducción de la esfera de la economía, cuya consecuencia es implosionar la tríada de la ciudadanía clásica (cívica, política, y social), y para el caso mexicano habría que añadir que el reconocimiento constitucional de derechos indígenas es una mentira en los hechos. Esto conlleva a un segmento de la humanidad a la pérdida de ciudadanía, lo que representa el origen del totalitarismo. Esto no visto a partir de la forma que adopta el gobierno (centralización *versus* descentralización), sino más bien desde los efectos que genera en el movimiento conjunto de la sociedad el diseño neoliberal institucional de la tríada de Polanyi.

Por eso es que una posible ruta de investigación futura emanada de este trabajo, consiste en proseguir explorando diferentes ámbitos de la economía a partir de lo elaborado. Pero sobre todo explicar, comprender e identificar trayectorias a partir de lo que están haciendo segmentos de la humanidad en cuanto alternativas a ese diseño del funcionamiento de la economía. Es decir, rastrear cómo resisten a la economía política aquellos que desafían de modo parcial o total esa “jaula de hierro” o modo de coordinación que denomino totalitarismo liberal. Es decir, rastrear la construcción de un marco de organización a contraluz de ese totalitarismo, sin duda presente con la emisión de monedas locales paralelas (por supuesto, Bitcoin no es parte de esa clasificación), movimientos de energía de autoproducción y autoconsumo, así como el movimiento de reconocimiento y derecho universal proveniente de organizaciones de apoyo a los migrantes.

Por supuesto, los intentos para desplazar a este modo de coordinación que denomino totalitarismo liberal, a partir de recuperar los términos del ya desvencijado liberalismo clásico, aquél practicado después de la posguerra hasta finales de los ochenta, denominado economía mixta, subsisten en diferentes latitudes del orbe. Basta recordar lo que ocurrió en las últimas dos décadas en América Latina como ejemplo de ello.

Sin embargo, no será tema de discusión si la mejor alternativa de combate a este totalitarismo se encuentra en la recuperación de la economía mixta que la humanidad conoció después de la postguerra o con la formación de zonas autonómicas que no están sujetas a la soberanía estatal, y que se plantean como un eje alternativo con mucha visibilidad en la actualidad; a pesar que son pequeñas en cuanto a su alcance geográfico.

No obstante, si me veo forzado a decir algo al respecto, desde ahora digo que la perspectiva de la práctica política de la denominada reforma o socialdemocracia está muerta, la del progresismo está muerta, y ello se debe a que carece de práctica política del desacuerdo. Basta mirar los casos de Bolivia y Ecuador en su fase progresista para corroborar dicha afirmación.

Lo que sí es fundamental decir desde ahora es que el nacionalismo que emerge en muchos países avanzados no es expresión alternativa al neoliberalismo. Es una más de sus expresiones, ya que de ninguna manera emana de esta postura un rediseño de la actual política económica para recuperar la organización del Estado de Bienestar y socializar la propiedad. Si bien, algunas propuestas de esa expresión, como aplicar aranceles para proteger ciertos sectores de la economía, parecen revivir a la vieja política económica de posguerra; la operación de esa clase de medidas es compatible con el neoliberalismo.

Para juzgar al nacionalismo es mejor reconocer que el actual presidente que promueve ese instrumento de política comercial en el país hegemónico, ha barrido con los programas de salud y educación públicas; y aunque en los medios masivos de comunicación pretenda cerrar la frontera a los migrantes, en los hechos también ocurre la regulación del flujo migrante porque resulta necesario para competir con China, y reitera tratados comerciales con países cercanos como México para proseguir explotando la mano de obra barata. Además, el carácter de autonomía de la banca central está fuera de discusión, y las fuentes de energía renovables están en poder de las corporaciones.

Y si bien, el reconocimiento de los derechos de las denominadas minorías ha crecido en el mundo, resulta que indígenas, mujeres, homosexuales, defensores ambientales y de la especie animal, personas en relación homoparental, también mueren en su trayecto a los países avanzados, o mueren en sus lugares de residencia por defender la propiedad comunal; o en el menos peor de los escenarios, padecen de la impotencia política y de la reducción del gasto destinado a la provisión de bienes sociales; aunque sin duda, esas minorías, como lo dice Butler (2000), cuando no son reconocidas, la descarga en ellas de las medidas de ajuste requeridas para hacer “eficiente” el funcionamiento del sistema económico resultan mayores.

La incrustación de la economía en la sociedad, exponiendo el diseño institucional sobre la tríada de objetos que soporta el funcionamiento de cualquier economía capitalista, arroja a la tríada ciudadana, y a la ciudadanía pluriétnica (caso mexicano), en los hechos, en lo real, a la anulación. En ese sentido, el campo económico configurado en las últimas décadas es totalitario.

Referencias bibliográficas

Baumol William (1967), “Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy of Urban Crisis”, *American Economic Review*, Vol. 57, No. 3, pp. 415-426.

Butler Judith (2000), “El marxismo y lo meramente cultural”, *New Left Review*, No. 2. mayo-junio.

Deleuze Gilles (2017), *Derrames II*. Buenos Aires: Cactus.

Foucault Michel (2007), *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fukuyama Francis (1992), *El Fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

Galeano Eduardo (2008), *Espejos: una historia casi universal*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Hansen Alvin (1938), “El progreso económico y la disminución del crecimiento de la población”, en *Lecturas de Macroeconomía*, Max G. Mueller (compilador), ed. 1974, México: CECSA.

Kornai Janos (1990), “The Affinity between Ownership and Coordination Mechanisms”, WIDER-ONU.

Marshall, Thomas H, (1949). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.

Polanyi, Karl (1944), *La Gran Transformación*. México: Juan Pablos Editor.

Potier Jean Pierre 1998 (2001), “Léon Walras and Applied Science: The Significance of the Free Competition Principle”, en Donald Walker (editor) *The legacy of Leon Walras*. Vol. II, London: Edward Elgar.

Subcomandante Insurgente Marcos (2000), “Oxymorón: la derecha intelectual y el fascismo liberal”, *Le Monde Diplomatique*. Agosto.

Subcomandante Insurgente Marcos (2001), “The Fourth World War has Begun”, *Nepantla: Views from South*, 2(3), pp. 559-572. Duke University Press.

Supiot Alain (2007), *Homo juridicus. Capítulo sobre la función antropológica del derecho*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Traverso Enzo: Neoliberalism is the Totalitarianism of our Times”, *Marginalia*, Grecia. Disponible en: Lalaki, Despina (2018). <https://marginalia.gr/arthro/enzo-traverso-neoliberalism-totalitarianism-times/>

Tirole Jean (2017), *La economía del bien común*. México: Editorial Taurus.

Vargas Llosa Mario (2018), *La llamada de la tribu*. Madrid: Alfaguara.

Varofaukis Varis (2018), “El totalitarismo liberal”, *Project Syndicate*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/liberal-totalitarianism-no-autonomy-by-yanis-varoufakis-2018-04/spanish?barrier=accesspaylog>

Wallerstein Immanuel (1999), *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

I.- Marco teórico y breviarío metodológico

*Ninguno reclama una democracia más real.
Por el contrario, todos nos dicen que ya lo es en exceso.
Pero ninguno se queja de las instituciones
que pretenden encarnar el poder del pueblo
ni propone medida alguna que limite este poder.
Lo que les interesa no es la mecánica de las instituciones,
que apasionó a los contemporáneos
de Montesquieu, Madison o Tocqueville.
Se quejan del pueblo y de sus costumbres,
no de las instituciones de su poder.*

(Ranciere, 2006:12)

La más reciente obra del reconocido y galardonado novelista, el “ilustre” Mario Vargas Llosa (2018), nos conmina a sus lectores -y posibles lectores- a recuperar la visión de construcción de sociedades con fundamento en el liberalismo. La imagen de portada del libro es la red. Pretende enlazar los planteamientos de diversos pensadores del siglo XX para generar educación cívica en los lectores, coadyuvando con ello a la edificación de sociedades guiadas por el gran valor de la libertad, según lo entienden a quienes promociona.

Algunos de los “ilustres” que se encuentran en esa lista son: el premio Nobel de economía de nacionalidad austríaca, F. Von Hayek; el científico social Raymond Aron, el gran filósofo de la sociedad abierta, Karl Popper, un escritor que tanta influencia, y sobre todo muy buena reputación ha dejado en Hispanoamérica (eso he leído y escuchado), José Ortega y Gasset, e Isaiah Berlín, quien convenció para delimitar la discusión de la libertad a la dimensión negativa -excluyendo la dimensión positiva-. Estos son algunos de los principales sobre los que repasa el novelista.

¡Qué burla! ¿En dónde ha vivido Vargas Llosa los últimos cuarenta años? Es la influencia de esos pensadores que halaga, intérpretes de la crisis como evolución social, amantes de la libre movilidad de capitales, promotores de la fábrica de la fragmentación; sobre todo de la clase trabajadora (en el lenguaje científico de la teoría económica, a esto le llaman ahora comercio intra-industrial de índole vertical), combatientes de la existencia del bien común, adherentes del Estado represor ante las revueltas populares, los que nos dice que hay que

retomar, cuando esas ideas son abono de las condiciones del mundo contemporáneo plagado de pobreza, concentración del ingreso, desempleo involuntario, violencia estructural, destrucción de ecosistemas, vaciamiento de valores de solidaridad, y raquítico crecimiento económico.

Por supuesto, la ejecución, de esas y otras ideas, requieren muchos más elementos que sólo los escritos de científicos sociales. Sin embargo, las ideas configuran realidades. Y los científicos tienen posiciones ante la realidad y los acontecimientos. El golpe de Estado encabezado por Pinochet en contra del socialista Salvador Allende en Chile a principios de la década de los setenta, fue avalado por los premios Nobel, F. Hayek y Milton Friedman. (Altvater, 1982; Klein, 2010); suceso que convirtió a ese país en el laboratorio del neoliberalismo, aplicado años después a Inglaterra y Estados Unidos y al resto del mundo.

También es necesario reconocer que en la política ocurren contradicciones a varios niveles y de varios niveles. Es posible escuchar miles de veces un discurso, o una misma palabra, esto en aras de generar ubicación en el espectro ideológico de la política, a pesar de que esa producción discursiva vaya en dirección contraria a la política que se está ejecutando. En ese repertorio, la producción de la mentira es parte del ejercicio de legitimidad del poder. Sobre todo, la mentira que genera miedo en la sociedad a través de fabricar enemigos, con el propósito de legitimar una postura de economía política o legitimar a un grupo de poder. Basta recordar la administración Bush Jr., y ahora D. Trump, ejemplares en la construcción de enemigos por medio de la mentira y el manejo de emociones. (Klein, 2010; Nussbaum, 2019).

También en el plano académico, existen aspectos y contradicciones que nublan el análisis objetivo. A menudo al neoclásico se le presenta como neoliberal. Y al “heterodoxo” como anti-neoliberal. En defensa de los primeros alguien acuñó el adagio que dice así: “no todos los neoclásicos son neoliberales, ni todos los neoliberales son neoclásicos”.

Stiglitz, uno de los grandes teóricos de la economía neoclásica tiene un diagnóstico del actual funcionamiento de la economía, y propuestas que resultan lejanas de la perspectiva neoliberal. O ahí está ese otro autor, también Nobel de economía, Amartya Sen que direcciona el desarrollo hacia el fomento de las capacidades de los individuos, colocándose de en las antípodas del *homo economicus*, sin que eso lo convierta en un economista “heterodoxo”.

Visto desde los neoliberales, encontramos que quienes se reivindican como tales, muchos se distancian de los neoclásicos. Sumergirse en los análisis presentados en la Universidad George Mason, y sobre todo en el Cato Institute, resulta revelador que esos no son neoclásicos, sino exclusivamente liberales, considerados así mismos fieles intérpretes de la corriente de pensamiento austríaca.

O en el caso mexicano, donde el marxismo ha caído en las gélidas aguas del cálculo egoísta del liberal Andrés Manuel López Obrador. ¿marxistas, y votan por un liberal? ¿cómo el auto denominado marxismo coincide con un partido de ultraderecha (PES)?

Para evitar caer en las trampas de la fe, y realizar un análisis científico del funcionamiento del capitalismo, evitando así los discursos autocomplacientes, o descalificaciones insostenibles (AMLO es “comunista”, vociferan algunos; o Bolsanoro es fascista; pero omiten que es un empresario capitalista, como si fascismo y capitalismo fuesen antitéticos) nos vamos a situar en el planteamiento que convierte a una disciplina en científica: la pregunta sobre su objeto de estudio.

En la perspectiva de la teoría económica esa pregunta consiste en la viabilidad de la sociedad descentralizada integrada por individuos postulados como egoístas. El Equilibrio General Walrasiano (EGW) ha elaborado una respuesta en positivo a esa pregunta, aunque con problemas muy serios para exponer al verdadero capitalismo. Basta pensar en los supuestos respecto a la moneda y los bienes indivisibles (Debreu, 1972, nota 3 en cap. 2) para reconocer la ausencia de supuestos referenciados a la realidad. (Davis, 1989).

Los estudios del equilibrio parcial, si bien han permitido identificar causas y efectos entre variables en diferentes ámbitos de la actividad económica, logrando acumular conocimiento sobre el funcionamiento del mercado, no dan respuesta a la pregunta constituyente de la economía como disciplina.

Sin embargo, el camino del equilibrio general y parcial no es el único para realizar una práctica científica que exponga la viabilidad de la sociedad de mercado, y que incluso en la búsqueda de esa respuesta analice aspectos adicionales que pueden resultar igual de relevantes que la pregunta seminal. Pienso en la relación de la economía de mercado con la sociedad.

En esta tesis se retoma a otra vertiente; aquella que asume la actividad económica como una práctica institucionalizada (Polanyi, 1957 (2014)). Perspectiva teórica cultivada en

Estados Unidos con reconocimiento dentro de la profesión en ese país durante las primeras décadas del siglo pasado, destacando el nombre del fundador del National Bureau of Economic Research (NBER): Wesley Mitchell. (Ash y Louca, 2018)

A nuestro juicio, este análisis permite superar al discurso mal o bien intencionado que circula en tiempos de estabilidad, y sobre todo durante las crisis, donde la lista de adjetivos propinados a un gobierno y su política económica; o a una etapa de la historia, resultan muchas veces carentes de consistencia.

Consideramos que la economía como actividad institucionalizada ofrece un fundamento objetivo, y con ello un auténtico filtro y juicio sobre la configuración de la política económica y sus efectos. Esa postura genera un diálogo entre varios campos científicos (antropología, sociología, historia, economía), presentando el objeto de estudio económico como una dimensión del fenómeno social.

Esa perspectiva nos permite descubrir la existencia de economías en plural, y de homines en lugar de homo, lo que muestra a la presentación analítica y cosmológica de la teoría dominante, y de aquellas versiones que gravitan en términos del criterio de ciencia positivista, como monistas, y sobre todo con una norma que aspira a homogenizar, y con ello anular, el abanico de perspectivas de organización de la sociedad.

El positivismo, la versión más extrema del liberalismo, resulta ser una práctica que cierra por completo la posibilidad de construir la economía como ciencia social, e impide reconocer que los objetos de estudio de la economía tienen una dimensión política, cultural, y simbólica. En todo caso, cuando esas dimensiones son tratadas, sólo resultan validadas si corresponden al contenido figurado por el campo económico.

Nuestro análisis, incluso situado en la estructuración de la política económica, donde se reconoce que el discurso (o ruido) de los gobernantes desempeña un rol fundamental, es filtrado cuando se estudia la estructura realmente existente del capitalismo, mostrando los márgenes de su acción, la direccionalidad de las reformas de gobierno, y asimismo ubicando las acciones colectivas que se encuentran por fuera del contenido institucional instituido, presenciando con ello, otras prácticas de economía que pueden resultar las guías del cambio social, descartando sean calificadas como conductas desviadas.

Esto es difícil hacerlo desde el paradigma dominante, incluso desde la versión “realista” de la teoría dominante: la Nueva Economía Institucional (NEI). La NEI nace levantando

algunos supuestos de la construcción del EGW, exhibiendo al individuo con racionalidad limitada, reconociendo economías de escala que originan empresas de gran tamaño con variadas formas de organización: vertical u horizontal. Sin duda aventajada en relación a la versión minimalista e irrealista del EGW, al reconocer la mano visible de instituciones como el gobierno y empresas, pero insuficiente para captar la economía en toda su dimensión porque permanece confinada al razonamiento del individualismo metodológico, reiterando que la economía es una ciencia de asignación de los recursos escasos frente a necesidades ilimitadas.

En cambio, partir de las instituciones como unidad de análisis, definidas aquellas como un proceso, exhiben al mercado como construido, a la asignación y distribución de los recursos como histórica y (des)constituida, y la riqueza como taxonomía cambiante. Todo ello resultado de la acción colectiva, incluyendo la ideología, que le otorga importancia al ejercicio del poder.

Poder que en la versión del paradigma dominante está distribuido de manera semejante entre los participantes de la sociedad de mercado (competencia perfecta). O, poder que de estar concentrado en pocas unidades productivas (competencia imperfecta) reduce la cantidad de bienes y servicios llevados al mercado; insostenible tal afirmación, cuando hoy hay más bienes y servicios que hace cincuenta años.

Por ende, nos interesa distanciarnos de la evaluación a partir de las condiciones ideales que norman el análisis del paradigma dominante (EGW Y NEI), ya que al cuestionamiento de la realidad desapegada del modelo se responde negando la realidad, adagio conducente a plantear sólo reformas enmarcadas en el modelo figurado.

Quiere decir, ante el fracaso de los objetivos cuantitativos esperados en términos de crecimiento económico y eficiencia, la respuesta reiterada es que hacen falta más reformas dentro del mismo cauce, con el argumento adicional que el individuo es el responsable de los malos resultados, despilitizando de esa manera a la economía. (Altvater, 1982).

Lo anterior, impide ver los efectos en la política y en lo social resultado de la operación del modo de coordinación del mercado porque se piensa a la política y lo social producto de la elección individual y racional. De resultar en desequilibrio y caos, es producto de actos irracionales o por fallas de información; o simplemente, se adopta que el campo económico

tiene sus causas dentro del mismo campo, descartando exponer los efectos de la economía en la sociedad.

Esa postura de la teoría económica explica que el mercado, fuente de utopía en el siglo XVIII, haya pasado a ser a finales del siglo XX, la principal ideología. El neoliberalismo ha colocado al mercado capitalista en el centro de la reproducción de la vida cotidiana, pero al no estudiar sus efectos en la sociedad, posiciona a la teoría económica como un discurso de conservación del orden social. (Barber, 1995)

En cambio, la economía concebida como actividad institucional, arroja modos de coordinación que posicionan a las instituciones como fundamento del análisis. La institución es desde esta perspectiva, una especie de acción colectiva que extiende, restringe o anula la libertad individual (Commons, 1931(2003)), convirtiendo al mercado en un sistema de poder o coerción mutua, cuya distribución del poder depende de los derechos de propiedad. (Samuels, 1973), proyectando a la economía como un campo de conocimiento que estudia la formación de soberanías. (Vahabi, 2006).

Esta posición epistémica resulta acorde con aquella sentencia proclamada por uno de los principales economistas liberales: *“el programa del liberalismo resumido en una sola palabra, tendría [...] que decir: propiedad, es decir: propiedad particular de los medios de producción... Todas las demás reivindicaciones del liberalismo resultan de esta reivindicación básica.”* (Ludwig Von Mises. Citado en Altvater, 1982, 865)

Sin embargo, a diferencia de tal perspectiva, cuando la economía es tratada como actividad institucionalizada, la dicotomía libertad vs coerción, que la doctrina del liberalismo ha traducido en capitalismo vs socialismo (propiedad privada vs propiedad estatal) o capitalismo vs totalitarismo (socialismo, fascismo, nazismo) (Kornai, 1993), resulta en exponer la estructura de coerción y sus efectos en los derechos y obligaciones, en el ejercicio de la libertad y la distribución del poder entre individuos, al mismo tiempo que visualiza a la economía como un proceso histórico, despojado de la lectura evolutiva y lineal, consciente de trayectorias no lineales y reversibles.

En ese sentido, no asumimos como normal la existencia del mercado. Vamos en dirección contraria a la práctica actual que ya no discute al mercado como tal ni sus efectos en la esfera política, cultural, incluso libidinal. Esto asombra cuando en la voluminosa

enciclopedia de ciencias sociales no hay mención alguna al mercado, lo cual denota que es un postulado que no está puesto en cuestión. (Barber, 1995).

En esta tesis, sí lo hacemos al estudiar al modo de coordinación de mercado como una actividad institucionalizada, con sus efectos más allá de los conocidos que el neoliberalismo ha generado en las variables que conforman el universo del campo económico. Así, la pregunta origen de la economía como disciplina científica consiste en los efectos que produce el mercado como utopía e ideología en el devenir de la humanidad, abordada desde la tríada de Polanyi, siguiendo aquella sentencia heurística de Foucault. Pregunta que otros campos de estudio, como la sociología económica, han elaborado respuestas. (Viviane Zelizer. Citado en Barber, 1995)

Ahora bien. Si el paradigma dominante acota la democracia a la selección de la élite, cuya alternancia en el poder a través del proceso electoral es concebida como expresión de pluralidad de valores (Schumpeter, 1983), la postura de la institución como acción colectiva, posibilita identificar efectos de represión y diferenciales de poder entre los miembros de la sociedad, en el curso del ejercicio pleno de la democracia moderna, incluso de aquella democracia deliberativa.

Ejercicio considerado complementario a la democracia electoral, ante la crisis de la democracia representativa, que expresa al mismo tiempo la supresión de la discusión política sobre la estructura institucional, ya que el tema está impuesto desde el poder (por ejemplo, el presupuesto participativo), lo cual representa la anulación de la pluralidad de modos de coordinación, promoviendo la despolitización del campo económico y al mercado como fuente ideológica⁶.

Por eso, a diferencia de la doctrina del liberalismo y neoliberalismo, que sólo expone al totalitarismo a partir de la extensión de la propiedad estatal, la promoción de la “despolitización” del campo económico que subyace con la extensión de la propiedad privada concentrada en la tríada de objetos de Polanyi, también implica un retorno al totalitarismo, aunque se trate de una clase distinta de totalitarismo al que se conoció durante el siglo pasado.

⁶ Agradezco esa observación realizada por el Mtro. Nicolás Morales que me parece muy relevante como eje argumentativo de esta tesis.

Se conceptualiza que el totalitarismo del pasado, vinculado al fascismo, nazismo y socialismo soviético, provocó un terror (Weinstein, 2018) que en la época actual no se manifiesta de la misma manera. Aunque si consideramos la condición migrante en la etapa neoliberal, donde la lógica del capital ha llevado a la muerte a más personas que durante el genocidio hecho por los nazis (González Casanova, 2018), encontramos también una expresión del terror.

Ahora bien. Desde el punto de vista de la relación Estado-mercado, la diferencia entre el viejo totalitarismo y el nuevo, radica en que el totalitarismo del terror, el campo económico fue instrumento del gigantismo estatal, mientras que en el neoliberalismo el Estado es el instrumento de la monstruosa estructura productiva y financiera del capitalismo contemporáneo. (Weinstein, 2018) que es regularmente expuesta con la imagen en red.

Foucault (2007) expresó a ese gigantismo del campo económico como una especie de contrato social invertido, ya que, en el siglo XVIII, el liberalismo se cuestiona cómo garantizar el ejercicio del “dejar hacer, dejar pasar” en un Estado ya constituido, mientras en el siglo XX, por ejemplo, la Alemania de posguerra, la cuestión fue construir un Estado sobre la base de la libertad económica, alcanzando incluso en fecha reciente, la dimensión de un Estado supranacional, como en el caso de la Unión Europea, interpretado como desmantelamiento del contrato social nacional. (Kakogianni y Cuillerai, 2014).

Sin embargo, esa entidad supranacional como aquellas ancladas a lo puramente nacional, coexisten en esa red que es la esfera económica, sobre todo adquiriendo una cierta configuración con la globalización neoliberal. La red está conformada de nodos, densos muchos de ellos, donde se encuentra la concentración de la propiedad privada, y, al mismo tiempo eso proyecta la dependencia de millones de unidades productivas y de millones de seres humanos.

Esa red surge como consecuencia de la crisis de la economía mixta, resultado de la apertura comercial y financiera, que genera una nueva división internacional del trabajo, donde segmentos de los procesos productivos fueron dispersos por todo el mundo, incluyendo aquellos en países en vías de desarrollo, coligado a la formación de un mercado de capitales mundial.

Esa transformación del orden internacional, desde entonces ha colocado a los Estados nacionales en términos de competencia con el objetivo de atraer capitales, hecho que vuelve

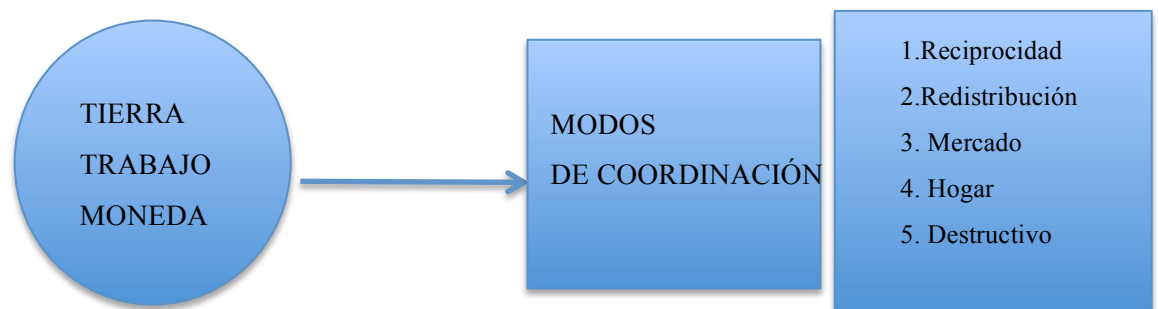
política de Estado, la reducción de costos laborales, además de socavar la incidencia del campo fiscal en las condiciones de reproducción social. (Hirsch, 2001)

El Estado opera de manera funcional a la lógica del capital, lo cual no significa retiro o ausencia, sino sólo cambio de orientación en relación a lo que rigió durante la economía de carácter mixta. Es decir, se han contraído las funciones sociales del gobierno. Aunque este aspecto no ha resultado del todo generalizable como lo hacen saber los estudios institucionalistas del capitalismo que encuentran nube de países donde aún persisten visiones de política social y laboral de la economía mixta, distanciadas de la lógica del capital, y, por ende, con reconocimiento social y estatal del asalariado. (Théret, 2006), aunque con el arribo de las finanzas como fuente primaria de la jerarquía, eso pone en cuestión los alcances de la relación salarial del fordismo. (Petit, 2006).

En ese sentido, la reproducción está expuesta por la conjunción del régimen de acumulación y de las formas institucionales o de la regulación conformadas por trayectorias de luchas políticas y concepciones sociales, así como posiciones determinadas por la manera de insertarse en el orden internacional. Por eso, la economía como actividad institucionalizada inherente en ese enfoque, desprende variedad y diversidad de capitalismo. No obstante, la dimensión de nuestro análisis se encuentra localizado en la infraestructura que resulta vista más en homogeneidad que variedad.

Lo dicho hasta ahora puede visualizarse a partir de los siguientes esquemas:

Figura 1.1 Polanyi



Fuente: elaboración propia.

La conceptualización de la tríada conduce a la tipología de los modos de coordinación, así como expone los términos de transición que ocurren entre cada uno de ellos, donde sin

duda pueden observarse en algunos lugares y momentos la coexistencia de modos de coordinación.

La exposición en esta tesis está pensada en los efectos de la mutación conceptual sobre esa tríada en el marco de la historia de gubernamentalidad expuesta por Foucault. Él expone los cambios en el significado del mercado, el tratamiento del desempleo, y las fuentes del crecimiento económico, con las implicaciones de todo lo anterior en relación al sujeto que se está configurando resultado de la nueva codificación. En esta tesis no hay una discusión sobre esos aspectos.

Más bien, retomamos la sentencia de Foucault para aplicarla a la tríada de Polanyi, con el elemento adicional de colocar esas relaciones en condiciones límites. Los recursos naturales serán expuestos en el marco de la crisis ambiental-ecológica. La población en su condición laboral bajo el escenario de la migración internacional. Y la moneda en la crisis keynesiana de finales de los setenta, y en la crisis de la financiarización del 2008. Al engarzar los tres objetos de Polanyi que hacen de la economía una actividad institucionalizada, configurando un modo de coordinación, con el recorrido conceptual del liberalismo clásico y neoliberal, obtengo como resultado el modo de coordinación capitalista que denomino: totalitarismo liberal. Así lo he denominado porque la repercusión principal que exhibo es la implosión de la ciudadanía, considerada el baluarte de la modernidad liberal, lo que significa reducir al individuo a empresa o la sociedad a empresa. Esta es una característica del totalitarismo. Provocar la indivisión de lo social. (Weinstein, 2018)

Figura 1.2 Foucault

	Foucault (historia conceptual)	
	Liberalismo clásico	Neoliberalismo
Mercado	orden natural	Construcción social
Desempleo	permanente	transitorio
Crecimiento	factores físicos	capital humano
Fuente: elaboración propia.		

Sobre la ciudadanía retomo el análisis presentado por el sociólogo británico T. H Marshall (1949). Su obra es reconocida al interior de la comunidad científica que se aboca al estudio de esa temática, regularmente la sociología y ciencias políticas en la perspectiva de estudios comparados.

Esa categoría fue expuesta de manera histórica-lineal. En el siglo XVIII se reconoce el derecho de los hombres como ciudadanos. Se trata de la dimensión cívica. En el siglo XIX como participación en el proceso electoral; la dimensión política. Y en el siglo XX, con el reconocimiento de la salud, la educación, el bienestar económico, alcanza una dimensión social. (Álvarez, 2017).

Por supuesto, esa tríada no ocurrió de manera simultánea en la latitud occidental, debido a la persistencia del imperialismo. Es sólo después de la II Guerra Mundial, que resulta posible visualizar todas las dimensiones en más países, y, sobre todo, la ampliación de la dimensión social de la ciudadanía producto de la conformación de una economía mixta en la que coexisten la propiedad privada y pública sobre medios de producción.

Figura 1.3 Planteamiento teórico-conceptual y resultado de la tesis (ARVG)

Objetos	Condiciones en el límite	Resultado
Tierra	cambio climático	TOTALITARISMO LIBERAL COMO MODO DE COORDINACIÓN
Trabajo	Migración	
Moneda	crisis monetaria y financiera	
Fuente: elaboración propia		

En la figura 1.4 presento la tríada ciudadana de T.H Marshall, incorporando en la línea del tiempo el actual surgimiento de reconocimiento ciudadano a partir de las diferencias étnicas, de género, o por preferencia sexual.

C. Cívica(CC) C. Política (CP) C. Social (CS) C. Minorías (CM)

Figura 1.4 Ciudadanía lineal histórica



Ahora bien. Consciente que se trata de una figuración emanada de la lucha política-social, esto da lugar a que haya combinaciones con diferentes grados de intensidad entre las distintas dimensiones de la ciudadanía, entre los países, e incluso al interior de un Estado-nación. Por ejemplo, una de las demandas de ciudadanía de nueva generación, el matrimonio homoparental, está reconocido en la Ciudad de México, pero rechazado en la tierra del “ilustre” José María Luis Mora, Guanajuato.

Por eso en la Figura 1.5, la completitud de la ciudadanía está representada a través de la figura geométrica hexagonal⁷. Eso posibilita figurar una variedad de combinaciones, como

⁷ La figura del hexágono la retomo para señalar la presencia de casos y grados de intensidad en el cumplimiento de la ciudadanía. También podría emplearse una figura cúbica. Para el estudio de la moneda complementaria ver Blanc Jerome, Ludovic Desmedt, Laurent Le Maux, Jaime Marques-Pereira, Pepita Ould-Ahmed y Bruno Théret (2018), “Monetary plurality in economic theory”, en Georgina Gómez (editor), *Monetary Plurality in Local, Regional and Global Economies*. London: Routledge. Si tomamos como

la representada por las líneas discontinuas que proyectan reconocimiento de la ciudadanía cívica y política, más no de la ciudadanía social.

En esta tesis se argumenta que el (neo) liberalismo visto desde su actividad institucionalizada está anulando la tríada clásica de la ciudadanía, representada en la figura 1.5 por el triángulo superior con línea continua gruesa. El escenario del totalitarismo estaría visualizado por un punto localizado en el centro.

No es Hitler ni Stalin ni Bolsonaro ni Le Pen ni Trump quienes ejecutan las acciones correspondientes para este resultado. Nuestro fundamento no reposa en la declaración de conducta desviada del gobernante, ni tampoco que se trata de una etapa transitoria que ocurre sólo en algunos países. No es un argumento de falla institucional o de falla de coordinación de la vertiente realista del paradigma dominante en economía.

La demostración que se encuentra en esta tesis resulta objetiva porque está asociada a la (infra) estructura institucional del soporte del funcionamiento de cualquier economía capitalista. Y esa implosión de la ciudadanía no es un asunto menor. Es la supresión del status jurídico del hombre, lo que en el marco de Hannah Arendt, representa el origen del totalitarismo (citado en Supiot, 2007).

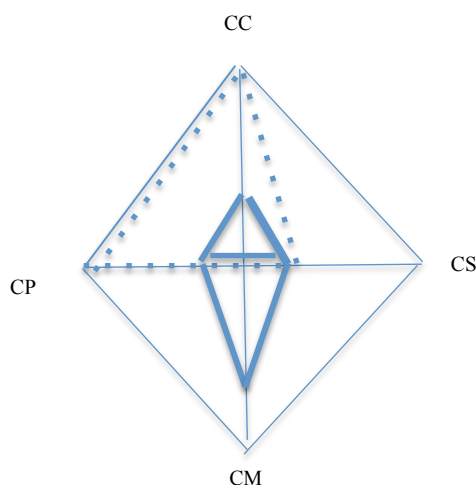
Y esto lo planteo al mismo tiempo que ocurre una nueva ola de reconocimiento jurídico relacionada con la extensión del reconocimiento de las “minorías” y de la diferencia: igualdad de género, reconocimiento a la comunidad lésbico-gay, cultura indígena, matrimonio homoparental, e incluso derechos de los animales porque también son especie viva (eso incluye a los Pit Bulls propiedad de personas que viven en la Colonia Condesa, y que matan a las trabajadoras domésticas), y derecho al consumo de “mota” (“mariguana”).

Es la pérdida de la ciudadanía asociada con lo que define a la modernidad; la del individuo con su derecho al reconocimiento de existencia (cívico) delimitado al interior de la demarcación territorial por las fronteras del Estado-nación, con derecho a elegir a determinada edad a sus representantes y gobernantes, y participar si así lo desea, en esa

referencia la representación científica en la cosmología, círculo en lugar de hexágono o cubo, esto nos coloca de manera expresa en el debate Galileo *versus* Kepler. Unicidad *versus* pluralismo. Eso lo aprendí del literato Severo Sarduy (2013), *Obras III*. México: FCE.

competencia, y retribuido por el Estado-nación con una serie de bienes públicos (Álvarez, 2017), y protegido ante los efectos negativos de las fallas de mercado en algunos países.

Figura 1.5
Grados de ciudadanía



Fuente: elaboración propia.

La elaboración del conocimiento científico de esta tesis reconoce efectos en el campo social-político por causas económicas. Puede decirse de otra manera a propósito del método. Recojo los desechos o residuos generados por la operación de la tríada de relaciones sociales del capitalismo neoliberal, los conjunto, y genero una valoración de la economía y sociedad en el neoliberalismo. Esto hace de mi labor científica la de un aspirante a “pordiosero” en el amanecer de la historia”⁸. De ahí la recuperación de experiencias como parte de la argumentación, colocadas hasta el final de cada uno de los capítulos.

Referencias bibliográficas

Altvater Elmar (1982), “El nada discreto encanto de la contrarrevolución neoliberal”, *Revista Mexicana de Sociología*, 44(3), pp. 865-885

Álvarez Enríquez Lucía (2017), “Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: apuntes para la reflexión sobre la dimensión de lo “social” en el siglo XXI”, en Lucía Álvarez

⁸ Estoy parafraseando la expresión utilizada por Walter Benjamín a propósito de Sigfried Kracauer, quien solía estudiar las zonas grises del capitalismo, y ámbitos considerados de “poca” relevancia. (cine, ópera, empleados de oficinas), incluso superficialidades de la vida cotidiana, recogiendo los pedazos para después desplegar el mosaico. Ambos autores forman parte de la conocida teoría crítica o primera generación de la escuela de Frankfurt. Los análisis principales están localizados en la primera mitad del siglo pasado.

(coordinadora) *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate*. México: editorial siglo XXI. pp. 197-222.

Ash Michael y Francisco Louca (2018), *Shadow*, Oxford University Press.

Barber Bernard (1995), “All economies are “embedded”: The career of a concept, and beyond”, *Social Research*, 62(2).

Bell Emma (2016), “From Marshallian Citizenship to Corporate Citizenship: The Changing Nature of Citizenship in Neoliberal Britain”, *Revue Française de Civilisation Britannique. French Journal of British Studies*, XXI (1), pp. 1-13.

Commons John R. 1931 (2003), “Economía Institucional”, *Revista de Economía Institucional*, Universidad del Externado, Colombia, 5 (8), pp. 191-201.

Davis John B. (1989), “Axiomatic General Equilibrium Theory and referentiality”, en *Journal of Post Keynesian Economics*, 11(3), pp. 424-438.

Debreu Gerard (1972), *Theory of value. An axiomatic analysis of economic equilibrium*, New Haven and London: Yale University Press.

Foucault, Michel (2007), *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.

Forti Simona (2016), “Totalitarismo, filosofía y biopolítica”, en *Estudios Públicos*, Chile, no. 142. Otoño, pp. 129-150.

Forti Simona (2008), *Totalitarismo. Trayectoria de una idea límite*. Barcelona: editorial Herder.

González Casanova, Pablo (2018), Conferencia magistral, Clausura del Congreso Internacional *Pensar con Marx Hoy*, Madrid, celebrada el 6 de octubre, Universidad Complutense de Madrid.

Hirsch Joachim (2001) *El Estado Nacional de Competencia: Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: Editorial UAM-X.

Kakogianni Marie y Marie Cuillerai (2014), “Bankocracy”, *Radical Philosophy*, 186, julio-agosto.

Klein Naomí (2010), *La Doctrina del Shock*. México: Paidós.

Kornai Janos (1993), *De Marx al libre mercado*. México: Editorial Vuelta.

- Marshall, Thomas H, (1949). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.
- Macpherson C.B. (2005), *La teoría política del individualismo posesivo*. España: Editorial Trotta.
- Murray Georgina (2007), “Who is affraid of T.H Marshall? Or what are the limits of the liberal vision of rights?”, *Societies without borders*, 2, pp.222-247.
- Nussbaum Martha C. (2019), *La monarquía del miedo*. México: Paidós.
- Petit Pascal (2006), “Socio-institutional changes in post-fordism era”, *The Hardship of Nations*, edited by Benjamin Coriat *Et Al*. London: Edward Elgar. pp. 103-122.
- Polanyi Karl 1957(2014), “La economía como una actividad institucionalizada”, en *Los límites del mercado* (pp. 187-214). Madrid: Capitán Swing.
- Polanyi, Karl (1944), *La Gran Transformación*, México: Juan Pablos Editor.
- Ranciere Jacques (2006), *El odio a la democracia*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Samuels Warren J. (1973), “The economy as a system of power and its legal bases: the legal economics of Robert Lee Hale”, *University of Miami law review*, 27(3-4), pp. 262-371.
- Schumpeter Joseph (1983), *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, editorial Orbis, Barcelona.
- Supiot, Alain (2007), *Homo juridicus. Capítulo sobre la función antropológica del derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tapia Luis (2017), “Pueblo, nación y ciudadanía en condiciones multisociales”, en Lucía Álvarez (coordinadora) *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate* (pp. 40-52). México: editorial siglo XXI.
- Théret Bruno (2014), *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: editorial UNAL.
- Théret, Bruno (2006), “To have or to be: a topological approach of the interaction between State and economy”, Benjamin Coriat *Et Al* (edited) *The Hardship of Nations*. London: Edward Elgar.
- Vahabi Mehrdad (2006), “Between Social Order and Disorder: The Destructive Mode of

Coordination”. Archive MPRA, no. 4.

Vahabi Merdhad (2004), *The political economy of destructive power*, Edward Elgar Publishing.

Vargas Llosa, Mario (2018), *La llamada de la tribu*. Madrid: Editorial Alfaguara.

Weinstein Marc (2018), “Pensar el totalitarismo neoliberal. Seis tesis sobre totalitarismo”, *Constelaciones. Revista de teoría crítica*. No. 10, pp. 74-115.

Conversaciones

Con Nicolás Morales. Mtro. en Ciencias Económicas. Celebrada el 15 de enero del 2020.

Con Rodrigo de la Vega. Lic. en Pedagogía y filosofía. Dibujante y diseñador. Celebrada el 20 de septiembre del 2018.

2. Transición energética en México: ocaso de la pluralidad y crisis de la ciudadanía social

*“El reconocimiento del pluralismo,
la aceptación de un proyecto plural,
conlleva la descentralización real del poder:
una descentralización social de las decisiones,
no una descentralización territorial de la administración”*

(Bonfil Batalla, 1987: 237)

Introducción

La transición energética consiste en la sustitución de las energías fósiles (petróleo, carbón, gas natural) por aquellas fuentes de energía como el viento, el sol, el agua, catalogadas como fuentes de energías limpias (Timmons, *et al*, 2010). Esa transición en la actualidad opera por dos causas. Una es el reconocimiento del incremento de la temperatura global que atenta contra la existencia misma de la humanidad. La otra causa es que las fuentes de energía fósiles son finitas, y han alcanzado desde la década de los setenta su pico histórico.

A pesar de que aún las energías fósiles representan la mayor fuente de generación de energía en el mundo, la transición energética avanza, a diferentes ritmos, lo que es explicado como resultado de la intervención de la política pública formulada por el Estado-nación, y el apego a los tratados internacionales en materia ambiental de tales entidades.

La celeridad de la transición energética depende de algunos (des)incentivos como, el de los impuestos a la gasolina, que provoca la innovación tecnológica para la obtención de energía de las fuentes renovables, y subsidios e incentivos fiscales, para que las unidades productivas utilicen en sus procesos productivos la energía generada con fuentes primarias. Esos incentivos están enmarcados en el planteamiento Pigouviano que justifica la intervención gubernamental por la presencia de externalidades, ya que el uso de las energías fósiles contamina, mientras que el uso de las energías renovables contribuye con la conservación del ambiente (Timmons, *et al*, 2010).

Sin descartar que esos instrumentos sean utilizados para acelerar la transición energética, en este capítulo presentamos dicha temática asumiendo que la realización de la transición energética opera en un territorio que es disputado por los actores inmersos en la formación de la nueva rama. Y tal punto de partida nos conduce a reconocer que hay un ejercicio de poder que al permanecer en el plano Pigouviano resulta imposible visualizar, ya que ese marco de análisis muy liberal clásico, sólo nos obliga a ver si hay o no impuestos y subsidios, cuando incluso, una lectura superficial sobre la realidad de tal formación en el territorio, nos presenta mucho más.

Si sólo miramos los mapas colgados en la página electrónica de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE), mapas coloreados, mapas con cifras de voltaje y capacidad instalada, con bellos dibujos de aerogeneradores, proyecciones de producción de largo plazo, la formación de la rama de energía eólica en México resulta un cuento de hadas. En dichos mapas, no hay gente, ni historia social de las regiones donde se asienta la inversión, ni se visualizan las prácticas de economía de los habitantes de tales territorios; los mapas así presentados proyectan la formación de esa nueva rama sobre un espacio vacío. Esto no es extraño. Es una práctica de la burguesía (y de la derecha) recurrir al mito de que ellos fundan el mundo en el vacío (Barthes, 1980); o en todo caso, cuando reconocen que hay habitantes en los lugares donde localizan la inversión, desdeñan las prácticas materiales de los habitantes.

En este capítulo presupongo la existencia de civilizaciones previas al ascenso de la civilización occidental (o mercado capitalista), lo que arroja como perspectiva de análisis, el surgimiento de conflictos y tensiones en relación al marco institucional de ramas de la economía en formación, como lo es la correspondiente a las energías renovables. Pero, sobre todo, tal postulado histórico permite visualizar lo que se *niega* con el diseño institucional que subyace a la formación de esta rama de la economía.

El marco teórico utilizado para interpretar la transición energética que opera en México desde el año 2006 para el caso de la energía eólica es la literatura conocida como “modos de coordinación”. A *grosso modo* dicha literatura describe la incrustación de la economía en la reproducción de la sociedad, resultando fundamental el régimen de propiedad para identificar y delimitar los modos de coordinación. Ese régimen de propiedad es el resultado

del marco legal que el Estado como entidad política de la modernidad plasma. Una implicación de dicha literatura es que concibe a la economía como un campo fundado a través de soberanías en disputa, descartándose que sea la formación del campo económico un proceso evolutivo natural, ya que la soberanía no está separada del régimen de propiedad (Vahabi, 2006).

Las lecturas neoschumpeterianas, consideran esa rama en formación como parte del perfil de la sexta onda larga de Kondratiev, que de consolidarse colocará a la economía mundial en la fase expansiva post crisis 2008 (Naumer, Nacken, y Scheurer, 2010). El análisis que propongo resulta genealógico en el sentido de que se aproxima al terreno de operaciones donde nace la rama, lo que nos permite reconocer los conflictos, los efectos en los territorios de tal inversión, y sobre todo las implicaciones del predominio de cierto modo de coordinación para la trayectoria de modos de coordinación previos.

El resultado de este análisis es que la formación de esa rama, para el caso de México, niega la pluralidad. Es decir, homogeniza, y no obstante que la discusión está delimitada a la región e del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, durante el periodo 2006-2019, una revisión acotada sobre lo que sucede en otras regiones del mundo, revela que este resultado es generalizable. Está ocurriendo la redefinición de la participación del Estado en el entramado del mercado.

La justificación de elegir dicha región como caso de estudio se debe a que ahí se encuentra el mayor potencial de energía eólica del país, y hasta el momento resguarda en su interior la mayor capacidad instalada de generación de electricidad por medio del viento; además de tratarse de una región que forma parte de la cultura mesoamericana, ya que los habitantes de la región se reconocen como indígenas, y asimismo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo reitera, y no obstante como espero demostrar, están negados para utilizar ese recurso abundante e infinito como comunidad.

El capítulo contiene cuatro secciones. En la primera de ellas hago la presentación de los modos de coordinación, siguiendo la presentación realizada por el economista Janos Kornai, figura reconocida en Occidente como el principal exponente del funcionamiento del socialismo, y catalogado como parte de la corriente de pensamiento neoliberal. En la segunda sección, expongo los rasgos principales de la configuración institucional que

perfilan la formación de la actual oferta y demanda, y construyo una tipología del conflicto. En la tercera sección incorporo la noción de justicia a partir de la doble dimensión: redistribución/reconocimiento planteada por la filósofa Nancy Fraser, autora fuertemente influida por la obra de Polanyi. Con ella presento la diversidad de modos de coordinación que aún existen en esa región del país, y lo que se disputa. En la cuarta sección vierto las principales conclusiones.

Debo decirle al lector que no encontrará en el capítulo un análisis cuantitativo de la oferta de electricidad generada por el viento, ni la participación relativa de la energía eólica en la oferta nacional de electricidad, ni evaluación alguna respecto a las metas fijadas por el gobierno (aunque en el 2020 se considera que México generará electricidad en un veinticinco por ciento con fuentes primarias de energía, las renovables)⁹, así como tampoco las tarifas y costos de tal actividad, ni mucho menos el monto de ganancias que obtienen quienes participan en esa rama; sobre esto último es evidente que es una actividad muy rentable, ya que los proyectos de construcción de parques eólicos en la región aumentan, y un gigante automotriz como Mitsubishi ahora invierte en la región.

La discusión en el documento está acotada a identificar el modo de coordinación prevaleciente, los que se han dejado atrás, lo que se niega, con los argumentos esgrimidos para dicha transformación, e interpretar el conflicto en esos mismos términos, lo que arroja como hipótesis central, que el predominio del modo de coordinación de mercado entierra las posibilidades de reproducir y ampliar el modo de coordinación comunitario y/o recíproco, que en la lectura del antropólogo Bonfil Batalla contiene un proyecto alternativo de nación; la utopía del México profundo.¹⁰

2.1 Modos de coordinación y recursos naturales

⁹ Declaración del Secretario de Energía del sexenio 2012-2018.

¹⁰ Si bien el capítulo está delimitado al caso de la energía eólica y al periodo 2006-2018, es necesario decir de manera lacónica que la postura del gobierno entrante es la continuidad neoliberal. El gobierno de la “cuarta transformación”, encabezado por AMLO, ofrece la entrega del territorio del Istmo de Tehuantepec al capital nacional e internacional, decretando a dicha región como zona “libre”, igual que lo hizo con la frontera norte. Esto con el objetivo de construir un corredor interoceánico para unir el puerto de Salina Cruz con el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz más la industrialización del Istmo Oaxaqueño. Se trata de la actualización del imaginario del inglés Pearson, un capitalista de la dictadura de Porfirio Díaz.

Cuatro modos de coordinación, identifica el economista Janos Kornai (1990). Por supuesto, se trata de tipos “ideales” que contribuyen a presentar de manera inteligible la incrustación de la economía en la sociedad. Debe decirse que éstos resultan interrelacionados cuando abordamos la realidad concreta en la que la mediación perfilada por las particularidades históricas y temporales, resultantes del conflicto político y social, arrojan diseños que suelen estar alejados de los constructos “ideales”. Lo cierto es que la predominancia de algún modo de coordinación proyecta el esqueleto y la carne de cada uno de los sistemas económicos que configuran el modo de coordinación. El capitalismo y el socialismo resultan los más conocidos, los que más han influenciado la discusión sobre los términos de regulación de la sociedad, y sobre todo el debate ideológico alrededor del rol que la economía debe desempeñar en la regulación de la sociedad.

Kornai (1983), asocia al modo de coordinación guiado por el mercado con el sistema capitalista, mientras que el modo de coordinación burocrático con el socialismo; a esos dos modos que configuraron parte de la geopolítica del siglo XX, reconoce otros dos modos: la coordinación guiada por la ética, y la coordinación que resulta de la apropiación violenta de la riqueza generada: regulación destructiva.

El modo de coordinación de mercado, ahora hegemónico en el mundo después de la caída del bloque socialista, se caracteriza por la creación y distribución de los recursos a través de lo que cada miembro de la sociedad logre con su participación en el mercado. Resulta ser un mecanismo impersonal, en el sentido de que son los precios los que guían las acciones de los individuos, así como también éstos delimitan las posibilidades de las decisiones porque cada individuo asiste con una restricción presupuestaria y legal.

En cambio, en el modo de coordinación donde prevalece la burocracia, la creación y distribución de los recursos corresponde a las decisiones que toma una fracción de la sociedad que desempeña y ocupa funciones en el Estado. En este modo, el rol de los precios está subordinado, e incluso en la configuración más extrema, los precios resultan sustituidos como eje de la reproducción material por el decreto emanado de la entidad centralizada.

A diferencia del modo de coordinación de mercado que resulta estar plenamente monetizado, el burocrático está parcialmente desmonetizado, ya que las decisiones resultan

insensibles a los precios. La moneda no resulta ser el vínculo entre la sociedad civil y el Estado.

Para Kornai (1983), estos son los dos modos de coordinación relevantes o destacados; los otros dos los considera insignificantes; y lo son desde el contexto espacial e histórico del cual escribe: siglo XX, Europa Oriental, y un intelectual con una marcada concepción occidental. Sin embargo, reconoce que el modo de coordinación ético subsiste al interior de los dos principales modos de coordinación, ya que la reciprocidad o altruismo; el criterio que lo define, persiste en la interrelación de los miembros de la sociedad a través de organizaciones no lucrativas, en las relaciones de intimidad, aunque de ninguna manera sea el criterio de regulación dominante. Es decir, lo interpreta como una relación bilateral y efímera, y no como un criterio generalizado y recurrente. Es por eso que su predominancia sólo corresponde a tiempos muy remotos.

El otro modo de coordinación del que nos habla es el destructivo, que como la palabra lo dice, consiste en apropiarse de la creación y distribución de los recursos por medio de acciones violentas. En dicho modo rige como criterio el acto de la fuerza entre los individuos, por lo que las relaciones sociales conllevan a que el fin consista en acumular más fuerza para ejercerla, y con ello aumentar la capacidad de apropiación. Visto en su dimensión macrosocial, el uso de la fuerza crea una especie de reglas institucionales, más allá de sólo impactar en el individuo sobre el que se ejerce la violencia (Vahabi, 2006).

Sin duda este modo de coordinación resulta presente en los dos principales modos de coordinación, ya sea porque la violencia es utilizada para la superación del capitalismo, como Marx la concibió: violencia “progresista”, o porque el despojo de medios de producción y las actividades ilícitas dentro del modo de coordinación del mercado posibilitan la conformación de nuevos mercados: alcohol, drogas, etcétera, así como modifican los criterios de la distribución del ingreso y riqueza cuando los cárteles de la droga, por ejemplo, ejercen sus actos sobre la población vía derechos de piso, secuestros, despojo de territorios.

Kornai está inspirado en Polanyi. No obstante, el primero considera que el segundo presenta al modo de coordinación redistributivo con gran simpatía, mientras él se decanta

por el mercado; incluso, es a su juicio ese modo de coordinación alimenta la reciprocidad, y otras formas de ética. (Kornai: 1983, nota 4)

Esta diferencia se explica por el ejercicio del poder que trae consigo ambos modos de coordinación. El modo del mercado, concibe al poder de manera descentralizada. Esto es lo que los economistas expresan como: “todos y ninguno” de los participantes en el mercado fijan el precio (Berthaud citado en Dupuy, 1992); de ahí el carácter impersonal de tal mecanismo, de ahí que el cálculo del precio sombra en competencia perfecta sea el faro de tal modo de coordinación, incluso cuando estamos en presencia de bienes que, por sus características de organización técnica, arrojan la formación de un monopolio que será posible atajar con el conocimiento de ese precio sombra; la labor de los organismos de regulación.

Por el contrario, la burocracia en sí misma es una instancia centralizada separada del resto de los miembros de la sociedad civil, por lo que sus decisiones proyectan un poder concentrado que ha sido trasladado o concedido por la sociedad hacia quienes se encuentran en dicha instancia.

De esa figuración, cuyos extremos son la descentralización y la centralización, la tradición intelectual y política a la que pertenece Kornai, la (neo)liberal, ha exudado sus filias y fobias para calificar las formas de regulación de la sociedad, presuponiendo que la bandera de la democracia y la libertad sólo es lograda con la ampliación del mercado que fomenta la reproducción de la sociedad de manera descentralizada.

La libertad que durante el siglo XX estuvo definida por la libre elección del individuo, expone al mercado como el mecanismo que garantiza sin parangón la realización de esepreciado valor. Por ende, el socialismo realmente existente será catalogado como el sistema que anula la libertad individual, ya sea porque el mercado deja de existir, o porque fue instaurado dicho sistema por medio de la violencia revolucionaria. Pero sobre todo porque anula la competencia electoral.

Esa concepción no nace en el siglo XX. Albert Hirschman, expone en una de sus obras magistrales, *Las pasiones y los intereses*, que la ampliación del número de precios que conlleva la expansión del mercado, representa ante todo un gran proyecto político cuya ejecución sepulta la capacidad de gobernar con instancias centralizadas; entre más tienda al

infinito el número de precios, la libertad se expande y deja inactivo la gobernación centralizada (Hirschman, 1999).

Esa explicación inspirada en analogía con la figuración de la física del siglo XVIII de la que abrevaron los primeros economistas, la que concibe al universo en permanente expansión -tiende al infinito- contiene una mirada sobre la historia, en la que todo lo anterior al ascenso del mercado será calificado como opresión permanente, pero sobre todo funge como criterio en el siglo XX para declarar que cualquier regulación de la sociedad centralizada debe declararse totalitaria. Esto es que atenta contra la única medida de la libertad: la elección individual (*Ibid*: 1999).

Además, el modo de coordinación burocrático, el correspondiente con el sistema socialista del siglo XX, desemboca en una asignación ineficiente de los recursos, ya que el gerente de la unidad productiva socialista toma decisiones que conllevan al desperdicio de insumos que se traducen en el desabasto de bienes finales, debido a que la instancia centralizada siempre rescata a las unidades productivas (Kornai, 1993). Esa coordinación, no sólo niega la elección individual de quienes no están en esa instancia centralizada, anulando así a la sociedad civil, sino que también resulta un sistema que se reproduce desde el punto de vista de la asignación de los recursos de manera ineficiente, ya que fomenta conductas paternalistas que atentan contra la autonomía individual.

Así, sólo es maduro el individuo si se le permite la elección acotada a su circunscripción, y si en sus decisiones no existe incorporado de manera alguna el supuesto del rescate. Isaiah Berlín declaraba que la libertad en un sistema económico se verifica cuando deja que ocurran las crisis. O sea, conjurar las crisis, resulta desde esta perspectiva una medida de opresión para la sociedad. Cualquier economista que busca anular la existencia del ciclo económico, lleva a un totalitario por dentro.

Dichas concepciones planteadas en un nivel abstracto se ven parcialmente reformuladas cuando se pasa al nivel concreto, ya que los tipos “ideales” resultan alterados, proyectándose la formación de sistemas económicos mezclados. En esa dimensión, emergen lazos entre la burocracia y el mercado, como lo testifica una parte de la historia del siglo XX, en particular la correspondiente a la organización de la sociedad occidental después del fin de la Segunda Guerra Mundial, calificada como economía mixta.

Uno de los ámbitos que explican el surgimiento de aquella es el régimen de propiedad adoptado sobre los recursos naturales. Al menos, la teoría económica dominante, décadas antes de la tradición a la que pertenece Kornai, la de finales del siglo XIX, Walras por ejemplo, padre de la corriente marginalista, proclamaba que los medios de producción no producidos, como es el caso de los recursos naturales del suelo y subsuelo, deben ser administrados por la burocracia estatal, ya que dichos recursos existen independiente del trabajo incorporado, ya que de no ser así, la propiedad privada sobre dichos recursos conduciría a la inequitativa distribución del ingreso (Potier, 2001).

En el lenguaje de la organización industrial, las características técnicas que prevalecen sobre la explotación de algunos recursos naturales y servicios como las *utilities*, generan economías de escala, lo que arroja la prevalencia de un monopolio “natural”, justificándose dicha centralización para lograr la asignación eficiente de los recursos. Así, el mercado basado en el régimen de propiedad privada, suele estar acompañado de empresas administradas por el Estado, arrojando en lo concreto, sistemas económicos mixtos, pero enmarcados en el *ethos* del crecimiento económico.

En la época del denominado *Estado de bienestar*, una fracción del excedente proveniente del usufructo de esos recursos naturales solía destinarse a la provisión de bienes sociales, y con ello la extensión de los derechos sociales. Derechos sociales (educación, salud, vivienda, entre otros) que suspenden el criterio del mercado como entidad exclusiva de asignación y distribución de los recursos, lo que en la discusión sobre la ciudadanía conduce a fortalecer la ciudadanía cívica y política, a través de extenderla hasta la dimensión social (Harvey, 2007).

El acceso a los bienes declarados como sociales ha sido interpretado como un bloqueo al intercambio de mercado. Ahí donde se reconocen derechos, el dinero deja de fungir como regulador exclusivo de los bienes consumidos por los miembros de la sociedad, diría el reconocido filósofo liberal Michael Walzer (2001) en su obra *Esferas de la justicia*, inspirado en una obra escrita por el economista Arthur Okun.

Sin duda, la administración centralizada del usufructo de los recursos naturales permitió la satisfacción de tales bienes sociales a través del diseño de esquemas de redistribución regidos por el principio de satisfacción de necesidades básicas para la vida digna.¹¹

Así, se considera que no sólo es el mecanismo del mercado la fuente de la distribución, también lo es el Estado, en el que su rol como propietario de los recursos naturales conduce a modificar aquella distribución que resulta del mercado en su forma pura.

Debe recordarse que en el caso de México, la formación del sistema económico mixto es el resultado de la Revolución Mexicana que desembocó en el reconocimiento de derechos sociales, financiados con la nacionalización de los recursos naturales del suelo y subsuelo establecida por el régimen encabezado por Lázaro Cárdenas, quien además de ejecutar el reparto de la tierra, nacionaliza aquellos medios de producción no producidos que durante la dictadura de Porfirio Díaz se encontraban en poder de empresas privadas y extranjeras (Anguiano, 1988).

Sin embargo, debe decirse que, en lo cotidiano, la ciudadanía fue mutilada, ya que los gobiernos sucesivos convirtieron ese derecho en un “favor” a la sociedad civil, lo que generó una relación “clientelar” y subordinada para con el Estado, postrando el ejercicio de la ciudadanía, al verse alejado del ideal de individuo libre y autónomo que elige sin constricción alguna (*Ibid*, 1988).

No obstante, los límites observados en la realidad mexicana respecto a la práctica de la ciudadanía, con el establecimiento de tales derechos limita el poder del dinero, además de bloquear el uso del criterio monetario en las decisiones sobre otras esferas como la política, la cultura, la moral, lo que permite proyectar una reproducción de la sociedad basada en la pluralidad de valores (Walzer, 2001); aunque el clientelismo para el caso de América Latina, termina por sujetar a la sociedad civil al Estado a través de la mediación del partido en el poder, convirtiendo esa relación en expresión de dominación política.

¹¹ A pesar de la contracción del Estado de Bienestar a nivel mundial, en Islandia destinan parte del ingreso por venta de petróleo para garantizar una renta ciudadana, y los denominados gobiernos “progresistas” de América Latina de la década pasada desplegaron una economía mixta con crecimiento a partir del boom de ciertos *commodities*. Por supuesto, hay diferencia entre aquella coordinación mixta y lo que sucede en la actualidad. Aquí sólo decimos que el usufructo de explotación de recursos naturales apropiado por el Estado resulta aún una bisagra para ampliar políticas sociales en algunos países.

2.2. Transición energética en México

2.2.1 Configuración institucional de la energía eólica

El modo de coordinación de mercado, aunque mixto, entrará en crisis a nivel mundial a finales de la década de los setenta. Desde entonces hemos sido testigos de su desmantelamiento, aunque con diferentes ritmos; y con la desaparición del sistema socialista, ha significado el corrimiento hacia el tipo “ideal” de coordinación del mercado, enterrando con ello la propiedad pública-estatal sobre la tierra y los recursos naturales.

En el caso de México, la reforma de 1992 al artículo 27 constitucional decretado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, permitió la enajenación de tierras ejidales, y los gobiernos sucesivos han realizado reformas al sector energético encaminadas a reducir la proporción de la propiedad estatal sobre los medios de producción no producidos, lo que ha afectado la incidencia en las decisiones respecto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

El sector eléctrico, cuya nacionalización se remonta al mandato del presidente Adolfo López Mateos, en la década de los cincuenta, no ha sido ajeno a tal corrimiento, ya que las reformas operadas sobre ese sector resultan semejantes a la configuración del neoliberalismo, ya que otorgan permiso al sector privado para insertarse en ese sector (Grunstein, 2016 y Limón Portilla, 2017).

Si bien, Carlos Salinas de Gortari apertura la transición de la formación mixta del sistema económico hacia el modo de coordinación del mercado en su forma pura, con la denominada reforma agraria que “libera” la compra-venta de tierras, la reforma energética realizada algunos años después, ocurre en un momento del calendario del tiempo en el que emerge un consenso en el orden internacional sobre la importancia de fomentar la transición hacia el uso de fuentes de energía limpias, o sea, energías renovables (solar, eólica, geotérmica, hidroeléctricas, nuclear).¹²

¹² Desde el suceso de Fukushima, la energía nuclear es considerada de altísimo riesgo, y desechada como fuente de energía limpia.

Desde cierta vertiente teórica que identifica la historia del capitalismo a partir de la formación de ondas largas, la nueva onda larga del capitalismo post crisis 2008, es perfilada por el nacimiento de una industria ambiental, y por la formación de una rama de generación de energías limpias, así como por la rama de la salud holista y la nanotecnología (Naumer, Nacken, y Scheurer, 2010), 2010).

La renovación del modo de coordinación de mercado definido por la lógica del capital depende de su capacidad para construir industrias alrededor de todo lo que ha destruido durante los ciento cincuenta años de su historia: ecosistemas, daños a la salud por estrés laboral, exposición a químicos, contaminación atmosférica en las grandes urbes; la “destrucción creativa” aplicada para resolver las consecuencias de este sistema económico y político, y al mismo tiempo, reactivarlo.

En el caso mexicano, la reorganización industrial de la electricidad en la etapa de expansión del modo de coordinación de mercado, ha consistido en definir que no todas las fases que constituyen el circuito son monopolio “natural”; únicamente la fase de la transmisión es concebida como tal (Díaz Bautista y Patiño, 2007; Limón Portilla, 2017).

La reforma energética permite al sector privado participar en la fase de generación y de venta de energías, y si bien aún es nimia su participación en la venta directa a los hogares, se ha acrecentado la participación en la fase de generación de electricidad, incluyendo aquella que proviene de las fuentes de energía renovables (Grunstein, 2016).

Si rastreamos lo que sucede en la región de México con el mayor potencial y la máxima capacidad de generación de electricidad por medio de una fuente de energía renovable como es el viento, el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, encontramos el predominio del régimen de propiedad privada.

La electricidad ahora “limpia” es el resultado de la inversión de grandes corporaciones transnacionales y multinacionales que por medio de la construcción de parques eólicos utilizan el viento que circula en esa región del país para llevarlo a una subestación de propiedad estatal, CFE, localizada en la misma región, desde la cual es transmitida la

electricidad a los puntos de consumo.¹³ Esa electricidad no es consumida en la región: ni por los hogares ni la estructura productiva asentada en la región. Más bien es para el autoabastecimiento de las propias corporaciones que han construido parques eólicos, y en porcentaje reducido la venden al organismo del Estado (CFE). Ese autoconsumo les permite presentarse como empresas con responsabilidad social, ya que sus productos finales son producidos por medio de energía limpia; no obstante, como lo recuerda Ávila-Calero (2017), Femsá-Coca-Cola, una de las corporaciones presentes en la región, sobreexplota los mantos acuíferos de aquellos lugares donde se localizan sus plantas de producción.

Debe mencionarse que la electricidad generada por el viento que circula en la región ha resultado extensiva en el uso de la tierra. El número de parques y de aerogeneradores instalados en la región, resulta impactante a la vista; alrededor de 25 parques se han construido en el que operan alrededor de 1500 turbinas. Todo esto en tan sólo 12 años.¹⁴ Esta capacidad instalada denota que la transición energética opera sobre un uso extensivo de la tierra de la región del Istmo de Tehuantepec y abre interrogantes para una investigación futura en relación a la oferta agropecuaria de la región.

Por el momento basta decir que durante una visita de campo, un par de entrevistados de un municipio de la región, Ingenio Santo Domingo, donde se localizan cinco grandes parques eólicos, me explicaban que la participación de los ejidatarios en el circuito eólico a través de rentar la tierra se debió a la crisis del campo provocada por la apertura comercial, y por el retiro de subsidios estatales a la producción campesina;¹⁵ aspectos nodales de la configuración de la economía mixta. Asimismo, no sabemos si la recepción monetaria como resultado de la renta de la tierra se ha canalizado para la reactivación del campo a través de sembrar otros cultivos más rentables, o cuál es el destino del dinero.

Lo cierto es que el monto percibido por ejidatario/comunero o pequeño propietario resulta variable. Depende del número de hectáreas rentadas a las empresas eólicas, la posición de

¹³ Cemex, Femsá-Coca-cola, Peñoles, Iberdrola, Gamesa, Wal-Mart, Bimbo, entre otras. El lector interesado en conocer ampliamente a los oferentes y su capacidad de generación de electricidad, puede consultar Ávila-Calero (2017, 998) con un análisis inspirado en el enfoque conocido como Ecología Política.

¹⁴ Profundizar en el carácter extensivo de tal localización, así como el esquema de regulación sobre la tarifa y cantidad de electricidad generada, conduce a explorar los incentivos para la innovación tecnológica en dicha rama.

¹⁵ Habría que constatar si ahí donde ahora están localizados los parques eólicos, la tierra era utilizada para la actividad agropecuaria.

la tierra en el circuito del viento, por lo que están excluidos aquellos hogares –aunque sean ejidatarios- cuya tierra no se encuentre en el corredor eólico, y cuya delimitación es el resultado del criterio de las disciplinas científicas correspondientes a esa materia.

La rama se está formando por medio de la figura del contrato entre las empresas interesadas en la construcción de parques eólicos y de los propietarios de la tierra que resultan potenciales por el criterio de delimitación científica. La negociación gravita en relación al monto por concepto de la tierra, ya que la modalidad predominante de las corporaciones es rentar la tierra, y una vez definido el contrato, instalan los equipos (aerogeneradores) que convertirán el viento en electricidad. Los términos del contrato son negociados de manera bilateral. Eso quiere decir que las corporaciones interesadas en utilizar el viento como fuente de generación de energía negocian de manera parcializada, y lo mismo los propietarios de aquellas tierras clasificadas como parte del circuito del viento. Eso implica que no existen términos de negociación compartidos para dicha actividad dentro de la región.

Las respuestas obtenidas en una serie de entrevistas que he realizado en distintos puntos de la región con personas involucradas en la formación de la rama de energía eólica, respecto a los términos del contrato, arrojan variedad de respuestas en cuanto a la duración del arrendamiento, montos diferenciados por una misma hectárea con características similares en cuanto a su potencial de generación de energía, y en algunos casos la empresa capitalista se compromete a entregar obras públicas asumidas por las corporaciones con las comunidades.

Esa heterogeneidad revela que el criterio de negociación está definido por el espacio privado de la corporación interesada. Es decir, el cálculo costo-beneficio que realiza la corporación, proyecta los aspectos cualitativos y las magnitudes, lo que denota que la planeación regional a partir del aprovechamiento del viento que circula en la región por parte del Estado, resulta inverosímil.

Este hecho se profundiza, si recordamos que en México el federalismo prevaleciente, ha sido de carácter centralizado (Théret, 2015). Si bien en la década de los noventa fuimos testigos de cierta descentralización en algunos rubros como educación y salud, definidos

desde entonces por las entidades federativas, ha operado sin conceder facultades a los gobiernos subnacionales para generar impuestos.

Un aspecto nodal de la construcción del federalismo mexicano, es que el poder más próximo a la ciudadanía: el municipio, ha sido reducido su capacidad de autonomía financiera (Mauricio Merino, citado en Rodríguez Wallenius, 2009), lo que es reiterado para este caso de las energías renovables, ya que los municipios de la región no reciben impuesto alguno por los ingresos que obtienen las corporaciones asentadas en la región que aprovechan el viento. Por ende, no existen bases materiales para un desarrollo regional desde fuentes de producción localizados a nivel regional.

De ahí que la formación de esa rama con tanta relevancia para la conservación de los ecosistemas, sea el resultado de la construcción del modo de coordinación de mercado donde el Estado perfila la propiedad privada sobre el viento, convirtiendo el aprovechamiento del viento y su destino, de manera exclusiva a la corporación propietaria del parque eólico, sin que el Estado haga uso de ese recurso con fines de desarrollo regional. La participación de la entidad está confinada a captar renta por transmisión de la electricidad generada por dichas empresas hacia los puntos del consumo.

2.2.2 El conflicto

En este apartado voy a presentar una tipología del conflicto con base en la revisión de fuentes de información secundarias como notas de periódicos locales y nacionales, así como información directa resultado de algunas entrevistas realizadas a personas de la región.

Las inconformidades en la región han surgido desde que entró en operación el primer parque eólico localizado en el Municipio de La Venta en el año 2006. Las primeras movilizaciones populares contra los proyectos eólicos se registraron en la comunidad de Unión Hidalgo, cuyo desenlace para los movilizadores en contra de la construcción de parques eólicos fue el encarcelamiento de varios de los principales orquestadores de tal movilización¹⁶.

¹⁶ Ver <https://www.jornada.com.mx/2004/01/19/oja81-presos.html>

Posterior a esa represión ejercida por instancias judiciales locales, se registra la vertiginosa expansión de construcción de parques eólicos en la región, sin que hasta la fecha actual se haya logrado articular una movilización popular regional que la desafíe. La acción colectiva como protesta ha emergido a nivel local. Sus principales manifestaciones han sido de dos tipos. Una reclama por el incumplimiento de las corporaciones eólicas a lo acordado en el contrato de arrendamiento con los ejidatarios, así como la exigencia de actualización del monto de la renta de la tierra. La otra expresión de protesta ha consistido en el rechazo irrestricto a la construcción de los parques eólicos.

A continuación, describimos brevemente ambas respuestas a partir de algunos casos de estudio.

2.2.2.1 APROBACIÓN /NEGOCIACIÓN EÓLICA¹⁷

En el año 2012, los ejidatarios del municipio Ingenio Santo Domingo, conciliaron con la empresa EDF *Energies Nouvelles*, la instalación de un parque eólico. Para el mes de febrero del 2017, los ejidatarios se inconformaron e iniciaron un bloqueo al parque eólico para exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Alrededor de 214 ejidatarios de este municipio se inconformaron con la empresa mencionada, y acusaron a las administraciones municipales del 2013 y 2017 por la ilusoria obra social que había figurado como parte de los pagos para permitir la instalación eólica.

Por esta razón, la población bloqueó los accesos al parque eólico que lleva por nombre “5 Palmas” para exigir tales acuerdos. Sin embargo, la empresa eólica se negó a resolver la exigencia de los ejidatarios, y ejecutó un plan represivo en contra de los manifestantes; y mediante el arribo del cuerpo policiaco solicitaron a los ejidatarios abandonar el bloqueo, quienes se negaron, y de manera inmediata la policía actuó en su contra (Entrevista a Matías, 2017). Los ejidatarios señalan al representante de la empresa eólica como responsable de la represión, quien no ofrece ni una garantía de solución al planteamiento solicitado por los ejidatarios (Entrevista a Luis, 2017).

¹⁷ Sólo mencionamos el caso reciente ocurrido en Santo Domingo Ingenio. En otros poblados también han surgido conflictos asociados al incumplimiento de los contratos. En ese municipio diseñamos una encuesta con la expectativa de aplicarla para una muestra representativa. Sólo 40 fueron posibles, ya que el día y la hora que llegamos, estaba programada la negociación entre la empresa y los arrendatarios. Nos pidieron dejar de aplicar la encuesta. Nos quedamos a escuchar y para no regresar con las manos vacías hicimos unas entrevistas, aparte de las 40 encuestas realizadas. Sin embargo, esas no son suficientes para el objetivo que se tenía con el diseño y aplicación de la encuesta.

En este municipio la protesta ha gravitado exclusivamente en exigir el cumplimiento de lo establecido en los contratos de arrendamiento. En el año 2018, en el mes de octubre, fui testigo del incumplimiento hasta esa fecha por parte de la empresa. Sobre todo, de aquella promesa de construir una clínica de salud con la participación del gobierno estatal a través de la provisión de medicinas y personal médico. Los ejidatarios manifestaron que siguen esperando el cumplimiento de lo acordado en el contrato que realizaron con la empresa. Los representantes de la corporación en la mesa de diálogo declararon que ya habían cumplido con la entrega del dinero, que, sin testigo alguno, dicen fue entregado al entonces presidente del comisariado ejidal, culpándolo de robo al no haber entregado el recurso a la comunidad.

2.2.2.2 RECHAZO EÓLICO

Pobladores del municipio de San Dionisio del Mar (regido por “usos y costumbres”) y la agencia municipal Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, rechazaron el que sería el proyecto más grande en la región que lleva por nombre “Parque Mareña Renovable”.¹⁸

Dicho parque proveería de electricidad a una corporación de bebidas (Ávila-Calero, 2017), y se trataría de un parque eólico *offshore*, es decir, colocado en el mar para aprovechar el viento de las mareas de la barra de Santa Teresa. El rechazo ocurrió en el 2012 y representa la movilización de rechazo más importante sobre la generación de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec,¹⁹ marcando además el inicio de un proceso de búsqueda de autonomía política por parte de los mencionados poblados.²⁰

¹⁸ El surgimiento de asambleas, APPJ y APPIDT, encaminadas a la defensa del territorio ha contribuido a generar una serie de reflexiones entre las comunidades receptoras de esos proyectos, sobre todo en aquellas que lograron rechazar la construcción de parques eólicos. Dichas asambleas organizan la acción colectiva vinculándose a miembros de organizaciones no gubernamentales y académicos de la región y de fuera de la región, talleres y pláticas con las comunidades, procedimientos de amparo, así como participan en convocatorias nacionales e internacionales orientadas hacia la construcción de una política anticapitalista a convocatoria del EZLN.

¹⁹ Otros pueblos de litoral del Istmo de Tehuantepec, que comparten la Barra Santa Teresa son: San Francisco del Mar, Santa María del Mar, y San Mateo del Mar.

²⁰ La decisión de la constitución de autonomía de Álvaro Obregón fue un hecho que derivó en el acto solidario de diversos pueblos del Istmo de Tehuantepec, así como de organizaciones. Posterior a este hecho, la comunidad decidió la conformación asamblearia, en donde tomaron acuerdos relacionados con el abandono del sistema de partidos políticos.

El argumento nodal del rechazo es que los parques eólicos destruyen las fuentes materiales de la producción y reproducción de esos pueblos, cuya actividad productiva está relacionada con la pesca, por lo que la colocación de aerogeneradores alteraría la práctica de captura de peces, ya que, a juicio de los pobladores, los peces se moverían hacia mar adentro, dificultando la captura (Documental Somos Viento, consultado el 5 de junio, 2018). Desde entonces, los pobladores, sobre todo los de San Dionisio del Mar, han realizado distintos actos de oposición en diferentes momentos para impedir la construcción de tal parque eólico en la barra de Santa Teresa, ya que persiste el acecho de la corporación interesada en construir ese parque (aunque ha adoptado varios nombres el proyecto desde que fue rechazado por vez primera).

En otro caso, en abril del 2017, pobladores de Puente Madera, Rancho Llano, y Loma Bonita, todas ellas localidades del municipio de San Blas Atempa; comunidades agrícolas, rechazaron la explotación de un cerro localizado en su demarcación, impidiendo con ello la extracción de materiales cuya utilización sería la construcción de un parque eólico en otro poblado de la región. En palabras de esas poblaciones compartimos el extracto de un comunicado que emitieron: *“No a la explotación y extracción de material pétreo del cerro “Iguu”, lugar sagrado y de subsistencia para nuestras familias [...] en nuestro derecho legítimo como pueblo indígena zapoteca pedimos: respeto a nuestras formas de vida comunitaria, conservación del medio ambiente” (Acción colectiva en defensa del territorio comunidad indígena zapoteca, 2017).*

2.2.2.3 RESPUESTA DE OTROS ACTORES

Además del rechazo definitivo a los proyectos eólicos y la exigencia de incremento de la renta por la tierra, así como respeto a los contratos, otras posturas de inconformidad con los proyectos eólicos se han generado en la región. En el año 2016, algunos políticos de la región, militantes de partidos políticos distintos al PRI, trataron de generar una especie de movimiento “municipalista”, cuyo objetivo *grosso modo*, consiste en otorgarle poder fiscal a los municipios de la región para cobrarles impuestos a las corporaciones. Ese intento no prosperó. Fue de inmediato bloqueado por el gobernador actual de Oaxaca, Alejandro Murat (Istmo Press, 23 de agosto 2017).

Por su parte, una ONG de nombre Yansa, lleva años en la región tratando de convencer a los comuneros de Ciudad Ixtepec (y quizá de otros pueblos) para construir un parque eólico comunitario. Dicha iniciativa ha sido propulsada con la venia de un conocido político profesional de la región, antes del PRD y hoy de Morena, enarbolando el discurso de convertir a los comuneros en partícipes del mercado de energía eólica. En el lenguaje de la gente del pueblo de Ixtepec se conoce a esa iniciativa como “parque eólico comunitario” (Tomando en consideración el vigente marco jurídico, en realidad esa propuesta consiste en crear un fideicomiso, para luego buscar el financiamiento de la construcción del parque “comunitario”²¹).

Algunos pobladores involucrados me dijeron que dicho financiamiento provendría de bancos europeos, lo que resulta plausible porque en esa latitud del orbe, existe experiencia en la construcción de parques eólicos comunitarios, sobre todo en el país nórdico de Dinamarca (Diego, 2016).

Una vez logrado esto, y suponemos que haciendo uso de la tierra de tal poblado como colateral para alcanzar ese financiamiento, un simpatizante del proyecto me expone que la inserción de la comunidad en el mercado de electricidad limpia permitiría potenciar la economía local, ya que con el ingreso por venta repartida entre los “socios”, aumentaría el consumo de toda la población, y otra fracción del ingreso se destinaría a la provisión de bienes públicos que serían administrados de manera directa por la comunidad, creando de esa manera fuentes de empleo para las siguientes generaciones (Entrevista a Quike, 2016).

Esta explicación presupone que el dinero resultado de la venta de energía, una vez que es recibido por la comunidad, adquiere un uso distinto; es decir, lo comunitario marca el uso del dinero, circularía dentro de la comunidad, lo que implica que no habría fugas, corrupción, etc. Lo comunal genera una especie de “purificación” del dinero.

En ese entonces, el presidente de bienes comunales de Cd. Ixtepec, en una entrevista realizada en octubre del año 2018, planteó que el objetivo es que la comunidad se autoabastezca, y para eso sólo es suficiente un aerogenerador; luego mencionó que con un

²¹ Esta es la respuesta dada por el Licenciado en Derecho “Alfonso Reyes” a la pregunta expresa de la figura de parque eólico comunitario.

aerogenerador extra podrían participar en la venta de energía. El análisis a profundidad de la formación política de esta iniciativa, amerita un capítulo por sí mismo.

Lo que me interesa resaltar por ahora es que el proyecto de parque eólico calificado como comunitario ha sido rechazado por el Estado mexicano. A pesar de que el político profesional de la región lo promueve, y ha gestionado a la ONG Yansa encuentros en la Cámara de Diputados con el propósito de que su representante realice cabildeos²², lo que sin duda representa una iniciativa que prosigue estrictamente el canal político institucional, la propuesta ha sido rechazada. El Estado mexicano no ha otorgado la venia para que en esa región sus pobladores originarios generen electricidad para los fines que éstos decidan. En fecha reciente, justo ahí en Ixtepec donde nace la propuesta de parque “comunitario”, la empresa CFE construye un parque eólico, y la base militar de la región que se encuentra localizada en dicha ciudad, ya se autoabastece con electricidad generada por medio del viento.

Para concluir esta subsección, quiero mencionar que a pesar de que la mayor frecuencia del conflicto consista en una puja distributiva para elevar la renta de la tierra que pagan las corporaciones a los ejidatarios, incluso en tal caso, la respuesta del Estado y de las corporaciones ha sido el uso de la coerción y violencia: amenazas a personas de las asambleas, ordenes de aprehensión, dispersión de procesos para impedir la consolidación de la negociación colectiva ante las corporaciones. Visto en su conjunto cualquier expresión de protesta social de la región ha sido criminalizada (Diego, 2018 y 2015).

2.2.2.4 “NUEVAS” RESPUESTAS DE LAS CORPORACIONES ANTE EL CONFLICTO

Además de la criminalización de la protesta, corporaciones propietarias de parques eólicos han respondido a la acción colectiva del pueblo de la región, generando propuestas para legitimar su presencia en la región. Y es que sin duda el amparo jurídico promovido para evitar la construcción de un parque eólico y concedido por un juez regional, aunado al rechazo de las comunidades pesqueras de San Dionisio del Mar y Álvaro Obregón, explican la propuesta del corporativo Mitsubishi -interesado en construir un parque eólico más en la

²² Debo decir que tampoco es apoyada por toda la gente del pueblo donde se pretende localizar el parque comunitario, no en sí por el contenido del proyecto, sino que dicen que “ni es comunitario, ni es para el bienestar de todo el pueblo, sino de unos cuantos”. El análisis a profundidad sobre esta propuesta y sus alcances corresponde a otro texto que estoy elaborando aún. Por el momento reconozco la orientación comunitaria porque participarían los comuneros.

región- de subsidiar el consumo de electricidad de las colonias más pobres de la ciudad de Juchitán, así como la donación de dinero directamente al municipio para que sea utilizado en la provisión de bienes públicos.

Asimismo, la Asociación Nacional de Energía Eólica (ANEE), a raíz del sismo de 7.4 grados, ocurrido en septiembre del 2017, que destruyó hogares e infraestructura en la región, constituyeron un fondo de apoyo para la reconstrucción de los pueblos afectados por los sismos (AMEE).

Al mismo tiempo, ONG'S dan a conocer que hogares localizados en rancherías, los hogares más pobres de la región, cuentan ya con electricidad gracias a la gestión y asesoría de estas organizaciones; sólo que la fuente de la electricidad proviene de micro celdas solares (Istmo Press, 14 de agosto 2018); y esto en medio de la abundancia e infinitud del viento.

Es importante mencionar que algunos de los corporativos asentados en la región participan con donaciones en especie y monetarias para la realización de las “velas” (fiestas) de los pueblos con los que hay una relación contractual. Si bien esto rememora la coordinación ética basada en el don, tal acción sólo ocurre como intercambio bilateral, ya que donde no existe relación contractual, la corporación de ninguna manera participa de esa manera.

Así, la respuesta del Estado y del capital a la inconformidad y rechazo combina la coerción y la violencia; aunque ésta última es paralegal. Y la búsqueda del consenso, donde el uso de la donación y el altruismo parecen ser una nueva iniciativa en aras de alcanzar legitimidad en el territorio por parte de los capitalistas asentados en la región. Esto podría ser interpretado como una práctica de ciudadanía empresarial desplazando el significado de la ciudadanía registrado por Marshall (Bell, 2016).

2.2.2.5 TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO

A partir de la información y testimonios recabados presento una tipología sobre el conflicto. La primera columna agrupa a los actores y en la segunda el rechazo o aprobación a los parques eólicos, añadiendo en el cuadro de abajo, el cuestionamiento al actual marco institucional.

Cuadro 2.1 Aprobación/rechazo de los parques eólicos

Actores	Rechazo al proyecto eólico
Comunidades pesqueras	Si
Comunidades agrícolas ²³	No
Municipalistas	No
ONG Yansa	No
Asambleas APPJ y APPIDTT	Si

Cuadro 2.2 Actores y cuestionamiento a las instituciones

Actores	Cuestionamiento a la Institucionalidad actual
Comunidades pesqueras	Rechazo
Comunidades agrícolas	Aprobación
Municipalistas	Aprobación
ONG Yansa	Aprobación
Asambleas APPJ y APPIDTT	Rechazo

Es sobre todo poblados ejidales, como el caso del municipio Ingenio Santo Domingo, los que aceptan la construcción de parques eólicos; aunque en dicho poblado existe inconformidad, manifiesta en la puja distributiva. Sobre todo, en aras de mejorar las condiciones de los contratos para quienes rentan la tierra. En cambio, la postura de las comunidades pesqueras es de rechazo a dichos proyectos, ya que a juicio de los pobladores

²³ A excepción de las comunidades que conforman el municipio de San Blas Atempa que rechazaron participar en el circuito eólico.

la construcción de parques eólicos, destruyen las bases materiales de la economía de aquellos poblados. Este es el mismo argumento de las asambleas (APPIDTT y APPJ), quienes también tienen una postura anti eólica, y participan de iniciativas políticas anticapitalistas en el ámbito nacional.

2.3 Ocaso de la pluralidad

Las respuestas de los pobladores en diferentes momentos del periodo de consolidación de la transición energética en la región proyectan el nacimiento de esa rama de la economía de manera conflictiva. Hasta antes de la reforma energética de los noventa prevalecía un modo de coordinación mixto en el que el Estado se apropiaba del total del excedente generado en la generación de electricidad, luego redistribuido bajo el criterio de la satisfacción de las necesidades de la población; aunque sin olvidar que estableciendo una política clientelar.

La reforma ejecutada en los noventa que otorga permisibilidad al sector privado para que participe en la generación y venta de electricidad, confina al Estado como monopolio natural sólo a la fase de transmisión; no obstante que la venta sigue en los hechos correspondiendo a la empresa estatal CFE, la participación del sector privado ha crecido en la fase de la generación, como lo atestigua la presencia de corporaciones en la región del Istmo que utilizan el viento como insumo para producir electricidad.

Esto implica que parte de los excedentes de la totalidad del circuito del sector eléctrico se han repartido con el sector privado, con la aclaración de que no se trata de la figuración de un mercado de competencia perfecta. Más bien, la oferta de electricidad limpia está controlada por las corporaciones que sin duda cuentan con notable poder de mercado, ya sea en los bienes finales que producen (Cemex, Femsas, Peñoles, Wal-Mart, etc) y/o como empresas pertenecientes a la rama energética (Iberdrola).

La renta de la tierra que pagan para instalar parques eólicos y que en algunos casos ha generado conflicto sobre el monto, así como el incumplimiento de otros aspectos del contrato signado por los pobladores, conlleva a un proceso en el que la provisión de bienes públicos y la satisfacción de necesidades es ahora expresado en términos de una redistribución por méritos, ya que el acceso a éstos pasa por la participación en un contrato con el sector privado. El rechazo a los parques eólicos, así como aquella tentativa de construir un parque eólico con orientación comunitaria, reflejan con diferentes grados de

intensidad, la búsqueda de establecer una regulación de la reproducción de las comunidades, incorporando criterios comunitarios. Un criterio endógeno.

Un segmento de la literatura de los movimientos sociales, ha interpretado la acción colectiva a partir del criterio de justicia elaborado por la filósofa Nancy Fraser (2000). Dicha interpretación proyecta dos dimensiones. Una es la tradicional motivación de redistribución del excedente a favor de quienes se movilizan de manera colectiva. Otra es la búsqueda de reconocimiento en cuanto a la particularidad de quienes se movilizan.

Dicha autora plantea que sobre todo con el ocaso de la economía mixta y la caída del socialismo, la demanda principal de las movilizaciones durante el periodo neoliberal corresponde a la búsqueda del reconocimiento de la diferencia, desplazando aquella tradicional movilización por aumentar la participación relativa en el excedente.

La justicia concebida como reconocimiento a la diferencia, y expuesta a partir de la raza, la preferencia sexual, el género, y/o la cultura indígena, sin duda revela los límites de la construcción del Estado-nación de los dos principales modos de coordinación dominantes en el siglo XX, caracterizados por la homogeneización de la población: todos iguales y todos individuos.

Esto significa en una lectura de larga data, que la construcción del Estado-nación fue el resultado de la anulación de las diferencias regionales, en principio declarando (o seleccionado) como oficial a uno de los tantos idiomas hablados por quienes se agruparon en esa entidad política propia de la modernidad capitalista.

Este aspecto ha sido desnudado en diferentes periodos de la historia reciente, y en diferentes latitudes del orbe, aunque sin duda es a finales de los noventa que adquiere una notable visibilidad en el caso de México, cuando los pueblos originarios aspiran a un reconocimiento de derechos indígenas. Esto ha sido interpretado por algunas vertientes de análisis como ciudadanía pluri-étnica (Harvey, 2007)²⁴.

²⁴ En México, el Estado mexicano rechazó tal reconocimiento. Desde entonces, la vertiente de la autonomía ha regido como praxis del EZLN, impulsor de la iniciativa de reconocimiento de la pluralidad y derechos indígenas en México. En fecha reciente plantean la confederación autonómica como eje de organización de la resistencia.

Si bien, asistimos al cumplimiento de las demandas de justicia vía el reconocimiento de la diferencia, plasmado en la constitución política de muchos países del orbe, el reconocimiento de identidades colectivas en las que estén incluidas las prácticas de organización sobre la vida material resultan negadas. Por eso somos testigos del acecho permanente de la lógica del capital hacia los territorios indígenas, donde se han plantado megaproyectos.

Para el caso de estudio que inspira este escrito, el autoabastecimiento comunitario de energía limpia ha sido negado, que las comunidades sean partícipes de la oferta de electricidad imposible, y que la comunidad rechace la construcción de parques eólicos ha sido perseguida judicialmente.

Esto exhibe los límites de la justicia del reconocimiento basada en la subjetividad, y al mismo tiempo revela que el modo de coordinación de mercado, incluyendo sus grados de mixtura, opera sepultando las prácticas de economía presentes en comunidades y pueblos mesoamericanos, imposibilitando con ello, la persistencia de la reproducción ampliada en su dimensión material.

La conformación del modo de coordinación de mercado, que es la base de la formación de la rama de energía renovable, resulta extensiva en tierra, lo que representa una disputa a la frontera agrícola de la región con el posible escenario de extinción del campesino. O en un escenario menos grave, sin duda limita al mínimo posible las posibilidades de ampliación de dicha práctica. Pero sobre todo excluye las posibilidades de que las comunidades participen del recurso renovable.

Gráficamente la transición energética puede ser vista a partir de la lectura realizada por Yamamori (2012) sobre las dimensiones de justicia expuestas por Nancy Fraser, y que, si bien el autor japonés busca con ello exponer la variedad alrededor del Estado de Bienestar, la adaptación que hacemos está orientada para proyectar distintos modos de coordinación: mercado puro, Estado de bienestar (o economía mixta), y ético-comunitario.

El lector encontrará en el cuadrante IV de esta especie de cartografía, el aprovechamiento de la energía renovable por parte del Estado como propietario del recurso natural en cada

una de las fases que integran el circuito de electricidad. La vieja configuración sobre dicho sector que formaba parte de la exposición del modo de coordinación “mixto”, y que como lo revela la presentación histórica telegráfica realizada antes, permitía arrojar a la electricidad como parte y fuente de financiamiento de los bienes sociales.

Es la figuración del modo de coordinación mixto que para el caso mexicano surgió con el régimen de Lázaro Cárdenas, y finalizó hasta la década de los noventa, periodo de inicio de las reformas encaminadas a promulgar que la fase de generación y venta de electricidad no son un monopolio “natural”, detentado de manera exclusiva por la entidad estatal. Esto es lo que representamos en el cuadrante I donde el modo de coordinación de mercado suele caracterizarse por la expansión de la propiedad privada sobre los recursos naturales, y la redistribución está en su conjunto perfilada por el mérito. Este criterio de redistribución significa en nuestro caso que sólo aquellos que rentan tierra a las grandes corporaciones resultan objeto de provisión de bienes catalogados como públicos; sólo que ahora están abastecidos con el dinero de las corporaciones, siempre y cuando así lo establezca el contrato, y éste sea cumplido.

La redistribución de aquella renta proveniente del recurso natural viento, está acotada a quienes participen del contrato; y no obstante que por sus características el viento podría ser concebido como un bien público, el marco institucional emanado del Estado concede al sector privado esa atribución, afectando la provisión de esos bienes en lugares donde por “suerte” circula el viento en condiciones para su aprovechamiento capitalista.

La provisión de bienes públicos que resulta ser una parte de la negociación contractual entre el sector privado y los ejidatarios y comuneros que rentan la tierra para que localicen los aerogeneradores dichas corporaciones, suplanta la provisión exclusiva del Estado de tales bienes. Esto en el escenario de contracción del gasto público como proporción del PIB en relación al periodo de posguerra, resulta conveniente para menguar la deslegitimación de esa entidad política.

Ahora bien, lo que tienen en común el Estado en el modo de coordinación de mercado mixto y puro, es lo que Yamamori (2012) califica como insensible a la diferencia; sobre todo la diferencia emanada de las identidades colectivas que arrojan cierta práctica de economía colectiva, y cuyo rastro aún está presente en las comunidades indígenas. La

sensibilidad al respecto implicaría reconocer y promover un proyecto de nación plural, en el que el poder de decisión resulte descentralizado. Eso posibilitaría, entre otros proyectos, el autoabastecimiento energético de las comunidades, y la satisfacción de necesidades definidas de manera endógena.

En la región del Istmo de Tehuantepec ocurre la consolidación del modo de coordinación de mercado puro, localizado en el cuadrante I de la Figura 2.1, y la puja distributiva al estar acotada a los involucrados en los contratos, no se traduce en la búsqueda de un movimiento que aspire a la nacionalización de la rama eólica, a la nacionalización del viento, ni a la conversión del viento en un bien común. El arribo de un nuevo gobierno este primero de diciembre del 2018 al Estado mexicano, cuyo discurso evoca de manera recurrente la figura de Lázaro Cárdenas, cada uno de los planes esbozados para el territorio del Istmo de Tehuantepec, resultan en ampliar la entrega del territorio de esa región de México a los capitalistas, lo que significa continuidad de la política territorial del gobierno de Calderón y Peña Nieto.

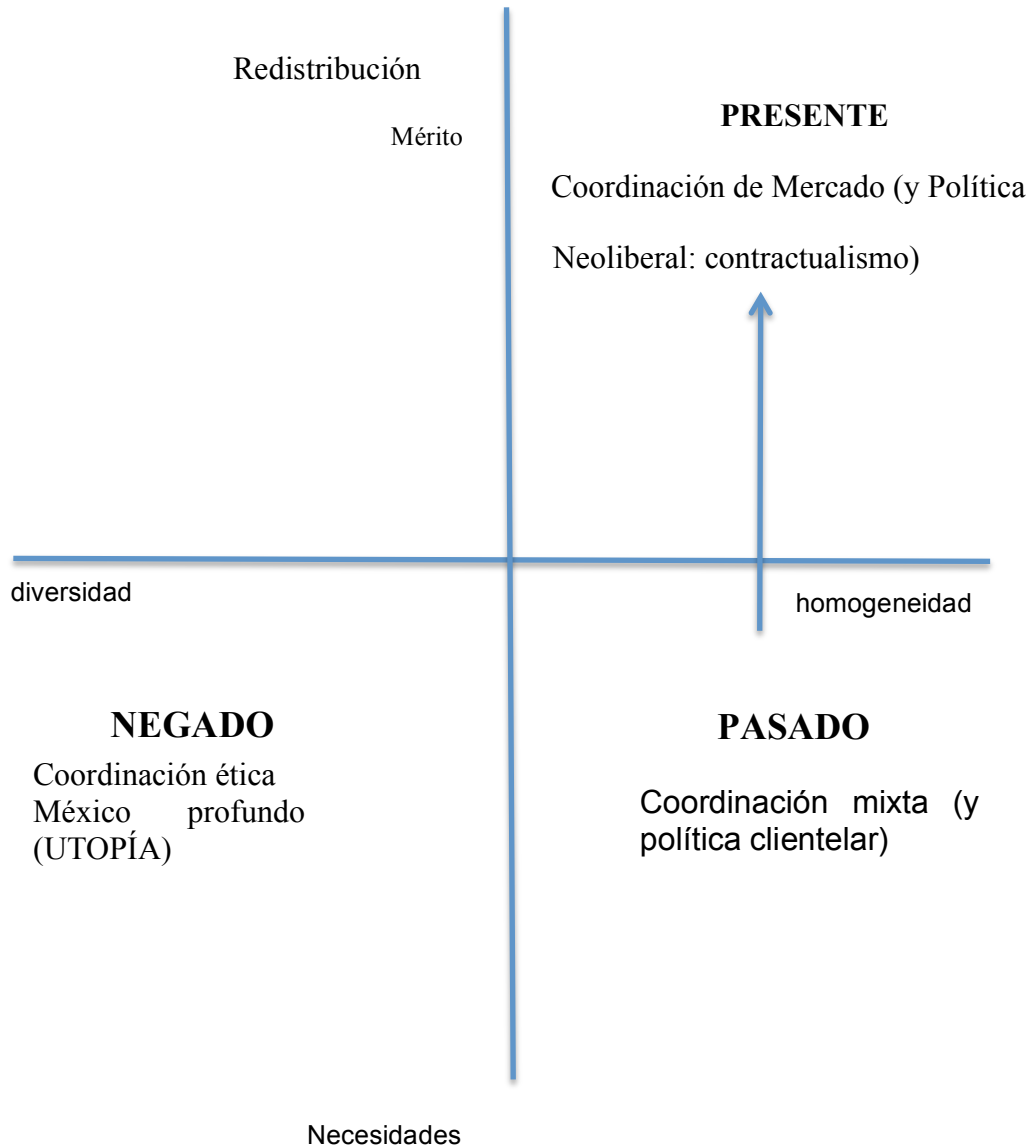
Contrario a la recuperación del modo de coordinación mixto que se esperaría por evocar discursivamente a esa figura del pasado mexicano, el actual gobierno estimula la llegada de inversión privada nacional y extranjera, declarando al territorio como zona “libre” para atraer capitales que inviertan en la construcción de un corredor interoceánico que aceleraría la rotación del capital, y proletarizar la actividad laboral de la población de esa región y otras regiones aledañas, lo que denota la pérdida de política fiscal en esa región. Visto en su conjunto dichos planes conllevan a la ampliación de la ocupación de la región bajo la lógica de regulación de la sociedad a través del mercado organizado por corporaciones.

En los términos del planteamiento de Polanyi, la expansión del mercado que consolida a dicho modo de coordinación, y que ahora recién llega al tema de las energías renovables, con la experiencia de los resultados en materia económica y social para la mayoría de la población, se esperaría como respuesta el doble movimiento. En este caso, la expresión consistiría en la nacionalización de las fuentes de energía, y, no obstante, el arribo al Estado de un gobierno identificado con la perspectiva de izquierda, el resultado es que nada pasa en ese aspecto. Por el contrario, viene la expansión más agresiva. La promueven. Y así, el

doble movimiento, que en los términos del análisis de Polanyi está centrado en la propiedad estatal con redistribución no está sucediendo.

Figura 2.1

Transición energética vista desde los modos de coordinación



Fuente: Reformulado de Yamamori (2012).

Aunque sí debe decirse que dentro de esta región la expresión del doble movimiento consiste en el rechazo, y fuera de esta región, las expresiones del doble movimiento resultan formas de organización no estatales, comunales, aspectos desapercibidos en la exposición del doble movimiento de Polanyi, quien centra la oscilación del péndulo de la historia entre más o menos propiedad estatal. (aunque debe decirse que esta afirmación debe profundizarse)

2.4 ¿Esto sólo pasa en México?

La literatura de economía política comparada conocida como variedades de capitalismo, en la versión contemporánea presentada por Hall y Soskice, exponen al capitalismo a través de una variedad de casos, todos ellos anclados a la unidad territorial delimitada por el Estado-nación. La coordinación entre el sector público y el sector privado arrojan una tipología en la que destaca que hay países agrupados en lo que denominan el capitalismo liberal de mercado, y otros agrupados bajo el membrete de capitalismo coordinado de mercado. Destaca el caso de Estados Unidos dentro de la primera nube, y Alemania para el caso de la segunda.

La interpretación en los términos que hasta ahora he planteado, consiste en señalar para el primer tipo, que el Estado interviene de manera exclusiva para proteger la propiedad privada, y el mercado es concebido como la instancia de participación de la riqueza, así como de su redistribución, lo que reitera el viejo principio de la doctrina del liberalismo enmarcado en la expresión: “dejar hacer, dejar pasar”.

En cambio, la segunda variedad, el capitalismo coordinado, reconoce la intervención del Estado con un cierto grosor, lo que va más allá de proteger la propiedad privada. Alcanza para que la entidad política junto con la sociedad civil ampliada, orienten la inversión privada, y fomenten políticas de carácter meso-económico que fortalecen a los capitales nacionales en el marco de la competencia internacional, y, sobre todo, delimiten los términos del reparto del excedente.

Para el caso de las energías renovables, un par de autores en un artículo publicado en fecha muy reciente (Cetkovic y Buzogany, 2016), encuentran que esa variedad de capitalismo para la muestra de países que utilizan en su estudio, en el caso de Unión Europea, está resultando suprimida. Si bien hace algunos años con el reconocimiento de la necesidad de

hacer uso de energías renovables, encontraban la persistencia de la variedad de capitalismos, con el transcurso de los años, es decir, con la consolidación de la rama, visualizan la convergencia hacia el capitalismo liberal de mercado. En los términos expresados en las secciones previas, significa la predominancia del modo de coordinación de mercado.

Ahí mismo, dentro de la Unión Europea, en España ha surgido un caso muy interesante. El gigante corporativo Iberdrola ha detenido la inversión en energías renovables, y la causa señalada es que ha crecido en ese país la demanda de celdas fotovoltaicas por parte de los hogares. Esa compra permite en pocos años dejar de pagar la tarifa por servicio de electricidad, lo que significa que dicha tecnología está permitiendo la viabilidad y formación de una conducta de auto producción y autoconsumo de electricidad.

La respuesta del corporativo Iberdrola para quienes aspiran a realizar esa conducta, ha sido promover un impuesto que el Estado español cobra a tales hogares, justificando la medida porque dichos hogares se comportan como “gorrón” o “polizón”, debido a que utilizan la red del sistema eléctrico. La medida de corrección de esa conducta es el impuesto que de manera popular es conocido como impuesto “al sol”, y que en fecha reciente ha sido cancelado. No obstante, su efímera ejecución, expone la importancia de la infraestructura de transmisión, ya que el argumento esgrimido por la corporación para justificar el impuesto es que aquellos que están “desconectándose” deben también contribuir al mantenimiento y recuperación de la inversión inicial de la construcción de la red de transmisión (Sáenz de Miera, 2012).

Este caso nos indica que la tecnología de la rama en formación, posibilita la expansión de prosumidores (productores y consumidores a la vez), conduciendo a un escenario de “desconexión”, y que el Estado-capital sanciona por medio de la creación de ese impuesto por el uso de la red de transmisión.

La desconexión a la que conduce el abaratamiento de la tecnología que aprovecha al sol como fuente primaria, conlleva a la pérdida de un nicho de mercado por parte de las corporaciones, y sobre todo la figura que emerge es la de un sector descentralizado como resultado de la elección de los hogares, que además desemboca en la gratuidad, atentando

contra aquella máxima del neoliberalismo emitida por el Nobel de economía, Milton Friedman: “nada es gratis”.

En otra latitud del orbe, China ex socialista, participa en la generación de energía por medio de energías renovables con un régimen de propiedad estrictamente público-estatal. Al interior de ese país se localiza el parque de energía solar más grande del mundo. En términos de los modos de coordinación, forma parte del modo de coordinación mixto (Periódico de la energía, consultado 3 de febrero, 2019). Sin embargo, el sector privado de ese país invierte de manera destacada en América del Sur creando parques de energía renovable. Es el país con la mayor inversión en esa latitud del orbe, lo que significa que las corporaciones de ese país están utilizando las fuentes primarias de energía renovable que se encuentran fuera de su país (Rodríguez, *et al*, 2017). La operación fuera de China, por parte de los chinos, está guiada por el modo de coordinación de mercado.

2.5 Conclusiones

El modo de coordinación que impera en la transición energética en México, considerando la rama de energía eólica tal y como se forma en la región del Istmo de Tehuantepec, es el guiado por el mercado. Sin embargo, no se trata del mercado figurado en los libros introductorios al estudio de la economía, ni en aquellas obras que ventilan la apología a dicha entidad, exponiendo la presencia de millares de oferentes acompañados de millares de demandantes, formándose de esa manera el precio que vacía al mercado; precio que es el resultado de “todos y ninguno” a propósito de la figuración del mercado (Berthoud. citado en Dupuy: 1992).

Al contrario, la rama que resulta nueva, y que genera electricidad con el viento que circula en el Istmo de Tehuantepec, está constituida por corporaciones nacionales y transnacionales, no más de veinte, las cuales destinan gran parte de la electricidad generada con esa fuente primaria para autoabastecerse. Resulta revelador que existe con el neoliberalismo una transformación de la concepción sobre las *utilities* proveniente de la organización industrial. En el pasado, considerado monopolio natural de propiedad estatal cada una de las fases. En el presente sólo la fase de la distribución.

En los términos de Kornai (1993, 1990, 1983), ese mercado de electricidad no arroja una figuración descentralizada en cuanto a la toma de decisiones que desemboque en un precio

de equilibrio, ya que por el lado de la oferta resultan unas pocas corporaciones las que forman el abastecimiento de ese insumo tan relevante para la continuidad de la reproducción del orden material y del capitalismo. Esto explica que la rama eólica recién formada en la región, no se haya convertido en basamento de una planeación regional, puesto que el aprovechamiento del recurso viento, es decisión exclusiva de las corporaciones, legalizado con la reforma al sector eléctrico realizada en la década de los noventa, y sin más incidencia del Estado, salvo aquella que define y perfila el retiro de las funciones substantivas en el manejo de los recursos naturales.

Hemos esbozado que la formación de esa rama ha derivado en conflictos con las comunidades de la región. Dos tipos de respuesta han provenido de la población involucrada: rechazo y negociación distributiva; y aunque sea ésta última la respuesta más frecuente, el rechazo a los eólicos, y al mismo tiempo la propuesta de construir un parque eólico comunitario, revelan que aún subyace en el imaginario colectivo de los pobladores de la región, un modo de coordinación basado en la comunidad, próximo al modo de coordinación ético que la literatura de los modos de coordinación reconoce; aunque el análisis sobre su parecido requiere de otro capítulo.

Por el momento, basta decir que la negativa de construir un parque comunitario, y la violencia ejercida contra aquella población que ha rechazado el proyecto eólico, presentan que el objetivo del Estado mexicano y de la élite económica es sustituir al México profundo; aquél cargado de un proyecto civilizatorio alternativo al proyecto civilizatorio occidental (Bonfil Batalla, 1987). Y es que si bien el viento es un recurso que podría clasificarse como común (no excluyente y no rival), la institucionalidad plasmada en el marco legal de las reformas de la década de los noventa, lo han convertido en un bien privado, excluyendo proyectos inspirados en prácticas colectivas desde las cuales podrían ejecutarse formas alternativas de bienestar para la población de la región y de otras regiones, donde no es el viento, sino el sol, la mejor fuente de energía.

¿Y Foucault? mencionado en la introducción, y desaparecido a lo largo de este capítulo, decimos con él, para este caso, y con la sobriedad y brevedad impuesta, que el *a priori* sobre el que está construido el análisis económico de Walras, es interpretado como un *a priori* histórico. Aquél es el resultado del ejercicio de poder y de las luchas políticas y

sociales. Por ende, la separación entre lo público y lo privado no está dada de aquí al infinito, ya que puede ser alterado a partir del ejercicio de poder que desemboca de la lucha. Hemos visto que lo privado ha ganado terreno en esa rama en formación; y cuya consolidación como rama es fundamental en la crisis de lo ambiental.

Aquella distinción entre lo positivo y normativo, propia de la teoría económica liberal, resulta móvil a consecuencia del ejercicio de poder. Ya que aquello que fue normativo durante el periodo de posguerra, en casi la mayoría de los países del mundo, la propiedad privada sobre los recursos naturales, desde la década de los noventa es parte del marco positivo de las economías, convirtiendo ahora lo público y comunitario en normativo; aunque debe decirse que lo comunitario durante aquellos años no fue objeto de reconocimiento.

En términos ideológicos, la formación de esa rama energética dominada por las corporaciones, presenta a tales entidades como el núcleo de salvación de la humanidad y de la civilización, subordinando el quehacer científico a dichas entidades para consolidar un capitalismo “verde”. Sin embargo, el caso español expuesto de manera lacónica, revela que la respuesta de aquél Estado y de su gigante corporativo en esa materia, Iberdrola, proyectan las posibilidades de recuperación de lo común cuando la tecnología es plenamente descentralizada; al menos para el caso de los hogares, y eso explica que haya sido la respuesta de la diada liberal la creación de un impuesto al sol, que en realidad es un impuesto al uso de la red. En ese sentido, la organización de los movimientos sociales alrededor de esos recursos naturales, resultará relevante para desafiar la concentración y centralización del poder sobre tales recursos renovables e infinitos.

Este hecho puede ser interpretado como ejemplo de aquella expresión realizada por Foucault: “donde se ejerce poder, también hay resistencias”²⁵, y es que frente a la pérdida de ciudadanía social que resultó financiada por medio de la propiedad pública de los recursos naturales durante el periodo del Estado de Bienestar, la “desconexión” es alternativa para alcanzar bienestar para la población, y como medida contra la dominación

²⁵ Cadahia Luciana (2014), “Foucault y la gramática del poder y la libertad”, *Revista de Estudios de Filosofía*, Antioquia, no. 49, pp. 33-48.

que resulta de aquella concentración de tales recursos por parte de las corporaciones, y cuya extensión de lograrse, desembocará en la promoción de la gratuidad (y sin comillas); lo que visto en su conjunto sería expresión de un modo de coordinación distinto al prevaleciente; aunque el análisis de ello corresponde a una investigación futura.

(¿Qué ven mis ojos? Aparte de miles de aerogeneradores, veo pasar un tren con centenares de hombres y mujeres dentro de los vagones. ¿Quiénes son? Les llaman migrantes, y al tren: “La Bestia”)

Referencias bibliográficas

Anguiano Arturo (1988), *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México: editorial Era.

Ávila-Calero Sofia (2017), “Contesting energy transitions: wind power and conflicts in the Isthmus of Tehuantepec”, *Journal of Political Ecology*, Vol. 24, No.1, pp. 992-1012.

Barthes Roland (1980), *Mitologías*. México: Siglo XXI.

Bell Emma (2016), “From Marshallian Citizenship to Corporate Citizenship: The Changing Nature of Citizenship in Neoliberal Britain”, *Revue Française de Civilisation Britannique. French Journal of British Studies*, XXI (1), pp. 1-13.

Bonfil Batalla, Guillermo (1987), *México profundo*. México: editorial Grijalbo.

Butler Judith (2000), “El marxismo y lo meramente cultural”, *New Left Review*, No. 2. mayo-junio.

Cadahia Luciana (2014), “Foucault y la gramática del poder y la libertad”, *Revista de Estudios de Filosofía*, Antioquia, no. 49, pp. 33-48.

Cetkovic Stefan y Aron Buzogany (2016), “Varieties of capitalism and clean energy transitions in the European Union: When renewable energy hits different economic logics”, en *Climate Policy*, vol. 16, pp. 642-657.

Coase Ronald 1960 (2002), “El problema del costo social”, en Andrés Roemer (comp.) *Derecho y Economía: una revisión de la literatura*. México: FCE. Segunda reimpresión, pp. 512-557.

Díaz Bautista Alejandro y Agustín Romero (2007), “Economías de escala en el sector eléctrico mexicano”, *Revista Comercio Exterior*, 57(9), pp. 724-731.

Diego Quintana Roberto (2018), “Política gubernamental vs Política pública: Avatares de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec”, *Problemas del Desarrollo*, 194(49), pp. 91-117.

Dupuy Jean-Pierre (1992), *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*. Editorial Gédisa.

Fraser Nancy (2000), “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»”, *New Left Review*, No. 0, pp. 126-155.

Foucault Michel (2004), *El nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.

Grunstein Dickter Miriam (2016), “Regulación, crisis social y cambio institucional en el corredor eólico del Istmo”, *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(51), pp. 485-517.

Harvey Neil (2007), “La difícil construcción de la ciudadanía pluriétnica: el zapatismo en el contexto latinoamericano”, *Liminar*. 5(1), pp. 9-23.

Hirschman Albert (1999), *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*. Barcelona: editorial Península.

Kornai Janos (1993), *De Marx al libre mercado*. México: Editorial Vuelta.

Kornai Janos (1990), “The Affinity between Ownership and Coordination Mechanisms”, WIDER-ONU.

Kornai Janos (1983), “Bureacratic and market coordination”. Conferencia de ingreso Academia de Ciencias Húngara. Dictada, el 16 de abril.

Limón Portillo, Alejandro (2017), “La reorganización de la industria eléctrica en México”. Documento Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.

Marshall, Thomas H. (1949), *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.

Muñoz Roxana (2016) “La responsabilidad social interorganizacional en los campos organizacionales de la reforestación de los bosques y la energía solar fotovoltaica” en Montaña Luis (Coordinador) *La responsabilidad social de las organizaciones en México*. Barcelona: Editorial Gedisa y Uam-I.

Potier Jean Pierre 1998 (2001), “Léon Walras and Applied Science: The Significance of the Free Competition Principle”, en Donald Walker (editor) *The legacy of Leon Walras*. Vol. II, London: Edward Elgar.

Rodríguez Nava Abigail, Angel W. Vázquez García y Roxana Muñoz (2017), “La participación de China en la producción de energía renovable en América Latina”, en *América Latina, El caribe y China. Recursos naturales y medio ambiente*. UNAM.

Naumer H. J., Nacken, D., and Scheurer, S. (2010), “The Sixth Kondratieff – Long Waves of Prosperity”. Allianz Global Investors. Kapitalanlagegesellschaft mbH, Mainzer Landstraße, Frankfurt am Main.

Rodríguez Wallenius Carlos (2009), *Luchas municipalistas en México*. México: Editorial Juan Pablos.

Saenz de Miera Gonzalo (2012), “Análisis del autoconsumo en el marco del sector eléctrico español”, en *Jornada sobre autoconsumo y balance neto en la comunidad de Madrid*, 12 de abril, Iberdrola.

Théret Bruno (2015), “La diversidad de los federalismos en América Latina: Argentina, Brasil, México”, en Ilán Bizberg (coordinador). *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. México: COLMEX.

Timmons David, Jonathan Harris y Brian Roach (2014), *La economía de las energías renovables*, USA: Tufts University, GDAE.

Vahabi Mehrdad (2006), “Between Social Order and Disorder: The Destructive Mode of Coordination”. Archive MPRA, no. 4.

Valencia Lomelí Enrique (2018), “Coalición reformista de mercado, y transformación de las políticas económicas y sociales en México (1985-2017), en Carmen Midaglia, Gerardo Ordóñez, y Enrique Valencia (coordinadores) *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI* (pp. 169-200). México: Colef.

Yamamori Toru (2012), “Redistribution and Recognition: normative Theories and The Political Economy of Welfare State”, en Yuichi Shionoya y Kiichiro Yagi (editores) *Competition, Trust and Cooperation. A Comparative Study* (pp. 227-243). Berlín: Springer.

Walzer Michael (2001), *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: FCE.

Páginas Web

- Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE). Consulta realizada el 15 de diciembre 2018.

- Istmo Press. Consulta realizada el 14 de agosto del 2018.

- Istmo Press. Consulta realizada el 23 de agosto del 2017.

-<https://elperiodicodelaenergia.com/las-10-mayores-plantas-fotovoltaicas-del-mundo/>.

Consultado 3 de febrero 2019.

Documental

Somos viento: el despojo del territorio indígena en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México). Consultado el 5 de junio 2018.

Entrevistas

Entrevista a Luis, realizada en Ingenio Santo Domingo, septiembre 2018

Entrevista a Matías, realizada en Ingenio Santo Domingo, septiembre 2018

Entrevista representante de bienes comunales, Cd. Ixtepec, septiembre 2018

Entrevista a Quike, simpatizante y promotor del proyecto eólico comunitario, septiembre 2018

Entrevista con el Licenciado en Derecho “Alfonso Reyes” (El entrevistado eligió ese nombre)

3. Adiós estancamiento secular, ¡qué tal, crisis de la ciudadanía cívica!²⁶

*El pueblo, esta multitud de hombres
cuya causa defiende,
tienen derechos que tienen el mismo origen
que los vuestros
¿Quién os dado el derecho de arrebatárselos?
¡La utilidad general, decid!...
¡Qué debemos pensar de aquellos que quieren
establecerla sobre el poderío de algunos individuos
y sobre el envilecimiento
y la anulación del resto del género humano!*

(Robespierre, 2005: 70)

Introducción

Cierta vertiente dinámica de la corriente dominante en economía, suele caracterizarse por arrojar como resultado en sus análisis, la ausencia de mecanismos de autorregulación al interior de las economías de mercado, justificando de esa manera la intervención gubernamental en aras de garantizar viabilidad al funcionamiento de la economía. Una de las hipótesis surgidas a partir de esta vertiente es la conocida Hipótesis del Estancamiento Secular (HES, desde ahora) formulada por primera vez en el año 1938 por el reconocido economista norteamericano Alvin Hansen, quien después de exponerla durante su investidura como presidente de la asociación de economistas americanos, la prestigiada revista *American Economic Review* publicó dicha ponencia.

A pesar del prestigio del autor, dicha hipótesis fue desplazada como marco de comprensión del funcionamiento de la economía después de la Segunda Guerra Mundial, debido al incumplimiento del principal fundamento de dicha hipótesis, a saber: el declive de la población absoluta.

Pasaron siete décadas para que dicha hipótesis se colocara de nueva cuenta en la palestra de la profesión con el encuentro promovido por el FMI a raíz de la crisis del año 2009. Los

²⁶ El título de este capítulo parafrasea aquel artículo del economista Carlos Alejandro Díaz “*Goodbye repression, ¡hello crises!*” Sin embargo, el eje temático de este documento difiere de aquél que fue planteado en relación a las consecuencias que traería consigo la denominada liberalización financiera para la estabilidad macroeconómica.

economistas asistentes plantearon la HES como posible explicación de los límites mostrados por los instrumentos convencionales de política económica, girando entonces como causa del estancamiento hacia la población.

Entre los actuales promotores de la HES, destaca el renombrado Lawrence Summers, quien ha publicado una serie de artículos que toman como fundamento dicha hipótesis, separándose de su trayectoria “ortodoxa”, al abandonar aquella figuración del funcionamiento de la economía de mercado en su vertiente dominante (Summers, 2015).

Otros economistas, como el reconocido ganador de la medalla John Bates Clark, Daron Acemoglu, publicó en coautoría, (Acemoglu y Restrepo, 2017), un lacónico artículo en el que se discute la validez de tal hipótesis formulada por Hansen. El veredicto es el rechazo de tal hipótesis; aunque reconocen que no es generalizable su incumplimiento para todos los países de la muestra y que se requiere proseguir explorando canales de transmisión para ratificar el resultado que arrojan en su artículo.

Este capítulo propone un mecanismo de transmisión para identificar tal rechazo de la HES. Es un canal de transmisión que ni la literatura original ni la actual han explorado. Se trata de tomar como punto de partida un modelo macroeconómico bi-sectorial publicado a finales de los sesenta por otro destacado economista, recién fallecido, William Baumol, introduciendo rasgos esenciales de la actual estructura social como lo son: el cambio en la composición demográfica de la población, y la ocurrencia de la migración, que alcanzó su pico histórico en la primera década del siglo que corre.

El resultado de la discusión es que el estancamiento secular está siendo resuelto por medio de la migración. Las condiciones estructurales actuales la han convertido en necesaria; aunque con una particularidad relevante: la pérdida de ciudadanía cívica para un segmento de la fuerza laboral. Es decir, se requiere mantener una fracción de la fuerza laboral mundial sin “membresía” para sostener el funcionamiento de la economía.

El adiós al estancamiento secular implica la crisis de una expresión del liberalismo político; doctrina que tiene como uno de sus pilares al concepto de ciudadanía, circunscrita al marco territorial del Estado-nación; el primero de los criterios de ciudadanía, del que se derivan los dos siguientes. Esto desde la perspectiva de T. H Marshall (1949).

Este hecho no es el resultado de un discurso racista y/o nacionalista, sino de la estructura económica en sus condiciones actuales, por lo que espero exponer con consistencia que la anulación de la ciudadanía cívica resulta necesaria cuando el criterio que rige al funcionamiento de la economía sea garantizar la ganancia.

El capítulo contiene cuatro apartados. En el primero desarrollamos el origen del problema económico siguiendo algunos extractos de la autoría de Michel Foucault, publicados en aquella obra titulada *Las palabras y las cosas* (Foucault, 1971). En el segundo apartado presentamos la HES en su formulación original y algunos de los principales elementos que destacan quienes la discuten en la actualidad. En el tercer apartado, tomando como marco analítico el modelo de Baumol en su formulación original, incorporando de manera narrativa la variable demográfica y la migración internacional, se muestra el canal de transmisión. El cuarto apartado, a modo de conclusión, con los alcances de esta discusión, se contrastan las recomendaciones de los autores que exponen alrededor de la HES.

Por lo anterior, la propia doctrina del liberalismo político en su dimensión de ciudadanía cívica, se encuentra bajo el asedio de las actuales condiciones estructurales del funcionamiento de la economía que desembocaron con la expansión del mercado como eje exclusivo de la reproducción, sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo XX. No es *per se* la migración lo que se condena, sino más bien regularla con el criterio de generación de ganancias, por ello se requiere un cierto tamaño de población migrante definido por la prospectiva demográfica, así como cierto perfil de la población, función que proyecta al Estado en una doble función: vigilante de las fronteras y seleccionador.

Este hecho que se presenta con la predominancia de la ideología neoliberal, la cual suele concebir al Estado de Bienestar como un costo para las finanzas públicas equilibradas, y que sobre todo aleja al individuo del ideal de la soberanía individual, lograda cuando ocurre la reproducción exclusivamente en el mercado, expone al flujo migratorio como elemento de sustitución de aquellos servicios emanados desde el Estado de bienestar, sobre todo en lo correspondiente a los servicios de cuidado, lo que genera contratos bilaterales en los que opera la opacidad e interroga sobre la condición ciudadana de aquella población migrante.

3.1- Origen del problema económico

El origen de la economía como campo de conocimiento, a juicio de Foucault (1971), surge cuando los hombres como especie reconocen su finitud. Es sobre todo la conciencia de escasez de alimentos la que enfrenta a la humanidad a formular una nueva concepción de la vida donde el trabajo adquirirá gran relevancia. Dice Foucault:

“En efecto, el trabajo –es decir, la actividad económica – sólo apareció en la historia del mundo el día que los hombres fueron demasiado numerosos para poder alimentarse con los frutos espontáneos de la tierra. Al no tener con qué subsistir, algunos murieron y muchos otros hubieran muerto de no haberse puesto a trabajar la tierra” (Foucault, 1971: 251).

Esta sentencia resulta en apariencia muy próxima a la figuración expuesta por uno de los destacados miembros de la escuela clásica de economía: Malthus (1951). Como es sabido, éste dice que la tasa de crecimiento de la población es geométrica, mientras que la tasa de crecimiento de los alimentos es aritmética.

La implicación desde dicha sentencia ha sido la política demográfica que ha permeado los discursos de las instituciones en materia de población. El control de la natalidad ha sido la principal medida a seguir para quienes conciben al tamaño de la población como causa de la pobreza que conduce al hambre, y con ello a la muerte. En ese sentido, la economía es una ciencia que expresará las crisis con fundamento en la demografía.

Sin embargo, la aparente semejanza con la genealogía de la economía que Foucault expone, el rol que habrá de desempeñar el trabajo como actividad, encarna la solución a la ecuación planteada por Malthus; aunque para el pensador francés, también la economía será concebida como demografía, pero en un sentido distinto como veremos más adelante.

Lo que nos dice aquella sentencia es que la escasez, cuando es reconocida por la humanidad, viene a perfilar una nueva organización de la sociedad orientada por la búsqueda de perpetuidad de la especie. Es así que la economía adquirirá desde entonces una notable importancia para la historia de la sociedad, por lo que el saber desarrollado desde esta disciplina, contribuye a la superación de la muerte. En este sentido:

“El desplome de la muerte se hizo más temible en la proporción en que las subsistencias necesarias se hicieron más inaccesibles; a la inversa, el trabajo debió de aumentar en intensidad y utilizar todos los medios para ser más prolífico. Así pues, lo que hace posible, y necesaria, la economía es una situación

perpetua y fundamental de escasez: frente a una naturaleza que, en sí misma, es inerte y, a no ser por una parte minúscula, estéril, el hombre arriesga su vida” (Foucault, 1971: 251).

Es bajo esa condición que el trabajo como actividad será el principio fundante de la explicación otorgada por los primeros economistas, ya que su operación se vuelve el pilar de la superación de la escasez de alimentos. Esta postura cuestiona que la dotación de recursos arrojado por la naturaleza sea suficiente para lograr el objetivo de superación de la escasez; más aún cuando el crecimiento de la población resulta superior a lo que la naturaleza arroja como bienes de subsistencia. Digamos que la “virginidad” de la humanidad se pierde una vez que el trabajo pasa a convertirse en el aspecto nodal, en la fuerza definitoria de las condiciones de reproducción social.

La relación hombre-naturaleza es trastocada cuando el trabajo es aplicado de manera irrestricta sobre la naturaleza, superándose de esa manera la divina providencia, lo que de alguna manera expresa el inicio del camino hacia la secularización, de al menos las instituciones que organizan a la humanidad.

Esta genealogía de la economía como campo de conocimiento está fechada de manera aproximativa con el momento en el que la humanidad reconoce la escasez. Desde entonces, la organización de la sociedad está regida por principios que buscan superar la muerte de la humanidad como especie. Hay en esta perspectiva una lectura de la historia de la humanidad como historia de superación de la escasez; al menos podemos afirmar que así es desde el momento en el que la escasez fue reconocida, adquiriendo diversas formas institucionales para su tratamiento, y también disputas.

En el discurso de los primeros economistas, en particular Adam Smith, el trabajo se reconoce como la fuente de generación de valor. Éste es potenciado por medio de la organización del trabajo que conlleva a la especialización de los trabajadores y cuya operación repetitiva de las tareas redunda en el incremento de la productividad (Smith, 1776: libro I).

La confluencia de los hombres en el mercado bajo estas condiciones y con dicho comportamiento, implican que el mercado, es ante todo la institución en la que se manifiesta la potencia del trabajo convertida de esa manera en la medida de superación de la escasez. A la ampliación del mercado, el nuevo campo de conocimiento le otorgará una

lectura de carácter político, ya que la potencia del trabajo que se presupone es incrementada cuando prevalece la competencia de quienes asisten al mercado como productores, da lugar que el precio de las mercancías sea el resultado exclusivo de las condiciones de la potencia del trabajo, con lo cual comienza un desplazamiento del decreto político que rigió la vida material en gran parte de la historia de la humanidad.

Ello concibe, que en la etapa feudal el excedente transferido al señor feudal bajo el criterio de la divinidad y protección, con el ascenso del mercado habrá de ser desplazado en la medida que el número de precios se incrementa como resultado de la expansión del mercado, lo que resulta en un hecho incontrolable para el señor feudal que regía su control político en términos materiales a partir de decretos (Hirschman, 1989).

Foucault reconoce además a David Ricardo como el autor que expone de manera explícita dicha génesis de la economía, y es reconocido al interior de la ciencia económica por señalar que el objeto de estudio de la disciplina consiste en descubrir las leyes de distribución del excedente. Este razonamiento legitima la nueva forma de organización de la vida material y social, concibiéndola como un orden “natural”. Si la figuración de lo divino fue la fuente del orden “natural” durante la Edad Media, con la presentación de los padres fundadores de la economía, las “leyes” del funcionamiento de la economía adquirirán esa connotación.

El nuevo orden social que el mercado (o capitalismo) implanta, adquirirá status científico con el surgimiento de la economía, con el correlato de desplazar cualquier vestigio de divinidad, pero también de supresión de los valores de reciprocidad y solidaridad que regían en las economías antiguas; un aspecto no mencionado por Foucault.

En la formulación teórica que origina a la economía como disciplina científica y política, además de concebirse como una forma de gobierno por Foucault, la conceptualización de los precios sobre todo reposa en las condiciones técnicas que prevalecen en la esfera de la producción. De ahí el calificativo de precios de producción o precios “naturales”; concebidos como el sol, ya que los precios formados en el mercado gravitan a su alrededor.

Las fluctuaciones que sobre estos últimos precios ocurren son tratadas como contingencias que no determinan a los precios naturales, ya que se presupone que hay fuerzas inherentes

resultado de la competencia, que conducen a la convergencia de los precios de mercado con los precios naturales (Ricardo, 1857).

Se presupone que los precios naturales tienden a disminuir en el largo plazo como resultado de la competencia, ya que ésta estimula la potencia del trabajo, amplificándose la escala de la producción gracias a la división del trabajo, lo que trae consigo el abatimiento de los costos de producción unitarios. El precio natural expresa el valor definido por las dificultades técnicas de la producción, en cuyo seno podemos decir que subyace un indicador de la escasez, que disminuye en la medida que el precio natural se reduce. Es así posible interpretarlo como un indicador de superación de la finitud. Puede decirse que el valor de la mercancía contiene la narrativa del devenir de la humanidad. En la medida que ésta supera la finitud, ésta está progresando.

Conforme las dificultades técnicas para la producción de las mercancías disminuyen, el valor de cambio de las mercancías se reduce, y la mayor cantidad de mercancías que acompaña a dicha reducción, posibilitan que la sociedad en su conjunto progrese, ya que se accede a una mayor cantidad de mercancías, lo cual supera la escasez desde el punto de vista productivo.

Es por eso que la existencia humana adquiere como referente de su progreso, una medida cuantitativa expresada en el tamaño del excedente. Los clásicos por ese motivo, los fundadores de la denominada economía política, le otorgan absoluta primacía a la esfera de la producción, ya que es la técnica de producción la que refleja la potencia del trabajo, resaltando que la competencia entre los productores la estimula, derivando una proyección luminosa en el curso de la humanidad. El lado de la demanda no es determinante del valor de la mercancía; sólo es un re-direccionador de la inversión.

La simetría que está contenida en la presentación realizada por los economistas neoclásicos respecto al funcionamiento del mercado no es el fundamento de la explicación de aquellos considerados como los primeros economistas. La acumulación de capital proseguirá su curso de manera continua hasta el infinito, sin que la demanda sea considerada un obstáculo. De ocurrir, eso sólo proviene de la imposibilidad de superar las dificultades técnicas de la producción. Es en todo caso un razonamiento que parte de un concepto de escasez absoluta.

Se considera que la humanidad resguarda en su seno, una inclinación determinística de multiplicación de deseos, lo que garantiza la propulsión permanente de la acumulación de capital. Por eso resulta casi imposible obtener del marco clásico, una proyección diferente sobre el futuro, que no sea más que aquella en donde la acumulación de capital, con su incesante búsqueda de técnicas mejoradas, permita superar las dificultades de la producción de mercancías, sobre todo para responder con celeridad a la satisfacción de nuevos deseos. En eso sí hay una declaración determinística: los deseos se multiplican.

Sin embargo, a esa expansión del deseo que garantiza la continuidad en la acumulación de capital, David Ricardo (1857) identificará un obstáculo que bloquea tal continuidad; todo ello a pesar que la naturaleza humana este regida por el deseo de producir más, consumir más de los bienes existentes, y/o consumir nuevos bienes. Ese obstáculo proviene de un supuesto particular que postula sobre la tierra: escasez de tierras fértiles, que originan la renta diferencial, y cuya apropiación es realizada por los propietarios de las tierras de mejor calidad, catalogados como terratenientes, y vistos como una clase parasitaria que no reinvierte su ingreso para mejorar el proceso productivo con el que está asociado.

Ese obstáculo es consecuente con la distinción con la que inicia su obra magna. Existen mercancías que se producen por medio del trabajo, y otras mercancías que no son producto del trabajo, aunque se definen como mercancías porque contribuyen al proceso productivo, lo que legitima el reclamo de participación en la distribución del excedente (Ricardo, 1857).

El economista inglés dice que la escasez de tierras de buena calidad será la fuente del bloqueo de la acumulación de capital, impidiendo –de no hacer nada al respecto- el cumplimiento de la perpetuidad que se presupone es lograda con la potencia del trabajo propulsada con la división técnica y social del trabajo. Si la técnica de la producción al perfeccionarse contribuye a la ampliación del excedente, medida de superación de la escasez, resulta que es una mercancía no producida, o sea imposible de reproducir, debido a que es natural de manera intrínseca, la que introduce una dificultad dentro de la proyección de la humanidad que el razonamiento clásico había elaborado.

Es interesante que sea una causa natural, la escasez de tierras fértiles, la que explique que el excedente deje de crecer en el largo plazo, ya que los terratenientes, considerados una clase

parasitaria, debido a su propensión a gastar el excedente en consumo suntuario, no contribuyen a mejorar la técnica de la producción, sino más bien a destruir el excedente.

La escasez de tierras fértiles genera el incremento del monto de participación de la renta, ya que conforme el capital se está ampliando, se requiere de introducir más tierras que resultan, por hipótesis, consideradas de menor calidad. La acumulación de capital expansiva está generando una serie en la que se aproxima al límite debido a que la magnitud de la renta diferencial se está incrementando hasta el punto de agotar la participación del productor capitalista, retrayendo la humanidad hacia las condiciones sociales que prevalecían en el feudalismo. Es decir, de nuevo la condición de escasez. Estamos en presencia del estado estacionario. Para los clásicos, una vez ahí, la tasa de crecimiento de la inversión es nula (A diferencia del estado estacionario neoclásico que reporta el máximo consumo per cápita, y la inversión neta es cero, dada la libreta de técnicas considerada exógena).

Foucault lo dice de la siguiente manera:

“la renta de la tierra llegará al máximo y no ejercerá ya su presión acostumbrada sobre los beneficios industriales que podrán estabilizarse en consecuencia. Por último, la Historia se detendrá. La finitud del hombre se definirá de una vez por todas, es decir, por un tiempo indefinido. Paradójicamente, lo que permite pensar esta inmovilización de la Historia es la historicidad introducida por Ricardo en la economía.” (Foucault, 1971: 253-254).

Foucault declara al economista inglés con una visión “pesimista”. En sus propias palabras:

“Lo esencial es que a principios del siglo XIX se haya constituido una disposición del saber en la que figuran a la vez la historicidad de la economía (en relación con las formas de producción), la finitud de la existencia humana (en relación con la escasez y el trabajo) y el cumplimiento de un fin de la historia –sea disminución indefinida o viraje radical.” (Foucault, 1971: 254).

El obstáculo identificado por David Ricardo (1857) se debe a la existencia de un activo, la tierra, que no se puede producir ni reproducir en condiciones semejantes a las del resto de las mercancías. La reconocida potencia del trabajo como basamento de la superación de la escasez de alimentos y demás bienes, encuentra en ese análisis una limitación, a causa de la existencia de ese activo no reproducible que es importante para el conjunto de la reproducción material de la humanidad. De esa manera, para el caso de las mercancías no reproducibles, las condiciones naturales dominan a la potencia del trabajo humano,

imponiéndose de nueva cuenta la figuración de la escasez como proyección del devenir de la humanidad.

El economista inglés elabora de manera sistemática el discurso que legitima el saber del campo de la economía, pero al mismo tiempo formula el escenario donde la escasez se impone de nueva cuenta, ya que la potencia del trabajo nada puede hacer porque ésta no puede producir tierras de buena calidad. En otras palabras, no es posible producir la mercancía tierra con el atributo de elevada fertilidad.

En términos de una figuración sectorial, David Ricardo (1857) dice que el precio relativo de los bienes agrícolas se incrementa respecto al precio de la manufactura, resultado de la finitud de las tierras de buena calidad, lo que convierte a la renta diferencial en una fuente de ingreso que absorbe el excedente, provocando que en el largo plazo la economía asista a tal estado estacionario en el que el excedente resulta nulo. La condición natural revela que la potencia del trabajo no aplicada en el sector agrícola se convierta en una nociva fuente de extracción del excedente, impidiéndose de esa manera su continuo acrecentamiento, al grado tal, que en dicha figuración resulta imposible considerar que el progreso técnico aplicado en la agricultura socave la existencia de la renta diferencial.

La agricultura desde la figuración de David Ricardo (1857) opone una especie de resistencia a la introducción del progreso técnico, pero sobre todo es la celeridad del progreso técnico lo que no resulta ser de gran alcance en la producción de los bienes agrícolas debido a la imposibilidad de domesticar al ciclo natural. Es por eso que en el famoso debate sobre las “leyes del grano”, propone para derrumbar el muro que la escasez de tierras fértiles representa para la acumulación de capital hasta el infinito, la promoción de la libre importación de granos. No es la aplicación de la técnica en la agricultura, sino la apertura comercial, el contenido nodal de su propuesta.

Dicha propuesta consistente con el proyecto político contenido en el naciente nuevo orden social que acompaña al ascenso del capitalismo, contribuye a mitigar el poder estructural del terrateniente porque con los alimentos “baratos”, resultado de la importación, garantizan que la acumulación de capital prosiga su curso de manera indefinida. La libre importación de granos permite evadir el pago de la renta diferencial que surge por la indefectible existencia de tierras fértiles finitas que se encuentran en poder de la clase

terrateniente, además de contribuir a garantizar que el excedente sea apropiado por la clase capitalista; la clase social productiva.

La estructura productiva de la “economía nacional” en la que prevalezcan los activos reproducibles, cuyo valor como se ha dicho ya, es definido por las condiciones técnicas de la producción; y en el largo plazo como resultado de la competencia capitalista, tienden a disminuir. La libre importación de granos, reduce el ingreso apropiado por los terratenientes que conforman el sector agrícola, respecto al ingreso del sector manufacturero, lo que figura una economía dominada por las condiciones de producción de aquellas mercancías reproducibles. De esa manera, el sector manufacturero en el que se encuentran los verdaderos capitalistas, podrán responder al deseo multiplicativo concebido como un *a priori* de la naturaleza humana, conjurando el escenario de miseria que está definido por el estado estacionario figurado por David Ricardo (1857).

El problema económico de la humanidad que explica el nacimiento de la economía como saber especializado, se resuelve mejorando la organización de la esfera de la producción, promoviendo la competencia entre los diferentes capitalistas, y superando el obstáculo identificado en una causa natural; figurado en un marco sectorial, implica exponer al sector agrícola al intercambio con el exterior, cuando aquél presenta obstáculos al interior de un determinado país.

Una vez que se ha suprimido el poder de la clase terrateniente que ejercen sobre el sector agrícola, por causas naturales y los vestigios de la clase parasitaria, y que resulta evidente que para David Ricardo (1857) es un problema interno de Inglaterra, ya que asume que la importación de granos de otras regiones será a precios bajos, lo que presupone que en el resto del mundo otras son las condiciones naturales de la tierra, y/o por la inexistencia de terratenientes. Así, interpreto que no es tan universal ese obstáculo, ya que, de haberlo sido, no hubiese operado la solución de mercado.

Es así evidente que fuera de Inglaterra, la abundancia de tierras fértiles es reconocida por quien es uno de los padres fundadores de la economía científica, preocupado por garantizar la infinitud de la acumulación del capital.

3. 2 Estancamiento secular

Situados ya en la tercera década del siglo XX, surgirá de nueva cuenta una especie de argumento de finitud, no fundado en la escasez de tierras fértiles, sino más bien en la caída de la tasa de crecimiento de la población. Este argumento corresponde al escenario de estancamiento secular, que ha sido revivido recientemente por economistas reunidos en un foro convocado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

3. 2.1 Origen

La primera formulación de la hipótesis del estancamiento secular (HES, desde ahora) fue presentada en una ponencia pronunciada por el destacado economista Alvin Hansen en el año de 1938 ante la asociación de economistas norteamericanos; un año más tarde, publicada en la revista *American Economic Review*. La orientación de tal artículo consiste en explicar la Gran Depresión de 1929 exhibiendo como principal causa, aquellos cambios ocurridos en las variables que sustentan a juicio de Hansen la estructura de las economías. Esas variables son: el paradigma tecno-económico, la expansión espacial del capitalismo que permite colonizar nuevos territorios y descubrir recursos naturales, y la que habrá de destacar, la variable demográfica asociada al incremento absoluto de la población.

El énfasis en dicha variable proviene de un estudio empírico realizado por un economista inglés citado en el texto de Hansen. Por medio de una regresión lineal, el economista otorga una alta ponderación a la variable demográfica como causa de la tasa de crecimiento económico. Debe decirse que el razonamiento de Hansen comparte la postura argumentada por Adam Smith (1776) en relación al crecimiento de la población como causa y consecuencia del crecimiento económico. Recordemos que la división del trabajo contribuye a la especialización productiva, que a su vez garantiza el incremento de la productividad. Esto bajo ciertas circunstancias, conduce al aumento del salario real, que otorga capacidad de compra a los hogares para sostener un mayor número de hijos.

Este planteamiento es antitético al argumento de Malthus, quien considera que el ascenso de la tasa de crecimiento de la población conduce a la humanidad a un escenario lúgubre, ya que la tasa de crecimiento de la producción de alimentos, resulta por postulado, inferior al de la población; la muerte de un segmento de la población, en la perspectiva de Malthus, regularía el ciclo económico.

Hansen comparte el razonamiento de Adam Smith. Su concepción del progreso económico y social reposa en sostener el crecimiento absoluto de la población, para desde ahí destacar la importancia que dicha variable tiene en aras de garantizar el pleno empleo de los recursos.

En ese sentido, la HES representa un faro para la intervención gubernamental con el propósito de formular medidas de política económica que contribuyan a la generación de cambio tecnológico, el descubrimiento de recursos naturales, y el incremento de la población que así garantice un permanente stock de población en edad laboral.

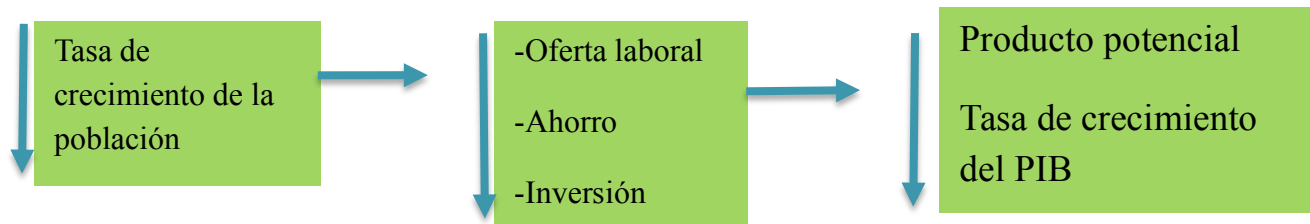
Sin embargo, el descenso de la población absoluta que Hansen (1938) proyecta para el futuro, lo lleva a formular que la principal política económica consiste en la política fiscal expansiva ante el escenario lúgubre que consigo trae el descenso de la población.

La HES expuesta en el marco de la oferta y demanda agregada genera la siguiente cadena de vínculos. La disminución de la tasa de natalidad implica en el futuro una menor cantidad de trabajadores, afectando el nivel del producto potencial esperado, lo que provoca la ralentización del ritmo del progreso tecnológico. En términos de causación circular, profundiza la magnitud de contracción del producto potencial esperado. La disminución de la tasa de natalidad desincentiva la generación de innovaciones tecnológicas, ya que la magnitud de las necesidades existentes, y consolidadas de los hogares, resultarán menores al haber menos consumidores, además de mitigar el surgimiento de nuevas necesidades que cada generación trae consigo. De ahí que el declive de la tasa de natalidad reducirá el número de consumidores futuros, afectando de esa manera el consumo agregado proyectado, lo que a su vez reducirá el volumen de inversión.

En el lenguaje de Hansen (1938), el comportamiento esperado de la variable demográfica afecta tanto la profundización de la acumulación del capital como su expansión. La HES en términos de causa-efecto, así como sus mediaciones se sintetizan en la siguiente figuración; aunque debe destacarse que la operación revela un proceso de causación circular y bidireccional más que propiamente lineal como el que plasmó abajo.

Figura 3.1

Hipótesis Hansen



Fuente: elaboración propia

Aquella predicción realizada por Hansen en el año de 1938 respecto a la variable demográfica resultó fallida. La tasa de natalidad aumentó en las décadas posteriores; al menos para el caso de los Estados Unidos, país que al finalizar la II Guerra Mundial se convirtió en el líder del orden internacional y principal motor de la economía mundial. En ese país el número de matrimonios se incrementó, así como disminuyó la edad promedio de contraer nupcias, y el número de hijos por hogar aumentó.

Lo único del argumento central del artículo de Hansen que se verificó fue la ausencia del mecanismo de auto-regulación de las economías de mercado, por lo que la política fiscal expansiva se consolidó como instrumento de la política económica con el objetivo de garantizar la expansión permanente de la demanda agregada; sin duda un planteamiento que se encuentra en el artículo de Hansen, aunque por distintas razones a las invocadas en la HES, y más bien como sabemos, por las causas esgrimidas por Keynes.

3.2.2 Contemporáneos

Transcurrieron casi siete décadas para que la HES de nueva cuenta se discutiera al interior de la profesión. Al igual que cuando se planteó por vez primera, la antesala de su presentación fue la crisis de la economía mundial. En este caso la crisis de la economía mundial del año 2009.

Cabe mencionar, que en la actualidad la recopilación de datos estadísticos, así como la técnica predictiva respecto al comportamiento de las variables demográficas, es más robusta y rigurosa que en los años en los que se formuló la hipótesis de Hansen. Los principales hallazgos por parte de la demografía contemporánea son el incremento absoluto de la población mundial, el incremento de la longevidad promedio de la población mundial,

así como el incremento de la tasa de envejecimiento, ya que hay un descenso en la tasa de fecundidad, y mayor esperanza de vida.

Los economistas Acemoglu y Restrepo (2017) calculan la tasa de envejecimiento como el cociente de aquella cantidad de población registrada con más de 50 años por aquella cantidad de población cuya edad está en el intervalo entre 20 y 49 años. Encuentran que la tasa de envejecimiento es mayor para los países miembros de la OCDE que para el resto de países, pero en ambos *clusters* de países se ha incrementado, y así será la tendencia. Estiman que para el año 2020, dicha tasa para los países de la OCDE será de 1, mientras que para el resto de los países contemplados será de 0.5. La proyección realizada para los años 2030 y 2050 mantiene la misma tendencia: el incremento.

Desde la lectura del economista, la tercera fase del ciclo de la vida, el retiro laboral, conduce al des-ahorro de los hogares, lo que estimula el incremento del consumo, sobre todo la demanda por servicios personales, pero socava las posibilidades futuras de inversión. Hay todo un debate respecto al verdadero impacto que tendrá el cambio demográfico sobre las principales variables del mercado financiero. Resulta importante arrojar resultados para perfilar los términos del manejo de la política monetaria bajo este escenario (Poterba, 2004).

En ese sentido, calcular la dirección y magnitud del impacto del envejecimiento de la población en el precio de los activos financieros resulta fundamental, ya que bajo el escenario de una población envejecida, la demanda en el mercado inmobiliario se reduce, provocando un descenso del precio de los bienes raíces, lo que disminuye la rentabilidad de la inversión residencial, la cual es un componente relevante de la inversión agregada; estaría desapareciendo una de las principales fuentes de la burbuja financiera que sustenta la fase actual del funcionamiento de la economía.

Por su parte, el reconocido economista Summer (2015), a pesar de su reconocida trayectoria como economista ortodoxo, asume como indefectible el escenario del estancamiento secular, por lo que invoca al instrumento de política fiscal, una vez que la política monetaria vigente ha exhibido sus límites para propulsar el consumo público y privado, así como la inversión. Esta postura reconoce que la adopción de medidas de austeridad profundiza la crisis, más que contribuyen a superarla, ya que el recorte del gasto

público prolonga la duración del estancamiento.

El más reciente artículo encontrado sobre el tema, es de la autoría de Daron Acemoglu y Daniel Restrepo (2017), quienes después de realizar estimaciones empíricas, rechazan el cumplimiento de tal hipótesis; o al menos declaran que no es generalizable para el conjunto de países que utilizan como muestra en su estudio. Las pruebas estadísticas que utilizan no encuentran correlación negativa entre la variable demográfica (envejecimiento de la población) y el PIB per cápita para todos los países.

Es necesario mencionar que las variables utilizadas por estos autores para validar la HES no corresponden a las planteadas por Hansen en el artículo de la década de los treinta, ya que utilizan la tasa de envejecimiento, en lugar del nivel absoluto de la población, y el PIB per cápita en lugar de la inversión. No es de interés indagar en este documento las implicaciones de este cambio de variables para la validación de la hipótesis. Más bien lo que me interesa destacar es que para estos autores, la causa del incumplimiento de la HES se debe al proceso de robotización de la economía. Este hecho a su juicio permite superar los efectos negativos que trae consigo la escasez del factor productivo trabajo como resultado de la tasa de envejecimiento.

La innovación tecnológica que conduce a la automatización de los procesos productivos resulta suficiente para el sostenimiento de la productividad de los procesos productivos, lo cual se refleja en el crecimiento del PIB per cápita. Extrapolando dicho argumento, el uso intensivo del capital en la función de producción, garantiza el incremento sostenido de la productividad global, y con ello el crecimiento del PIB per cápita, a pesar de que la fuerza laboral este contrayéndose a causa del envejecimiento de la población mundial y de la reducción de la tasa de fecundidad acontecida en las principales economías del mundo.

El razonamiento esbozado por Acemoglu y Restrepo (2017) confronta la postura del bono demográfico como condición necesaria del crecimiento económico, inherente en el planteamiento de Hansen, pero también niega aquella postura sostenida por el economista William Nordhaus: 2005, quien asegura que la tasa de recuperación de la inversión en el paradigma de las TIC'S es muy baja, a causa del costo marginal cero que resulta inherente a dichas tecnologías.

Sin embargo, estos autores reconocen que las pruebas estadísticas realizadas no conllevan a

un rechazo definitivo de la HES, y además consideran necesario explorar más canales de transmisión del funcionamiento de la economía para explicar tal incumplimiento de la HES. Eso es lo que planteo en la siguiente sección; otro canal de transmisión del funcionamiento de la economía que la actual literatura sobre la HES no ha explorado.

A mi juicio este canal resulta de mayor alcance que la explicación de la robotización, y nos permite proyectar de manera diáfana la configuración relacional entre el Estado y mercado en el neoliberalismo. Debo anticiparle al lector que aquella relación estará perfilada por un argumento de finitud; de nueva cuenta, la finitud de la potencia del trabajo.

3.3 Otra explicación del estancamiento secular

3.3.1 Modelo Bisectorial

En el año 1967, la prestigiosa revista *American Economic Review*, publicó un artículo del economista William Baumol titulado: “Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy of Urban Crisis.” Con la publicación de ese artículo surgió la literatura que en la actualidad es referida como “enfermedad de costos”. Dicha literatura ha alcanzado relevancia por el cumplimiento de su pronóstico en relación al aumento de costos observado en aquellos servicios relacionados con la educación, la salud, las artes, la innovación tecnológica,²⁷ así como el deterioro de las finanzas públicas subnacionales (entidades federativas y municipios).

Baumol (1967) explica el funcionamiento de la macroeconomía haciendo uso de un modelo que adopta supuestos que en un escenario dinámico conllevan a la economía hacia el estancamiento. A continuación, expongo los supuestos que soportan este resultado.

a) La estructura productiva de la economía es modelada a partir de dos sectores productivos. Un sector calificado de “progresista” y otro calificado como “conservador”. El criterio de tal distinción es la productividad observada. Para el primer sector mencionado se postula que la productividad crece de manera exponencial, mientras en el caso del segundo sector, el crecimiento de la productividad es nulo. En el marco de las cuentas nacionales, el primer sector corresponde a la producción de bienes manufacturados que constituyen propiamente el sector secundario de la economía, incorporando en dicho sector las

²⁷ Esto en un texto de Baumol escrito varias décadas después del artículo de 1967.

actividades del sector primario, que el contexto desde el cual escribe Baumol, país avanzado, tal producción se encuentra plenamente industrializada. El segundo sector es oferente de servicios finales, por lo que se trata de las actividades productivas correspondientes al sector terciario de la economía. Es la naturaleza del producto final, el criterio para declarar la superioridad de la productividad de un sector respecto al otro. Los servicios representan una clase de bienes que no son reproducibles, de ahí que la potencia del trabajo exhiba límites. Este supuesto permite proyectar que la macroeconomía funciona con el paso del tiempo con una brecha de productividad sectorial creciente que ralentiza el crecimiento de la productividad agregada.

b) La función de producción para ambos sectores está integrada por un único factor productivo: el trabajo, cuya diferencia de rendimiento está asociada con la naturaleza del bien producido en cada rama. No se atribuye este hecho al comportamiento de la fuerza laboral ni a sus decisiones. ¡Nada puede hacer el capital humano sobre el bien servicio! (esta es mi lectura)

c) El modelo supone que el pago al factor productivo se realiza bajo un esquema de negociación centralizada. Esto significa que el crecimiento del salario en el sector “conservador” está definido por el crecimiento de la productividad del sector “progresista”. Con ello se reconoce que hay poder de negociación por parte de la clase trabajadora que actúa en conjunto (Es necesario mencionar que este supuesto está justificado por la experiencia que se vivió en los años sesenta y setenta).

d) La fuerza laboral permanece constante para el “periodo” de análisis, además de presuponer que la totalidad de la oferta de trabajo disponible en el “periodo” está incorporada en el proceso productivo en ambos sectores. A partir de estos supuestos, el autor obtiene algunos resultados de manera analítica que yo a continuación reproduzco.

$$Y_{1t}=aL_{1t} \quad (1)$$

$$Y_{2t}=bL_{2t}e^{rt} \quad (2)$$

La ecuación 1 refleja la producción del sector “conservador” con una productividad constante. La ecuación 2 refleja la producción del sector “progresista”, ya que se asume crecimiento exponencial de la productividad. El coeficiente a y b permanecen constantes a

lo largo del periodo de análisis.

La ecuación correspondiente a la fijación del salario es la siguiente:

$$W_t = W e^{rt} \quad (3)$$

Dicha ecuación refleja el esquema de negociación salarial centralizada que se presupone acontece en la economía. El salario del sector “conservador” que está incorporado en la masa salarial denotada por la letra w mayúscula de la ecuación 3, crece a partir del crecimiento de la productividad que se observa en el sector “progresista”.

Por ese supuesto, el autor proyecta al conjunto de trabajadores como sujetos cooperativos con una identidad definida por su pertenencia al proceso productivo en su rol de trabajadores, dejando de importar si la productividad del trabajo en el sector 1 es nula.

Ahora bien, en un escenario en el que se cumplen esos supuestos, resulta evidente que los costos relativos de tal economía hipotética resultan crecientes. Esto se observa manipulando de manera algebraica la fórmula de los costos relativos:

$$C_1/C_2 = be^{rt}/a \quad (4)$$

$$Y_1/Y_2 = aL_{1t}/bL_{2t}e^{rt} = aA/be^{rt} \quad (5)$$

$$\text{donde } A = L_{1t}/L_{2t}$$

A partir de las formulas (4) y (5), el autor plantea una proposición sobre el comportamiento de tal economía: si el producto del sector “conservador” no es inelástico, el coeficiente del producto sectorial –expresión (5)- conlleva a que el sector conservador en el transcurso del tiempo tiende a desvanecerse, si se traspassa todo el incremento del costo al precio del producto final. Por ende, la demanda sobre dicho sector se desvanece.

Otro escenario proyectado a partir de estos supuestos es si el producto final del sector “conservador” es inelástico, cuando t tiende al infinito, la demanda del sector “progresista” se desvanecerá, ya que todo el ingreso se destinará a la adquisición del producto ofrecido por el sector “conservador”.

La proyección emanada de este modelo de Baumol (1967), varias décadas después ha resultado de alguna manera validada. Por ejemplo, en un artículo de Chagny y Husson

(2015) -sin que evoquen a Baumol- considerando sólo el caso de Francia y Alemania, exponen la brecha de productividad intersectorial entre el sector manufacturero y el sector servicios. Asimismo, estos autores encuentran que el supuesto de negociación centralizada ha dejado de cumplirse para todos los países. Para el caso de Alemania la negociación salarial parece haber adquirido un carácter estrictamente descentralizado, ya que hay una brecha creciente entre los salarios percibidos a nivel sectorial, lo que hace pensar que la fijación está en función del sector en el que estén ubicados los trabajadores.

Por otro lado, para el caso de la región de América Latina, Pagés (2010), economista directora de investigación del BID, obtiene como resultado para el periodo 1950-2014 un descenso de la productividad del sector servicios. Señala que para la década del dos mil, la productividad del sector servicios era sólo el 52 por ciento de aquella productividad registrada en 1950 para la industria de la región.

Debido a que se trata de autores reconocidos en el análisis empírico los que he citado con anterioridad, los incorporo por la relevancia de dicho modelo desde el punto de vista empírico para la economía contemporánea, y sin dejar de mencionar que la educación, salud y las artes también se ha incrementado su costo como lo muestra el propio Baumol en una estimación realizada en la década de los noventa.

A continuación, considero la HES adoptando como marco de análisis este modelo, advirtiéndole al lector que mi análisis sólo es narrativo.

3.3.2 Actualizando el modelo

El modelo de Baumol (1967) recrea el funcionamiento de la macroeconomía a partir de dos sectores que exhiben divergencia creciente en términos de la productividad. Este punto de partida representa una notable diferencia con la macroeconomía de la HES presentada en los apartados anteriores, ya que en dicho modelo se presupone un producto único, ya sea en la versión original de Hansen o en los modelos actuales. Esto explica que en el modelo de Baumol subyace un distanciamiento con aquella proposición smithiana que postula el crecimiento de la productividad agregada. Más bien, este modelo se aproxima al calificativo lanzado por Foucault sobre David Ricardo, autor que devela escenario de finitud en el funcionamiento de la economía.

Ahora bien, en términos de nuestra presentación, dicha finitud es expresada con el reconocimiento del límite a la productividad global debido a la presencia de bienes no reproducibles, como es el caso de los servicios. Sin embargo, esto no implica que se carezcan de respuestas por parte de los actores del sector productivo, y por supuesto, de la instancia del Estado que es la forma de la organización política vinculante al proceso de acumulación de capital.

Una respuesta evidente para evitar el estancamiento emanada de este modelo es establecer esquemas de negociación salarial descentralizados para mitigar el ascenso de la estructura de costos relativos del conjunto de la economía, como sucede en el caso de Alemania donde los salarios se fijan de manera intrasectorial; esto es con base en la productividad obtenida al interior de cada uno de los sectores.

El cumplimiento de este esquema da lugar al aumento de la brecha salarial, ya que en la medida que asumimos que la productividad del sector “conservador” o de servicios es casi nula, mientras la del sector “progresista” es creciente, bajo un esquema de negociación salarial descentralizada, la brecha salarial aumenta. A este proceso de ruptura de la negociación salarial centralizada, presente en gran parte de los países durante la etapa de la economía mixta, es atribuido a la migración internacional, que independientemente de las causas que la originan, se interpreta que socava el poder de negociación del conjunto de la clase trabajadora de los países receptores.

Sin embargo, independientemente del discurso construido desde el interior de los países receptores sobre la migración, el análisis objetivo definido por el incremento de la tasa de envejecimiento, conduce a reconocer que la migración es una condición necesaria para sostener el funcionamiento de aquellas economías. Resulta indispensable un diseño de política del Estado en relación al flujo migratorio. Así, la migración que sobre todo ocurre de Sur a Norte se concibe como una variable de ajuste del funcionamiento de tales economías.

Es posible intuir que dicha migración sobre todo estará localizada en los procesos productivos relacionados con el sector cuyo producto es contabilizado en la producción del sector “conservador”, ya que se ha convertido en el sector con el mayor aporte en la generación del PIB y del volumen de empleo. De ahí que las economías avanzadas sean

catalogadas como economías “desindustrializadas”, en parte por la ampliación del mercado hacia los servicios, pero también por la disminución de los costos de producción que originaron la deslocalización de plantas industriales a los países del Sur global.

Ahora bien, intuimos que la demanda laboral en el sector servicios está proveída por la migración de fuerza laboral proveniente del Sur, la cual además de compensar el cambio de la composición demográfica de los países avanzados que padecen de un incremento substancial de la tasa de envejecimiento, su condición de migrante contribuye a detener el incremento de los costos relativos de la estructura productiva.

El carácter de la migración como fuente de compensación se refuerza en la medida que la demanda por esos servicios no es cubierta por la oferta gestionada desde el Estado de Bienestar. Es decir, en aquellos países cuya ciudadanía social se está contrayendo como resultado de la aplicación de medidas de austeridad, la cobertura de esa demanda por servicios será satisfecha por esa fuerza laboral proveniente del Sur.

Por lo anterior, la demanda por migrantes resulta en una decisión de costo-beneficio para los hogares de los países receptores, lo que conlleva al establecimiento de contratos bilaterales con aquella población migrante que cubre los criterios para participar en algunos de los servicios requeridos.

De este marco analítico se desprende que la migración del Sur hacia el Norte es necesaria para contribuir a la resolución del problema que trae consigo el cambio de la composición demográfica que afecta el crecimiento económico, pero sin duda con el reconocimiento de la brecha de productividad, implica la recreación de una fuerza laboral de bajo costo, coadyuvando a la destrucción del Estado de Bienestar.

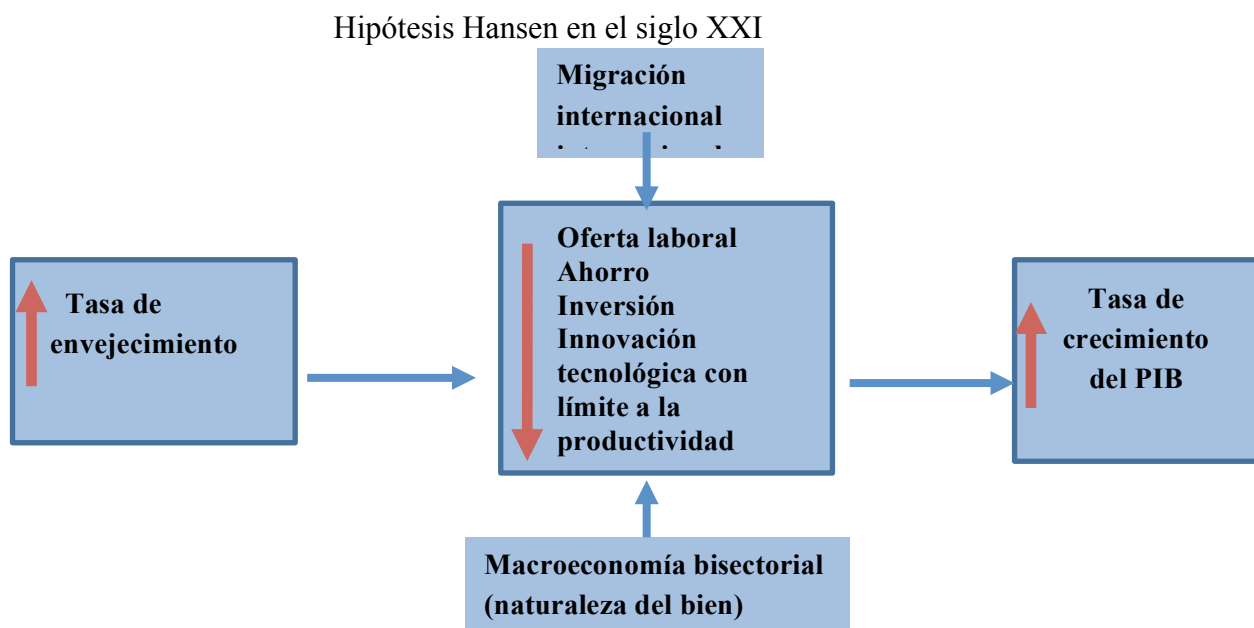
Así, la población migrante se convierte en agenda de Estado, teniendo como criterio la proyección demográfica, pero también asumiendo la finitud de la productividad que, desde la posición de las corporaciones y la estructura productiva de aquellos países receptores, buscarán reducir los costos asociados a la contratación laboral. La política de Estado sobre el flujo migratorio es ante todo una técnica de regulación inspirado en ese cuadro que hemos perfilado a propósito de la finitud de la productividad.

No es ni la raza ni el género el criterio determinante, sino el criterio costo-beneficio que garantiza superar esa finitud de población en edad laboral, pero también mitigar los efectos de la finitud del crecimiento de la productividad agregada.

La demanda de migración es así segmentada. Bajo ese escenario, el otorgamiento de ciudadanía resulta dosificado por la presencia de la enfermedad de costos y las condiciones que marcan la tasa de envejecimiento. Es por eso que es posible mirar que al mismo tiempo que se declaran topes a la migración, una fracción de migrantes está recibiendo el status de ciudadanía, y otro segmento permanece en su condición de “sin papeles”; donde estos últimos participan de la generación de la riqueza sin derechos.

Es por lo anterior, que hay un efecto sobre el ejercicio de ciudadanía, ya que el razonamiento economicista promueve su negación temporal o definitiva. Así se presenta un *trade-off* al interior de la doctrina del liberalismo. La esfera económica conduce a la negación de la ciudadanía para una fracción de la población laboral, lo cual atenta contra el criterio de la esfera política del liberalismo que *de jure* opera a partir del reconocimiento ciudadano con los derechos individuales que trae consigo ese reconocimiento. Es sobre todo la fuerza laboral que desempeña actividades asociadas al sector “conservador” de la economía, en particular en aquellas ramas donde el proceso laboral es intensivo en fuerza laboral, la que promoverá la condición de “sin papeles”. El análisis que hemos propuesto, reformula la Figura 3.1, quedando ahora expresada de la siguiente manera:

Figura 3.2

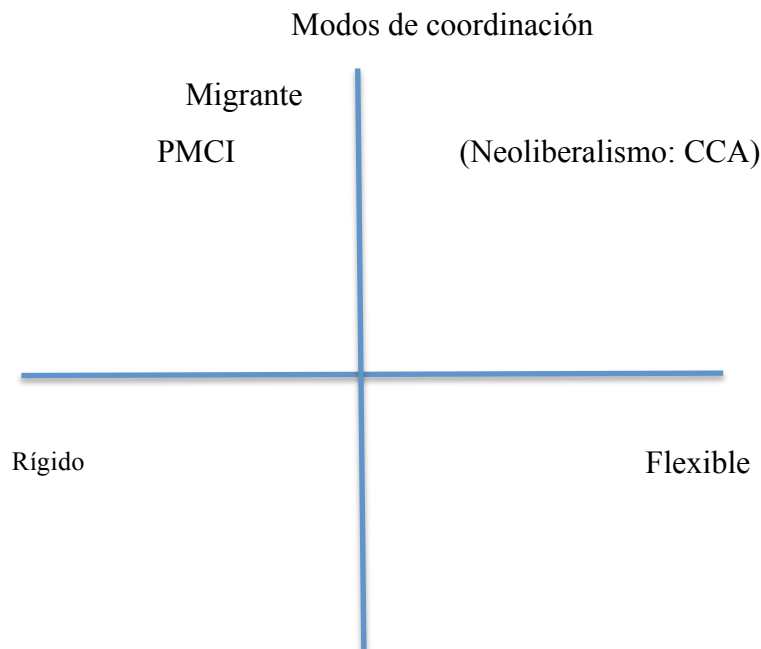


Fuente: elaboración propia.

La figura 3.2 llama a reconocer el efecto de la migración internacional tanto de los países receptores como expulsores, ya que ese aspecto incide en las principales variables de la macroeconomía, y sin duda este hecho altera los efectos de los instrumentos tradicionales contenidos en la política fiscal y monetaria. Si bien no desplegué en esta tesis dichos efectos, y algunas posibles alteraciones en el curso de los instrumentos de política económica, el aspecto que enfatizo es que la macroeconomía en las condiciones actuales para ser fidedigna, requerirá incorporar el pico histórico de la migración, observado desde la década de los noventa, junto con el hecho de que la productividad agregada se encuentra ralentizada, siendo el aporte de mi planteamiento que la macroeconomía con la finitud emanada del análisis bisectorial, implica en el escenario actual el despojo del reconocimiento ciudadano a un segmento de la humanidad.

Para plasmar en la cartografía de los modos de coordinación, el trabajo bajo ese escenario, trazamos en la horizontal el tipo de contrato laboral que rige. El recorrido de Oeste a Este representa la transición de contrato con derechos a contrato sin derechos. El primer tipo de contrato predomina en la economía mixta, mientras en el neoliberalismo la flexibilización, considerada como necesaria para vaciar el mercado. La línea vertical expresa la condición no migrante-migrante. El recorrido del sur al norte denota la desvinculación de la ejecución del trabajo respecto a la nacionalidad de origen del trabajador.

Figura 3.3



No

CCA: Ciudadanía Cívica Anulada

RCC: Reconocimiento Ciudadanía Cívica

PMCI: Programas de Migración Cooperación Internacional

Reconocemos que en la actualidad aún hay un segmento de trabajadores con contratos rígidos. Aunque resulta predominante el trabajo ejecutado en condiciones de flexibilización. Asimismo, un segmento de esa fuerza de trabajo se reproduce con el reconocimiento de ciudadanía cívica del país receptor (doble ciudadanía). Sin embargo, resaltamos que la finitud de la productividad agregada conlleva a reducir los costos laborales, implicados desde esa matriz de pensamiento en el Estado de bienestar, por lo que pensamos que hay una fracción de trabajadores migrantes que participan en el mercado laboral de los países receptores con el esquema de contrato laboral flexible, y sin reconocimiento ciudadano.

3. 3.- Comentarios finales

La HES fue formulada hace casi setenta años por el economista norteamericano Alvin Hansen. La explicación reposa en la dinámica poblacional, en particular, el descenso del nivel absoluto de la población como variable que bloquea el curso de la acumulación de capital. Ahora esa hipótesis está siendo contrastada a partir del uso de la tasa de envejecimiento como la variable de incidencia de las condiciones de la población en la dinámica económica; un hecho incontrovertible para los países avanzados, pero que no es condición necesaria, según las estimaciones recientes de Acemoglu y Restrepo, para declarar el cumplimiento de la HES, debido a que la robotización de los procesos productivos, contrarresta los efectos negativos que trae consigo el envejecimiento de la población.

La propuesta para la comprensión de este problema ha sido analizarlo con el modelo macroeconómico bisectorial de Baumol (1967), que deriva la existencia de límites al crecimiento de la productividad laboral, aunado a una negociación salarial centralizada, lo que se traduce en una tendencia de la economía hacia el estancamiento. Al levantar algunos de los supuestos de este modelo, actualizándolo, es decir, incorporando la importancia de la tasa de envejecimiento de la población y la migración internacional, así como la negociación salarial descentralizada, encontramos otro canal sobre dicha dinámica interna que es de mayor alcance que la explicación ofrecida por Acemoglu y Restrepo (2017), quienes atribuyen a la robotización la causa del incumplimiento de la HES.

Consideramos que es imposible robotizar la totalidad del circuito de la economía; y no obstante que hay un crecimiento de la robotización al interior del sector servicios, este proceso exhibe límites ahí. Muchos de los servicios personales y en la construcción aún requieren de trabajadores. Este canal sobre la dinámica interna es resultado de asumir la finitud del crecimiento de la población en edad laboral, así como la finitud registrada en el nivel de la productividad agregada, resultado del creciente peso del sector servicios en el PIB, que suele caracterizarse por un proceso de trabajo no reproducible.

Al primer obstáculo, la solución consiste en elaborar un criterio sobre la población migratoria cuya codificación corresponde a las necesidades de los países receptores, los países avanzados. Es un asunto de estimación de la cantidad. Sin embargo, el otro obstáculo, es más difícil de superar; emergiendo las condiciones de precariedad en el sector “conservador” en aras de evitar “la enfermedad de los costos”.

Si bien ambas soluciones operan dentro de los Estados-nación para cualquier trabajador, en el caso de la migración, la precariedad implica una exposición a la anulación de la ciudadanía cívica. Esto significa en el mercado del país receptor carecer de ciudadanía cívica en los migrantes; y así mismo con las otras dos dimensiones planteadas por el sociólogo T.H Marshall.

Este escenario resulta conveniente para el propio Estado-nación receptor, cuya nueva oferta laboral está integrándose sin reconocimiento, y por lo tanto sin derechos. La solución al estancamiento secular que emana de este análisis identifica la prevalencia del uso del criterio “economicista” por parte de los Estados modernos, formándose una clase de

trabajadores sin reconocimiento alguno; un asalariado que al mismo tiempo no lo es, y que es llevado a la condición animal, al igual que cuando negros, indígenas y mujeres se consideraban fracciones de ser humano.

Mientras que Hansen desprende de su análisis la necesidad de una política fiscal activa, a causa del agotamiento de la fuente smithiana del crecimiento, la población trabajadora, y lo mismo la literatura contemporánea invoca medidas que propulsen la demanda agregada (Summer, 2015), nuestro argumento reconoce que el capitalismo resuelve el problema de la finitud de la productividad agregada y de la tasa de envejecimiento, a través del control físico y político de los trabajadores del exterior. Es en este sentido que la economía es demografía.

Si bien Foucault explicó el nacimiento de la economía como un campo de saber que surge para superar la finitud de la especie humana a través de la potencia del trabajo, en la actualidad esa finitud está representada por el envejecimiento de la población y la presencia de un sector conservador ampliado, problema que busca superarse a través de declarar la finitud de un segmento de la humanidad en cuanto a sus derechos, y quizá su existencia. Una especie de trampa malthusiana, sólo que provocada para hacer persistir la lógica de la ganancia.

Se dice que en la trayectoria que toman los migrantes en distintas partes del mundo, sobre todo aquella que va del Sur al Norte de la geopolítica, han muerto más millones de seres humanos en su tránsito hacia otros países que la cifra de exterminio del totalitarismo nazi (González Casanova, 2018), encontrándose una vez en el país receptor quienes logren sobrevivir a dicho trayecto, sin derechos.

Este escenario de regulación del flujo de migrantes para garantizar oferta laboral en los países receptores puede ser utilizado para implosionar al Estado de Bienestar, ya que un principio del neo(liberalismo) consiste en reducir la provisión de bienes públicos y bienes sociales.

De esa manera, la economía que nace como práctica para superar la finitud por medio de la potencia del trabajo, en las condiciones actuales de finitud de la productividad agregada y su acotado criterio de ciudadanía perfilado por la nacionalidad, fomenta la anulación de la ciudadanía cívica para un segmento de los trabajadores. Un segmento de la curva de oferta

de trabajo mundial carece de ciudadanía. Ello intensifica la asimetría dentro del mercado laboral en el escenario del modo de coordinación de mercado para migrantes.

Al modelo de Baumol (1967), la economista Joan Robinson (1969) le criticó con el argumento que bastaría una expansión de la demanda agregada para resolver el estancamiento emanado de aquellas condiciones exhibidas en dicho modelo bisectorial. A continuación, analizo las posibilidades del actual tratamiento que realiza la teoría económica sobre el poder de emisión de la moneda estatal, instrumento necesario en su cualidad expansiva para propulsar la demanda agregada, y que la tradición fundada por la señora Robinson reconoce como norma para garantizar el funcionamiento de la economía capitalista con integración social, y cuyo planteamiento teórico seminal vio la luz en la década de los treinta del siglo XX con la publicación de la *Teoría General del empleo e interés*. ¡Sálvanos Keynes!

(¡Pero que estoy escuchando! La “izquierda” mexicana ha ganado las elecciones presidenciales, y es mayoría en el poder legislativo, y su máximo dirigente dice que respetará la autonomía de la banca central, y que implementará una postura de austeridad republicana. ¡qué pobre teoría republicana!)

Referencias bibliográficas

Acemoglu Daron y Pascual Restrepo (2017), “Secular Stagnation? The Effect of Aging on Economic Growth in the Age of Automation”, *AEA Annual Conference*.

Baumol William (1967), “Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy of Urban Crisis”, *American Economic Review*, Vol. 57, No. 3, pp. 415-426.

Chagny Odile y Michel Husson (2015), “Looking for an ‘optimal wage regime’ for the euro zone”, *Wage bargainig under the new european economic governance*, Guy Van Gyes y Thorsten Schulten (editores), ETUI-UE, pp. 297-326.

Espinosa Damián Gisela (2015), “La feminización y el envejecimiento resultantes de la migración, factores a considerer en políticas públicas”, *Suplemento La Jornada del Campo*. No. 97. Consultado el 20 de febrero, 2019.

Foucault Michel (1971), *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.

Gago Verónica (2014), *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires: editorial tinta limón.

Giraldo César (2017), *Economía popular desde abajo*, César Giraldo (coordinador). Bogotá: Editorial Desde Abajo.

González Casanova, Pablo (2018), Conferencia magistral, Clausura del Congreso Internacional *Pensar con Marx Hoy*, Madrid, celebrada el 6 de octubre, Universidad Complutense de Madrid.

Hansen Alvin (1938), “El progreso económico y la disminución del crecimiento de la población”, en *Lecturas de Macroeconomía*, Max G. Mueller (compilador). México:CECSA ed. 1974.

Hirschman Albert (1977), *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*. Barcelona: Editorial Península. ed. 1989.

Louca, Francisco (2009), “Emancipation Through Interaction – How Eugenics and Statistics Converged and Diverged”, *Journal of The History of Biology*, Vol. 42, pp. 649-684.

Malthus Robert (1951), *Ensayo sobre el principio de la población*. México: FCE.

Marshall, Thomas H. (1949), *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.

Nordhaus, William (2005), “Schumpeterian Profits and the Alchemist Fallacy”, Yale Economic Applications and policy. Discussion Paper, No. 6.

Pagés, Carmen (2010), *La era de la productividad. Como transformar la economía desde sus cimientos*. Carmen Pagés (editor), BID, cap. 3, pp. 53-78.

Poterba James (2004), “The impact of population aging on financial markets”, NBER, Working Paper 10851.

Ricardo David 1817 (1959), *Principios de economía política y tributación*, FCE, México.

Robespierre Maximilien (2005), *Por la felicidad y por la libertad*. Discursos. Selección Yannick Bosc, Florence Gauthier, y Sophie Wahnich. España: El Viejo Topo.

Robinson Joan (1969), “Macroeconomics of Unbalanced Growth: A Belated Comment”, *American Economic Review*, Vol. 59, No. 4.

Smith Adam 1776 (1958), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México.

Summer Lawrence (2015), “Demand Side Secular Stagnation”, *American Economic Review*, Vol. 105, No. 5, pp. 60-65.

4. La moneda reprimida²⁸ y la impotencia de la ciudadanía política

Si necesitamos dinero, ¡vamos haciéndolo!

Pancho Villa

Jefe de la División del Norte

Introducción

Voy a exponer el tratamiento de la moneda a partir de la categoría “gubernamentalidad” planteada por Foucault (2004) en aquellas lecturas dictadas a finales de los setenta, y que hoy están condensadas en el libro que lleva por título: *Nacimiento de la biopolítica*. En dicho libro, el autor realiza un recorrido que va del liberalismo clásico hacia el ordoliberalismo y neoliberalismo norteamericano, anticipando el desplazamiento de los términos de la primera doctrina mencionada, por la versión del neoliberalismo norteamericano.

A pesar de que los fundamentos del neoliberalismo se remontan a las ideas de Hayek, formuladas varias décadas atrás, conocido como ordoliberalismo, es hasta principios de los ochenta, cuando el keynesianismo entra en crisis, que dichas ideas adquieren corporalidad en la reproducción social. La actualización de las ideas ordoliberales, la realizan economistas y juristas pertenecientes a la “escuela de Chicago”: Theodore Schultz, Gary Becker, Ronald Coase y Milton Friedman, los más conocidos, quienes además suelen obtener resultados haciendo uso de la matemática; una práctica para nada utilizada en aquellos autores de la vertiente ordo y austríaca.

Sin duda subyacen diferencias entre el pensamiento económico de Chicago, epicentro de la generación de ideas para la política económica y pública del periodo neoliberal, y el más antiguo ordoliberalismo. No obstante, ese tópico no es objeto de estudio de este capítulo; más bien, retomamos la construcción teórica proveniente de la “escuela de Chicago” por el motivo de su incidencia en el diseño de la política económica actual.

Iniciamos este capítulo comentando que un aspecto no desarrollado a profundidad en la obra de Foucault es la moneda. Esto es lo que intentaré desplegar en este documento; analizar, la moneda en los términos de la “gubernamentalidad” representada por la

²⁸ El término moneda reprimida lo extraigo de Théret (2013).

conjunción de dos tipos de acciones: la acción regulativa y la acción ordenadora. Es digamos el uso que hago de tal autor, y sin duda no resultaría incómodo tal intento, ya que a él le interesaba que usarán, de muchas maneras las categorías que había formulado. (Chignola, 2018)

La primera acción, la regulativa, consiste en los términos de utilización de los instrumentos de política macroeconómica, monetaria y fiscal, que en este modo han adquirido un status de “autonomía” respecto a la alternancia política o al debate que se presupone debería acompañar a la práctica de la democracia. La segunda acción no es más que la promoción de la mercantilización hasta el infinito. Representa la mercantilización de todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La implicación de dicha acción ordenadora sobre el campo social es que éste debe reproducirse exclusivamente a través del egoísmo y la competencia, valores sin duda presentes en la doctrina del liberalismo clásico, pero acotados por el vínculo de dicha vertiente con el derecho natural (derechos del hombre), o por el reconocimiento de las fallas de mercado; aspectos considerados en estos momentos como obstáculo para ampliar la ley del mercado, y que ha traspasado las fronteras de la esfera económica hacia ámbitos como la esfera cultural y político, y que cierta vertiente del liberalismo clásica proclama su detención, como es el caso del filósofo Michael Walzer (2010).

El planteamiento central desde la versión neoliberal es reprimir a la moneda estatal, lo que conlleva a que el campo social sea llenado de manera exclusiva por la concepción del mercado sin límites. Esto expresa la impotencia de la ciudadanía política, ya que los instrumentos de política macroeconómica, están blindados respecto a la alternancia en el ejercicio del poder emanados de la democracia representativa. Esa separación o distancia respecto a los miembros de la sociedad contribuye a que el único criterio que prevalezca durante la crisis, consista en ampliar la acción ordenadora, aunque resulta que cuando se relaja esa represión, debido a la crisis, la orientación del poder de emisión de la moneda estatal consista sólo en rescatar financieramente a las grandes corporaciones.

Para sostener esta afirmación he decidido organizar las ideas en cuatro apartados. En el primer apartado expondré de manera telegráfica lo que se entiende por la categoría “gubernamentalidad”. En el segundo apartado presento el tratamiento gubernamentalidad

del keynesianismo (o economía mixta) como del neoliberalismo en la dimensión del tratamiento conceptual sobre la moneda. El tercer apartado presenta lo que sucedió con la moneda con la crisis del año 2008-2009: la crisis del neoliberalismo. En el último apartado se vacían las implicaciones de este análisis.

4.1 Gubernamentalidad

La categoría “gubernamentalidad” fue elaborada por Michel Foucault (2004) en su obra *El nacimiento de la biopolítica* (ENB). Es una especie de marco heurístico para exponer la historia de la razón, y con ello la formación de la sociedad en la modernidad. Es importante mencionar que Foucault es un autor muy reconocido al interior de muchas disciplinas de las ciencias sociales, aunque desconocido casi por completo al interior de la práctica de los economistas, a pesar de que confirió gran importancia a las ideas formuladas por esa disciplina como eje de organización de la sociedad.

De hecho, como lo dice Castro (2011), Foucault concibió: *“el arte de gobernar es, precisamente, el arte de ejercer el poder bajo la forma y según el modelo de la “economía”. Desde esta perspectiva, en el siglo XVIII, el término “economía” comienza a adquirir su sentido moderno: un campo de intervención gubernamental”* (Castro, 2011:124). En ese mismo sentido, la economía política es a juicio del pensador francés: *“el instrumento intelectual privilegiado de la modernidad, instrumento intelectual desde el cual es posible identificar y comprender la organización, la distribución y la limitación del poder en la sociedad”* (Ibid, 2011: 124).

En el libro del *Nacimiento de la Biopolítica*, encontramos un análisis sobre la historia a través de ese ejercicio del poder que tiene su fuente de inspiración en lo que se describe y explica desde el campo de conocimiento de la economía, como un campo de saber que ha tenido y tiene notoriedad en la organización de la sociedad. Ahí Foucault plantea que el poder es ejercido a partir de dos tipos de acción: la acción regulativa y la acción ordenadora. Con el uso de ambas identifica la continuidad y discontinuidad del ejercicio del poder proveniente de las interpretaciones que la economía realiza sobre dichas acciones.

El primer tipo de acción, la acción regulativa para los fines del estudio de la moneda, la relacionamos con el uso de los instrumentos de política económica en su dimensión macroeconómica. Esto es para qué la política monetaria y para qué la política fiscal; y

debemos señalar desde ahora: ¿para quienes?

Foucault se centra mucho en el segundo tipo de acción, la acción ordenadora, que la interpretamos como aquella promotora de la competencia en la creación y distribución de la riqueza. Esta acción no es más que aquella figuración realizada por los padres fundadores de la economía; aunque Foucault proporcionará una explicación muy importante de lo que los economistas figuramos como *homo economicus*.

Expone que deben crearse las condiciones para que se verifique esa conducta que de ninguna manera resulta intrínseca a la naturaleza humana, lo que proyecta al concepto de capital humano, y que Foucault dedica toda una lección a las implicaciones de ese concepto que *grosso modo* consiste en la conversión del individuo en un *homo economicus* vía la creación de un marco institucional competitivo.

La conjunción de ambas acciones es lo que constituye la “gubernamentalidad”, y su orientación arroja la tipología: liberalismo “clásico” y neoliberal. En los términos acordes a nuestra discusión: lo que pueden hacer y lo que no pueden hacer gobernantes y gobernados en cada uno de los dos modos de “gubernamentalidad”.

Debe aclararse que ese hacer es algo más que sólo impulsos y restricciones inherentes a las decisiones individuales, ya que, a diferencia de la nueva economía institucional, las instituciones para Foucault surgen para otorgar racionalidad, y no son el resultado de las desviaciones de alguno de los supuestos sobre los que se demuestra la existencia del equilibrio general.

En otras palabras, no se fundan las instituciones por el incumplimiento de la racionalidad ilimitada. Más bien, en el marco de Foucault, esas instituciones condensadas a nivel macro que fluyen a la escala micro social, perfilan las conductas y orientaciones de los agentes, así como permiten expresar la búsqueda de salidas al ejercicio de vigilancia y control presentes en tales instituciones.

Haciendo esta aclaración, debe decirse que la presentación que hace Foucault en la última de sus clases, resalta los cambios que trae consigo en la subjetividad la acción ordenadora asociada al ordoliberalismo, a partir de lo que conocemos al interior de la ciencia económica como capital humano, sin poner el mismo énfasis en la acción regulativa, y mucho menos sin dar un tratamiento a la moneda; aunque sí dijo ya el objetivo central:

estabilidad de precios... ¡estabilidad de precios! Lo que hoy se dice meta inflacionaria.

Lo poco que dice de la acción regulativa está casi exclusivamente referenciada a la anulación de la política sectorial que es parte integrante de la gubernamentalidad del liberalismo clásico. Por eso es que en nuestro documento destaca la acción regulativa emanada del tratamiento de la moneda, lo cual representa una extensión y actualización de ese marco formulado por Foucault; y esto es el aporte de este capítulo en una primera instancia.

Dicha carencia es lo que explica que en dicha obra no encontremos concatenación entre ambos tipos de acciones. Es decir, que la figuración alrededor de la acción ordenadora depende del tipo de configuración de la acción regulativa, donde la moneda ocupa un lugar de enorme importancia para perfilar el contenido de esta acción. La afirmación anterior la sustentamos situando los términos del manejo de la moneda en la crisis. Desde la crisis exponemos los términos de ejecución de la acción regulativa que presuponemos incide en el perfil de la acción ordenadora. Aunque por supuesto, también la acción ordenadora determina el perfil de la acción regulativa; aunque dicha direccionalidad no es explicada en este documento.

Basta decir que, siguiendo a este autor, la moneda más que presentarla a partir de sus funciones convencionales (unidad de cuenta, medio de cambio, reserva de valor, y pago de la deuda), la identificamos como un eje de la organización, de la distribución y de los límites del poder de gobernantes y gobernados, lo cual incide en las condiciones de la reproducción social, perfilando de esa manera el modo de coordinación predominante.

En el lenguaje de Foucault, significa mirar la agenda de lo que puede hacer y no puede hacer el poder estatal de emisión de la moneda que es parte nodal de la acción regulativa, y vista en conjunción con la acción ordenadora, traza un modo de reproducción social, proyectando la incidencia o incrustación de la economía en la sociedad, así como la lógica de la intervención gubernamental del Estado.

A continuación, exponemos el tratamiento de la moneda en los términos antes referidos para cada uno de los regímenes de “gubernamentalidad”, iniciando con el liberalismo “clásico”, cuyo periodo corresponde al periodo de posguerra hasta la década de los ochenta, para pasar a presentar el neoliberalismo que surge con la crisis del Keynesianismo o

liberalismo clásico, hasta la crisis fechada en el 2008, y que no obstante, prevalece hasta nuestros días; y algunos esperaban y siguen esperando ¡el retorno de Keynes!

4.2 Modo “gubernamentalidad”

4.2.1 Liberalismo clásico

La crisis de 1929, considerada la primera Gran Depresión de la historia del capitalismo, generó una respuesta teórica-práctica desde el interior del liberalismo que tuvo su fuente de inspiración en las ideas elaboradas por el economista John Maynard Keynes (Negri, 2003).

El argumento nodal del economista de Cambridge, consistió en suprimir la funcionalidad que el rentista financiero desempeña al interior del circuito del capital. Esa figura será identificada como responsable directo (y único) del bloqueo de la acumulación de capital, trayendo consigo la imposibilidad de alcanzar la posición de pleno empleo.

Así, su propuesta está encaminada a ejecutar medidas de política económica que declaren la “eutanasia” del rentista financiero. Idea rescatada sobre todo por autores de la corriente postkeynesiana como Kregel (1996).

Prosiguiendo la valoración hecha por Foucault sobre Ricardo para juzgar desde ahí a Keynes, éste reintroduce de nueva cuenta cierta historicidad “pesimista”, ya que expone el escenario de finitud de la acumulación de capital que conlleva a los desempleados –un segmento de la humanidad- a la imposibilidad de adquirir la cantidad de bienes necesarios para su reproducción, manteniéndose en la situación de escasez “original”.

El problema económico proviene de la preferencia por la liquidez acrecentada por la incertidumbre objetiva que la recesión y crisis trae consigo. Es decir, la tasa de interés monetaria será mayor al nivel requerido para obtener un volumen de inversión absorbente de la totalidad de la oferta de trabajo. El problema económico desde el marco teórico de Keynes, proviene del mercado de capitales, y no por la inflexibilidad del precio del mercado de trabajo que la tradición dominante identifica como causa del desempleo, efecto además considerado transitorio.

En ese sentido, hay una proyección jerárquica de los mercados, donde el mercado de trabajo está localizado en la base de la reproducción macroeconómica, y en la cima el

mercado de capitales, ya que fija la tasa de interés que regula el proceso de la acumulación de capital. (Altvater y Mahnkopf, 2002)

El objetivo de la intervención estatal consiste en desplazar la convención sobre la formación de la tasa de interés, socializando la inversión que desploma la tasa de interés monetaria, a tal grado que deja de convertirse en una fuente de ingreso, por lo que la prospectiva de ejecución de nuevos proyectos de inversión, estará acotado por variables estrictamente reales.

La resolución del problema económico adquiere en el análisis de Keynes un aspecto que no se encuentra en la formulación de los clásicos, debido a que la acumulación de bienes de capital, libre del obstáculo que representa la tasa de interés fijada por el sector privado, se vuelven abundantes, convirtiendo a dichos bienes en cuasi “libres”, puesto que la eficiencia marginal del capital es nula en ese escenario. Así, los componentes del precio de los bienes finales sólo corresponden al trabajo incorporado.

Esta interpretación, revela del origen de la ganancia en la escasez absoluta, y que la intervención del Estado proyecta a la economía hacia un escenario de estado estacionario en el que la reproducción resulta como el de una economía laboral pura con abundancia de bienes de capital. El desenlace es que aquellas economías que inauguraron la senda del capitalismo, alcanzarán dicho estadio, ya que parte del excedente estará destinado a reponer el abundante stock de capital.

En la deflación, resultado de la crisis de 1929, Keynes planteó aumentar el volumen de la inversión global a través de suplantarse la acción privada por la acción pública en la fijación de la tasa de interés, acompañado de una política de expansión del gasto gubernamental para garantizar certidumbre en las decisiones de inversión realizadas por la clase capitalista. El desbloqueo a la acumulación de capital se logra invocando un Estado, que desde su marco presupone actúa para velar por los intereses de la sociedad, lo cual desplaza aquella versión de la doctrina liberal que explica la reproducción del circuito del capital concibiéndolo como libre de crisis, y catalogando de innecesaria la intervención gubernamental.

Es decir, Keynes se confronta con la versión que asegura que el mecanismo de mercado contiene fuerzas endógenas suficientes para asegurar el equilibrio ante las perturbaciones.

Por ejemplo, el denominado efecto Pigou, que en teoría resalta como variable de ajuste a la riqueza financiera real, aumentada en la deflación, propulsando de esa manera el consumo agregado, compensando la caída de la inversión, rehabilitando de esa manera la posición de pleno empleo.

Keynes, quien nunca asume que la economía capitalista está en la posición de pleno empleo, sino que es un objetivo por alcanzar, no reconoce la validez de ese efecto, sobre todo porque dicho análisis permanece ciego al financiamiento de la inversión vía la deuda, lo que implica en el escenario de la deflación, el incremento de la deuda real, anulándose el efecto expansivo del incremento de la riqueza real planteado por Pigou.

Así, es la prevalencia de la subjetividad sobre el “precio” del dinero lo que explica el desempleo involuntario. Significa que la convención cubre esa desconexión, pero al mismo tiempo fija el nivel de la tasa de interés por arriba de aquella tasa de interés requerida, compatible, con el volumen de inversión absorbente de la totalidad de la oferta de trabajo (Kregel, 1996).

Que se haya adoptado de manera parcial o total dicho argumento al interior de la teoría económica para convertirlo en el faro de la política económica, es un objeto de debate. Aunque sin duda ese razonamiento cuestionó la presencia de fuerzas endógenas en la economía de mercado, sobre todo en el ámbito de las variables macroeconómicas, idea que perfiló los términos de la política económica, y que una vez derrotado el fascismo, resultó hegemónica en el manejo de la reproducción del circuito del capital durante el periodo 1945-1980.

El análisis de Keynes que desplaza el criterio “dejar hacer, dejar pasar”, fomentó un manejo expansivo de la moneda canalizada en el circuito para incrementar la demanda agregada por la vía del gasto e inversión pública, que aparte de mitigar el impacto negativo generado por la ley psicológica del consumo presente en las decisiones del sector privado, generaría certidumbre para el sector privado al presentarse un comprador extra.

La ejecución de esa política económica nunca dejó de causar sospechas entre la clase capitalista, como lo revela un artículo de Kalecki publicado en 1948, ya que el Estado con la expansión monetaria, toma el control sobre el ciclo económico, desplazando a la clase empresarial. Aquella sospecha de la clase capitalista no estuvo infundada porque en

muchos países, el keynesianismo se asoció con la nacionalización de los medios de producción de aquellas ramas productivas consideradas estratégicas. Esto es lo que permitió al Estado obtener una fuente de financiamiento para responder a la demanda ampliada de ciudadanía, pasando de cívica y política, a social.

Dicha ampliación representa un bloqueo al mercado como determinante exclusivo de la reproducción social, ya que durante ese periodo fueron alcanzados derechos sociales, que desde la lectura del circuito en su versión abstracta, representan un atentado contra la realización del orden natural, ya que se presupone que éste se recrea a través de la propiedad privada y el individualismo egoísta, y donde la subordinación de la clase trabajadora a la clase capitalista se interpreta como parte del orden natural.

El Keynesianismo, a pesar de haber ocupado la primacía de la conducción de la reproducción de la economía monetaria de producción, como definió Keynes al circuito del capital $D-M-D'$, su propuesta lanzada para los países avanzados, se ejecutó de manera diferenciada, lo que se explica por el uso de las mediaciones, así como la relación entre sociedad civil y Estado que durante este periodo estuvo plagada de tensiones, como lo atestigua el movimiento estudiantil de 1968, así como la enorme cantidad de luchas de liberación nacional que se suscitaron durante la época de su operación.

No fue un periodo donde el uso de la soberanía estatal con el reconocimiento de derechos sociales resultó suficiente para suprimir las contradicciones inherentes a la realización de ese circuito del capital, ya que el keynesianismo como forma política se realizaba de manera autoritaria, además que en el plano internacional el comercio realizado entre países con un capitalismo consolidado y en consolidación, resultaba de un intercambio desfavorable para aquellos países exportadores de materias primas, pero que visto en retrospectiva, al menos proporcionó una seguridad a la población, así como mayores probabilidades de ingresar al mercado, y protección durante la fase recesiva del ciclo en muchos países del orbe.

Así, durante este periodo, la reproducción del circuito del capital le acompaña un circuito de reproducción puramente social, que permite la realización de la ampliación de la ciudadanía, sin que ello implique la supresión definitiva de la existencia del circuito del capital porque la relación salarial *per se* no es cuestionada. A pesar de los logros

cuantitativos y cualitativos a nivel agregado de tal política económica, el capitalismo de la época dorada entra en crisis en los países avanzados a mediados de los setenta; episodio que suscitará debates sobre el origen de tal crisis, pero que ahora sabemos que la perspectiva del monetarismo (neoliberal) encabezada por Milton Friedman, fue la versión que adquiere la supremacía de la interpretación, y sobre todo la propuesta de solución para salir de ella.

La argumentación hegemónica de tal crisis resalta el incumplimiento de la correlación entre la inflación y el desempleo que subyace a la curva de Phillips con expectativas adaptativas, considerada el faro del manejo keynesiano del circuito del capital, debido a las funciones gubernamentales que desempeña el Estado de esa época. Estas funciones se consideran la causa de la disfuncionalidad que contrarían al orden natural, definido desde esta matriz de pensamiento por la ley del mercado libre de cualquier interferencia, y donde hasta el salario mínimo representa una fricción que imposibilita el ajuste acorde a la ley del mercado laboral. O si lo prefieren decir en un sentido muy antiguo, contrarían la lógica del “*laissez faire-laissez passe*”.

Es posible decir que aquella moneda del modo gubernamentalidad “keynesiana”, definía la racionalidad de los gobernantes sobre dicho objeto para conducir el ciclo económico, pero también para reproducir un circuito de reproducción social en el que los gobernados recibían bienes tasados sobre el criterio de la reproducción social, y no sobre el criterio exclusivo del costo de la producción.

Esto era posible porque el gobierno hacía un uso discrecional de la creación de dinero prestándose a sí mismo al mantener el control de la banca central. Eso creaba déficit público, pero desde la interpretación keynesiana, éste se abatía en la medida que la expansión del gasto global contribuía con la creación de ingreso que *a posteriori* se convertiría en la fuente del impuesto.

Antes de pasar a la siguiente subsección, es pertinente decir que en el caso mexicano la expansión de la moneda destinada a la ampliación de la ciudadanía social generó un intercambio político que minaba el ejercicio de la ciudadanía política (democracia representativa) inexistente durante este periodo, ya que no había competencia electoral. A cambio del dinero destinado a la ampliación de los bienes sociales, el partido de Estado

(PRI) durante muchas décadas manejaba el flujo con la finalidad de mantener bajo control político a la población, ya sea que estuvieran o no organizadas alrededor de corporaciones de índole política²⁹; Octavio Paz (1979) le habría de llamar el “Ogro Filantrópico”, mientras que Anguiano (2020) le denomina “Ciudadanía Mutilada”.

4.2.2 Neoliberalismo

El faro de la intervención gubernamental durante la época catalogada por la socialdemocracia como los años gloriosos e ilustres del capitalismo se desmoronó a través de la simple lectura de los datos estadísticos realizada por Milton Friedman, quien rehabilitó la antiquísima versión causal entre el dinero y el nivel general de los precios presente en la versión cuantitativa del dinero: $MV=PY$. M expresa la oferta monetaria; V la velocidad del dinero, mientras P el nivel de precios, e Y el nivel del ingreso. La causalidad se lee de izquierda a derecha de esa ecuación.

Es sabido que la lectura sobre dicha perspectiva asume como constante la velocidad del dinero y el producto global de la economía en su nivel potencial, lo que origina que expansiones de la moneda sólo incidirán en el nivel general de los precios, y que en el periodo histórico en el que escribe Milton Friedman, la cantidad de dinero que resulta expandida proviene del manejo gubernamental.

La contrarrevolución monetarista (anti-keynesiana) estaba naciendo, ya que la crisis de los años setenta desde dicho enfoque no fue resultado del funcionamiento de la ley del valor que se realiza con el circuito del capital, sino por la disfuncionalidad que la intervención gubernamental keynesiana genera en cada una de las partes integrantes de ese circuito. La crisis se debe a que el circuito del capital no se está recreando en sus bases naturales.

La inflación será destacada como la principal patología que enferma la sangre del circuito del capital, interpretada desde la teoría cuantitativa como un fenómeno exclusivamente monetario. Siendo la emisión monetaria, monopolio exclusivo del Estado, dicha entidad se convierte en la responsable de la crisis económica de finales de la década de los setenta. La posibilidad misma del monopolio atenta contra la figuración de la competencia perfecta que

²⁹ Esto aún persiste, con más siglas, PRD, PAN, MORENA etc, aunque bajo el modo gubernamentalidad neoliberal, veremos que aquella moneda está reprimida, lo que significa la reducción drástica de bienes sociales o la anulación de ese circuito de reproducción social libre de la lógica del capital.

se presupone maximiza el bienestar social; contra la figuración de una sociedad descentralizada, es por eso que resulta indispensable establecer una regla de comportamiento acorde a dicha estructura social para el responsable de la emisión de la moneda (Friedman, 2012).

Como se sabe, la emisión monetaria en clave keynesiana está regulada por el nivel de inversión requerido para alcanzar el pleno empleo, descartándose la aceleración de la inflación, ya que se presupone que la economía se encuentre por debajo del pleno empleo o en otra versión, se descarta la inflación por el reconocimiento de los rendimientos crecientes a escala, lo que significa que el crecimiento de la productividad anula el incremento de la tasa de inflación. Significa que aquella causalidad planteada por la versión cuantitativa del dinero fue desplazada del razonamiento de la política económica keynesiana, excepto cuando la economía se encuentra en la posición de pleno empleo.

Este uso del poder estatal de emisión monetaria incrementa el tamaño del sector gubernamental, contrariando aquella idea del liberalismo del siglo XIX que restringía al Estado a sólo ser el garante de la propiedad privada. La solución a la estanflación -inflación con desempleo- desde el marco monetarista de Friedman consistió en alterar los términos del manejo keynesiano de la política monetaria y fiscal, así como socavar la fuente material que permitía la autonomía relativa del Estado frente a la lógica del capital: la empresa pública.

La aplicación de la política económica anti-keynesiana quebró las funciones de gobierno del Estado a través del alza estrepitosa de la tasa de interés interbancaria lograda por medio de la contracción de la base monetaria (Aglietta y Orlean, 1990). Ese hecho ahondó la crisis de la deuda externa de los catalogados países subdesarrollados, quienes, a cambio de su rescate, adoptaron los programas de manejo de la economía inspirados en la doctrina de lo que hoy se conoce como neoliberalismo.

Las medidas son conocidas. Venta de empresas paraestatales, anulación de programas de subsidio a sectores específicos, apertura comercial irrestricta, y una contracción de la oferta monetaria porque esa es la fuente de generación de la inflación, así como entierra el poder de negociación de la clase trabajadora, buscando anular la existencia de sindicatos.

No es ninguna conducta al interior del proceso de la competencia, sino que es la conducta del gobierno que ha tomado el Estado para satisfacer necesidades que sólo fomentan el populismo, la causa de la crisis. Es lo que reconocidos economistas de esa vertiente expresarían años más tarde como el manejo populista de la macroeconomía que suele caracterizarse por un gobierno que no reconoce restricciones (Dornbusch y Edwards, 1990).

Desde el triunfo de esa interpretación, allá por los años ochenta del siglo pasado, hemos sido testigos de toda una gama de planteamientos que van en el sentido de descalificar o restringir la intervención del Estado en la reproducción social bajo los términos del keynesianismo. Los monetaristas propusieron la aplicación de una regla inspirada en la causalidad cuantitativa, que sujeta la expansión monetaria a la tasa de crecimiento del producto real de la economía. La emisión monetaria debe vincularse a las condiciones de oferta, cuyo cálculo se realiza proyectando la tasa de crecimiento de la población y la tasa de crecimiento tecnológico en ausencia de choques exógenos. Con ello se rehabilita la antigua creencia que la oferta siempre crea su propia demanda (Ley de Say), desterrando como causa del bloqueo de la acumulación de capital las fallas provenientes de la demanda.

A ese análisis habría que añadir la construcción de la “alta” teoría macroeconómica, o revolución microeconómica de la macroeconomía, caracterizada por la introducción de un agente representativo con expectativas racionales. Dicha modelística asume que los choques inesperados en el ingreso como resultado de cambios en la estructura fiscal, resultan desactivados por el supuesto del consumidor o productor previsor.

Ese planteamiento presupone que el susodicho agente representativo toma decisiones anticipándose al futuro, y no tomando la información del pasado, la transición de expectativas adaptativas a expectativas racionales, trayendo consigo que cualquier política económica en el sentido keynesiano, en particular la conducente a generar déficit público por medio de la expansión monetaria, será desactivada cuando dicho agente mantenga su decisión de gasto y ahorro porque ha interpretado la violación de la regla por parte del gobierno (Snowdon y Howard, 2005).

En los términos de la categoría “gubernamentalidad”, significa que la racionalidad de los gobernados, expresado por los atributos del comportamiento del agente representativo,

anulan la violación a la racionalidad conferida a los gobernantes, ocurrida con el uso discrecional de la moneda.

No obstante, al interior de la propia corriente dominante surgió una literatura que, por medio de estudios empíricos, descarta el cumplimiento de tal conducta, la de expectativas racionales, ya sea de parte de los gobernantes y/o gobernados, y que declara que el reconocimiento de la regla monetarista no es suficiente para garantizar la anulación del keynesianismo.

Esa perspectiva invoca como argumento el reconocimiento de la existencia de ciclos políticos electorales que pueden desencadenar ciclos económicos artificiales (Snowdon y Howard, 2005). Quiere decir que el ascenso al poder ejecutivo de políticos populistas, puede desplazar el uso de la regla monetarista como faro de la conducción de la moneda, lo que implica un retorno al manejo discrecional del poder de emisión de la moneda (Dornbusch y Edwards, 1990). Esto de ninguna manera puede ser anulado por la conducta de los gobernados, puesto que no hay, como dije antes, evidencia empírica del cumplimiento de las expectativas racionales.

Esa misma literatura reconoce que pueden surgir ciclos cortos a causa del manejo discrecional de la moneda en los meses previos a la realización del proceso electoral para inducir o manipular las preferencias de los electores, aunque después se corrija por medio de la contracción del gasto; una vez haya resultado ganador el partido del gobernante que ha utilizado la moneda para sesgar las preferencias del electorado.

Es claro que detrás de estos distintos planteamientos se concibe que la moneda emitida por el Estado busca alterar el campo económico en la escala macro, pero también en la escala micro. Es un objeto que artificialmente genera crecimiento económico en manos de los populistas, y que en manos de cualquier político es aprovechada para distorsionar la libre elección del individuo en su rol de ciudadano político. Es así como habrán de desterrar aquel postulado que afirma que los políticos siempre y en todo momento están guiados por la maximización del bienestar de la sociedad; postulado que corresponde a toda la tradición de la economía del bienestar y del keynesianismo; la tradición del liberalismo clásico.

En su lugar, se postula que los hacedores de política económica se comportan de la misma manera que aquellos agentes que forman parte del entramado del circuito del capital, es

decir, egoístas, lo que conlleva al aprovechamiento de sus bazas de poder para maximizar el bienestar, que en el campo de la política no significa más que acumular poder; siendo una baza del poder, la emisión monetaria; sobre todo en el año del proceso electoral (Snowdon y Vane, 2005).

También surgirá al interior de esta literatura una explicación del manejo de la política económica vinculada a la ideología de los partidos políticos. Los hacedores de política económica con ideología de izquierda resultan proclives a la generación de empleos, mientras los hacedores de política económica ubicados a la derecha del espectro político resultan proclives a mantener la estabilidad de los precios (Snowdon y Vane, 2005)

Se anticipa que el ascenso al poder de un partido de izquierda manejará los instrumentos de política económica con el objetivo de aumentar el volumen de empleo sin importar el costo que representa el incremento de la tasa de inflación. En cambio, el ascenso al poder por parte de la derecha, conducirá a un manejo de política económica en el que el uso conservador del poder de emisión de la moneda genera un mercado anti-sesgo para promover el empleo. Se considera que el desempeño de los gobiernos de izquierda arrojará una cifra más alta de la tasa de inflación respecto al ejercicio de gobierno de la derecha, aunque una tasa de desempleo menor si el partido de derecha ocupa el poder ejecutivo.

Este análisis que homologa el comportamiento de los políticos al de los empresarios, tiene como trasfondo, la anulación de las pretensiones de la política persiguiendo el bien común, al que añade el supuesto que el promedio de los votantes prefieren el centro político a los extremos, lo que obliga al hacedor de política económica a correrse al centro para que su partido resulte competitivo en el proceso electoral, descartándose cualquier pretensión radical de cambio en la conducción de la política económica.

Esto es una visión normativa en aras de suprimir los efectos de la lucha de clases, en aras de garantizar gobiernos con una política económica con regularidad. Es decir, la pretensión de esa perspectiva ha sido generar programas de gobierno que eviten los extremos en cuanto ejercicio de gobierno. Sin duda inspirados en la conflictividad imperante en la década de los sesenta y setentas.

La formulación más reciente en el manejo de la política económica, supera la posible persistencia del ciclo del manejo de la economía a causa del ciclo político, a través de

conceptualizar que existe una tasa natural de desempleo, y una meta inflacionaria; sobre tal objetivo, cumplimiento de la meta inflacionaria, está definida la intervención gubernamental. La regla de Taylor resulta la más socorrida para ese propósito.

El ascenso de esta nueva representación de la intervención en la macroeconomía, si bien data desde el punto de vista teórico con el artículo de William Poole (1970), quien expone que con la apertura comercial y la liberalización financiera de la década los ochenta, medir de manera adecuada la demanda de dinero resulta imposible, y con ello la expansión de la oferta monetaria, arrojando como instrumento que minimiza la fluctuación a la tasa de interés nominal, convirtiendo de esa manera a los agregados monetarios en una especie de residual o variable endógena, hecho que acerca a la “ortodoxia” a las reflexiones de autores keynesianos (Fontana, 2006)³⁰.

La operación de la regla proyecta la jerarquía de los mercados que subyace en la teoría neoclásica. Las decisiones en el mercado de bienes están subordinados a las decisiones que realizan los agentes en el mercado de capital y monetario, por lo que se reitera que la moneda siga siendo concebida como un velo, neutral en la determinación de los precios relativos.

Ahora bien. Debido a que lo “monetario” se concibe como una creación de los hombres (Le Heron, 2005), las decisiones en el mercado “real” deben ser aisladas de cualquier distorsión que se presupone ocurre cuando la política monetaria se utiliza de manera discrecional, ya sea para incrementar el empleo y el producto, o por el sesgo determinado por el ciclo político electoral. La neutralidad de la moneda implica respeto al orden natural que para esta vertiente significa que el crecimiento económico sólo se logra a través de cambios en las variables del sector real.

El cambio de instrumento del banco central, y la perspectiva de la neutralidad, está plasmado de manera analítica en el ahora conocido modelo del Nuevo Consenso

³⁰ Fontana se refiere al artículo de W. Poole titulado “Optimal Choice of monetary policy instruments in a simple stochastic macro model”, publicado en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 84, no. 2, en el año 1970. En dicho artículo se demuestra si el choque ingresa vía el mercado financiero o curva LM, la tasa de interés como instrumento de la banca central minimiza la fluctuación del producto observado en relación al producto potencial. En el contexto de la globalización comercial y financiera ocurrida desde la década de los ochenta resulta que la política monetaria pasará de los agregados monetarios a la tasa de interés como instrumento. El estado actual de esta subdisciplina es el modelo del Nuevo Consenso Macroeconómico.

Macroeconómico (NCM), conformado por tres ecuaciones en un escenario analítico sin intercambio con el exterior. Las variables dependientes del modelo son la tasa de inflación, la tasa de crecimiento del producto y la tasa de interés nominal.

Siguiendo a Weber *et al* (2008) en la presentación de este modelo. La primera ecuación se define de la siguiente manera:

$$\Pi_t = \beta E_t(\Pi_{t+1}) + kX_t \quad (1)$$

Esta ecuación describe que la inflación actual denotada con la letra Π_t está en función de la inflación que espera el agente para el siguiente periodo—primer término del lado derecho de la ecuación— y de la brecha del producto actual definida por la letra X_t —segundo término del lado derecho de la ecuación (1). La brecha del producto es el resultado de la diferencia que existe entre el producto actual y el producto natural/potencial. El producto natural o potencial se calcula suponiendo una situación de precios flexibles y ausencia de choques de oferta. De esta manera, la ecuación describe el funcionamiento de la oferta agregada de la economía, también conocida como curva de Phillips intertemporal.

La segunda ecuación refleja el lado de la demanda agregada:

$$X_t = E(X_{t+1}) - \sigma_{-1} [i_t - E_t(\pi_{t+1}) - r^*_t] \quad (2)$$

La brecha del producto -que se denota por la letra X_t - está en función del producto esperado que tiene el agente situado en el periodo actual —primer términos del lado derecho de la ecuación- y por la diferencia entre la tasa interés real ex ante (diferencia entre tasa de interés nominal y la inflación esperada), y la tasa de interés natural que se denota con la letra r supra-índice *- segundo término del lado derecho de la ecuación-. Si la brecha entre las dos tasas de interés, la real y natural es positiva, esto significa que el costo de oportunidad real del capital es mayor que su tasa de rendimiento, por lo que se infiere que la brecha del producto se contraerá. En caso contrario, cuando la brecha es negativa, esto es que la tasa de rendimiento natural es mayor que el costo de oportunidad del capital, se infiere que habrá un incremento en la actividad productiva. Desde el lado de la demanda, el producto natural/potencial se determina presuponiendo un escenario en el que prevalecen los precios flexibles y no hay choques de demanda.

En este modelo se presupone la existencia de un agente representativo con el atributo de

racionalidad y con capacidad de realizar decisiones intertemporales, a pesar de que este supuesto sea contradictorio para uno de los propósitos sobre los cuales se construyó este modelo: efectuar un análisis del bienestar, ya que se sabe por el teorema de Arrow, la imposibilidad de agregar las preferencias individuales (Hoover, 2004).

El modelo del NCM introduce de manera explícita la variable tasa de interés definida como natural, lo cual rememora la tradición del análisis económico inaugurada por el economista sueco Knut Wicksell. Dicha tasa, la natural, se determina por la tasa de preferencia temporal de los hogares, la productividad marginal del capital, y por los choques que afectan las decisiones de ahorro de los hogares provenientes de la innovación tecnológica y el gasto del gobierno. El stock de capital se toma como dado y de esta manera el valor de dicha tasa difiere si se compara su valor en un escenario con precios y salarios flexibles (Amato, 2005).

La tercera ecuación del modelo, la cual representa la función de reacción de la autoridad monetaria se define por la regla de Taylor:

$$i_t = r_t^* + g_1 X_t + g_2 \pi_t \quad (3)$$

La regla de Taylor refleja la reacción de la intervención de la banca central ante los cambios en la brecha del producto y la brecha inflacionaria. Ésta última se define por la diferencia entre la inflación observada y la meta inflacionaria programada por la autoridad monetaria. Esta ecuación dice que ante un incremento (descenso) en cualquiera de las dos brechas (inflacionaria y producto), el nivel general de los precios se incrementa (reduce), el cual para mitigarse requiere un incremento (descenso) de la tasa de interés nominal.

Esta regla es la que inspira la intervención de la autoridad monetaria. Ésta reacciona ante un incremento (caída) en el nivel general de los precios, aumentando (reduciendo) la tasa de interés nominal para garantizar que la tasa de interés real permanezca constante dado que los precios y salarios nominales son rígidos. Así se preserva el valor de la moneda, evitando con ello distorsiones en la asignación de los recursos en la esfera de la producción y consumo, así como en los contratos de deuda. El NCM plantea que la autoridad monetaria debe intervenir a través del alza de la tasa de interés de referencia con el objetivo de cerrar la brecha que causa el desequilibrio. Se presupone que la tasa de interés de referencia – que es de corto plazo- impacta en toda la estructura de las tasas de interés de largo plazo.

Este modelo, que sólo persigue estabilidad de los precios, con esa elección de objetivo de política económica, contiene una postura respecto a la distribución del ingreso. Desde la perspectiva de economía política, favorece al capitalista financiero, quienes ven protegido en términos reales toda la deuda contraída por el gobierno, las empresas y los hogares, cuando la inflación es baja, en detrimento del capital industrial y los trabajadores (Kirshner, 1998). En ese mismo sentido, el orden monetario proyecta una pugna distributiva sobre el excedente generado, que además define los términos de vinculación de la economía nacional con el resto del mundo a través del intercambio con el exterior (Chena, 2014).

En el marco de los objetivos de política económica que rigieron la conducción de la acción ordenadora de la fase del liberalismo “clásico”, o del llamado “square magic” (diamante mágico) formulado por el economista Nicholas Kaldor (1971), el NCM que es el faro de la fase neoliberal, reduce la intervención de dicha acción a sólo uno sólo de esos objetivos: el control de la inflación (ver figura 4.1).

Y esto opera con el respaldo institucional conocido como “independencia” del banco central, que adquiere desde la década de los noventa del siglo XX un status constitucional, cuya consecuencia es blindar a dicha entidad de los vaivenes del ciclo político electoral y de las ideologías que sostienen los partidos políticos.

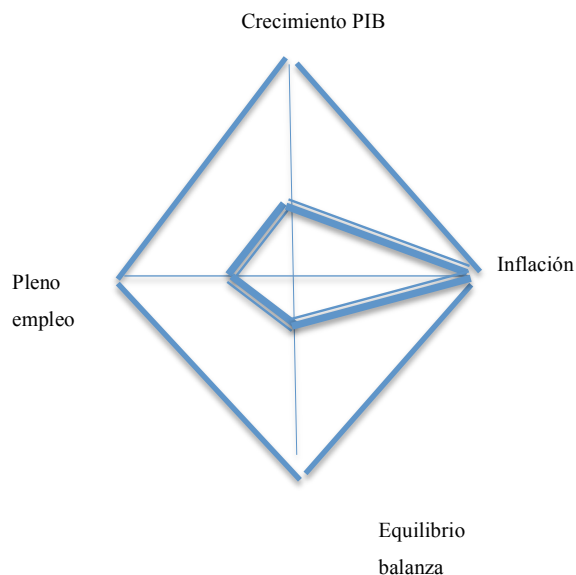
Las decisiones de la junta de gobierno del banco central resultan ajenas al partido que ocupa el poder ejecutivo y a la composición partidaria del poder legislativo. Es una entidad que forma parte del Estado, pero que resulta independiente a cualquier ciclo resultante de la lucha política que se expresa en el marco de la democracia representativa. Es por eso que la decisión de política monetaria, que incide a su vez en la política fiscal, busca con ese marco institucional “despolitizarla”.

En términos del manejo de la macroeconomía, con tal independencia del banco central, la monetización del déficit gubernamental resulta imposible, práctica recurrente durante la fase keynesiana para manejar los ciclos, lo que desemboca en que el ejercicio del gasto gubernamental dependa exclusivamente del ingreso logrado a través de la captación de impuestos, y sobre todo de la colocación de bonos gubernamentales en el mercado financiero; ahora el gobierno está conectado a la valoración que realizan dichos mercados, lo que quiere decir que está subordinado a la validación de quienes participan en ese

mercado que suelen ser sobre todo las corporaciones y los hogares de quienes se encuentran en los déciles con notable riqueza e ingreso.

Figura 4.1

Del Keynesianismo al NCM (De objetivos a objetivo)



Fuente: elaboración propia inspirada en Kaldor (1971).

De esa manera, el mercado financiero introduce en el gobierno una racionalidad que resulte acorde exclusivamente con el circuito del capital. La intensidad de ese encadenamiento se acrecienta, una vez que se ha sepultado la captación de ingresos gubernamentales por el concepto de propiedad de empresas públicas y del usufructo proveniente de recursos naturales.

Dicha independencia de la banca central blindo el manejo de la moneda respecto a la alternancia política, que se presupone ocurre con frecuencia con el ejercicio de la ciudadanía política, vivificada a través de la democracia representativa, por lo que resulta transparente que el objetivo exclusivo de la banca central consiste en garantizar la estabilidad de precios definida por el cálculo de la meta inflacionaria.

Esto explica que la política monetaria adquiera la primacía de la conducción de la intervención gubernamental durante la fase neoliberal, ya que al delimitar el margen de

acción de la política fiscal; puesto que resulta imposible monetizar el déficit gubernamental, el superávit primario del sector público se considera una señal de conducta racional por parte del gobierno que está respetando la figuración ideal de la reproducción del circuito del capital, por lo que las decisiones del sector privado, sin duda detentan el poder exclusivo del manejo del ciclo de la economía.

Desde dicha lectura, el incremento de la deuda pública se interpreta como una falla de administración pública, asociada a comportamientos donde la opacidad prevalece en el manejo de los recursos públicos, o sea la corrupción de funcionarios públicos. No es visto ese incremento por el raquítico crecimiento económico que conlleva a reducir el ingreso del sector privado del cual depende la captación de recursos para el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales o por el poder de fijación de la tasa de interés centrado de manera exclusiva por el capital financiero. Así, la disfuncionalidad desde el marco de análisis formulado por el neoliberalismo se explica por conductas de individuos que ejercen el poder de Estado para su provecho, o por la intromisión del gobierno en la búsqueda de metas como la ampliación de la ciudadanía social.

Se anticipa que con el cumplimiento de la independencia del banco central y con la aplicación del criterio de la restricción presupuestaria “dura” por parte del sector público para la realización de sus obligaciones, se arribaría al crecimiento económico real que sólo depende de aquellos fundamentales de la economía, a saber: productividad de los factores, ahorro, y cambio tecnológico; es decir, el crecimiento económico de largo plazo sostenible.

Por supuesto, el énfasis con el neoliberalismo provendrá sobre todo de la acumulación de un factor asociado con el conocimiento y el “saber hacer”, aspecto reiterado en la actualidad al interior de la praxis de la economía como modelos de crecimiento económico con capital humano, y que Foucault utilizó para desde ahí arrojar una serie de reflexiones sobre la conformación de un nuevo *homo economicus*, y con ello una especie de nueva subjetividad que trazaría nuevas implicaciones al concepto de libertad. “Y, sin embargo, la crisis del neoliberalismo estalló.

Antes de exponer la crisis del neoliberalismo, presentamos un cuadro que sintetiza de manera esquemática lo expuesto hasta ahora. La expresión “hard” y “soft” es retomada de la idea de concebir la restricción presupuestaria como “hard” o “soft” (Kornai), y que

trasladamos para exponer la moneda estatal en el marco de dos regímenes de gubernamentalidad, cuya faceta en este escrito sólo alumbra el diseño institucional sobre la moneda.

Cuadro 4.1

Moneda gubernamentalidad

"Gubernamentalidad"	Acción Regulatoria	Acción Ordenadora
Liberal clásica	moneda soft	mercado acotado
Neoliberal	moneda hard	mercado sin límites

Fuente: Elaboración propia.

Con la gubernamentalidad del periodo liberal “clásico”, la moneda que forma parte de la acción regulatoria resulta ser “soft”, lo que permitía posibilidades de inyectar dinero para alcanzar objetivos como el pleno empleo y garantizar el acceso a bienes concebidos como “sociales”. En este marco, la política monetaria estaba subordinada a la política fiscal. De ahí que la perspectiva de la acción ordenadora correspondiente a dicho periodo recreaba la competencia acompañada de derechos de reconocimiento social a los individuos, más no colectivos, ni reconocimiento de las diferencias.

El peso del mercado financiero es también acotado, puesto que el dinero “soft” otorgaba capacidad al sector público para incidir en la circulación monetaria del conjunto del circuito económico, lo que desplazó al sector privado en la determinación del nivel de la tasa de interés, de ahí que, en dicho régimen, el Estado se endeudaba consigo mismo para cumplir con la meta de ampliación de las demandas ciudadanas.

En cambio, con la gubernamentalidad neoliberal, la moneda estatal es “hard”, ya que la independencia del banco central imposibilita el poder de emisión de la moneda para monetizar aquél déficit gubernamental que solía destinarse en la etapa del liberalismo

clásico para bascular los efectos negativos del mercado, lo que ha significado que la política fiscal esté subordinada a la política monetaria; el acceso al dinero ya no proviene de la emisión discrecional del Estado, sino ha pasado a depender del acceso de los miembros de la sociedad al mercado financiero, incluyendo al propio Estado. La banca central sólo valida la creación de dinero generada al interior del sistema financiero, e interviene para ajustar los resultados de la inflación cuando la meta proyectada está siendo incumplida.

A continuación, vamos a indagar si hubo un cambio en el contenido de la acción regulativa del neoliberalismo a raíz de la crisis de gran dimensión ocurrida en los años 2008-2009, y que fue catalogado como la primera Gran Depresión del siglo XXI.

4.3 Crisis del neoliberalismo y la austeridad expansiva

La gubernamentalidad neoliberal ha incrementado la frecuencia de las crisis (Louca, 2016), alcanzando en el año 2008 la dimensión de la primera Gran Depresión mundial del siglo XXI. Es necesario responder, cuál ha sido el tratamiento de dicha crisis. No vamos a exponer la causa de ese suceso. Nos interesa de manera exclusiva rastrear lo que se hizo con la acción regulativa emanada de ese marco institucional neoliberal que hemos definido como moneda estatal “hard”.

Como expusimos en el apartado anterior, en las últimas tres décadas, dicha política económica ha cercenado el uso de la moneda estatal, lo cual implica el crecimiento de la moneda circulante emitida por el sistema financiero. Sin duda este hecho va en dirección contraria a la solución a la crisis planteada por Keynes hace ya ocho décadas, que consistía en promover la eutanasia del rentista financiero; lo que implica rehabilitar al capitalista financiero, colocándolo en la cima de la jerarquía de los mercados (Altvater y Mahnkopf, 2002).

Esto ha configurado una especie de régimen de crecimiento guiado por las finanzas en el que cada uno de los componentes de la demanda agregada está en función del mercado financiero, ya sea a través del crédito al consumo de los hogares, el crecimiento de la inversión financiera respecto a la inversión física, y el cumplimiento de las obligaciones del Estado financiado por la colocación de bonos gubernamentales.

Ese régimen de crecimiento basado en las finanzas entró en crisis en el año 2008. Se dice

que como resultado de la innovación de instrumentos financieros que nunca tuvieron un respaldo en la actividad real del circuito económico y que alimentó las deudas contraídas por el sector privado y público ante el sector financiero. La titularización de éstas creó todo un circuito a nivel global que explica la dimensión mundial de esa crisis.

La primera respuesta de la banca central de los países avanzados, fue recurrir al keynesianismo convencional. Esto es reducir la tasa de interés interbancaria que alcanzó para algunos países la cifra de cero. No obstante, una vez que se alcanzó lo que se conoce como trampa de liquidez en el modelo IS-LM, la autoridad monetaria activó una medida que en apariencia levanta la represión de la moneda estatal. Es la medida conocida como *Easy Quantitative*, que *grosso modo* consiste en la creación de dinero por parte del Estado.

Tal creación de dinero, fue inyectado para el rescate de las grandes empresas, en su mayoría financieras; aunque también algunas empresas industriales, comprando los activos “tóxicos”, para así generar un flujo de liquidez en aquellas empresas rescatadas, anticipando con ello la expansión del crédito por parte del sector bancario, y para el caso de las empresas industriales, el aumento de la inversión.

Esa inyección de dinero, ya no canalizado por medio del gasto gubernamental, sino que va directo al circuito de las grandes unidades productivas, se ha justificado bajo la consigna: “*Too Big, to Fail*”, que en español significa “demasiado grande para dejarlas fracasar”.

El argumento de esa medida es simple. Hay que rescatar a los corporativos financieros que proporcionan liquidez a las corporaciones industriales, y cuyos planes de inversión son realizados con una fracción relevante de financiamiento bancario y bursátil, por lo que hay una interdependencia entre las unidades del sector financiero con las del sector real de la economía, y donde éstas últimas sostienen gran parte de la producción de bienes y servicios, de las que dependen miles de pequeñas y medianas empresas, mediadas por millares de contratos empresariales. Es así una figuración de interdependencia con jerarquía.

Es por eso que dejar quebrar a las grandes corporaciones, conduciría a un escenario de parálisis de la producción con consecuencias deflacionarias, y contracción de la demanda de trabajo inminente; el regreso al paisaje de 1929.

A sabiendas de que la teoría económica conoce que el keynesianismo es efectivo, incluso si

se dejarán quebrar las empresas, el modo gubernamentalidad neoliberal anticipa que bajo ese escenario quien viene a llenar el vacío dejado por aquellas unidades productivas de gran dimensión, es el Estado en su figuración keynesiana, que necesitaría activar a la moneda estatal para sostener la producción, trayendo consigo el manejo del ciclo de la economía de nueva cuenta por parte de la agencia centralizada.

Resulta claro que lo que prevalece es una intervención que no busca compensar los efectos negativos del mercado en segmentos de la población, sino en rescatar a las grandes empresas, y de ahí infieren el cumplimiento del adagio “si se protege a la empresa, entonces se protege el empleo, y el abasto de bienes y servicios”.

En el caso de los países periféricos de la Unión Europea (Portugal, España, y Grecia) que entraron en crisis a causa del incremento de la deuda pública, se dice que como resultado del manejo irresponsable de las finanzas públicas, a cambio de su rescate se propusieron reformas que atentan contra el aún existente *Welfare State*, que como lo revela un artículo no tan antiguo, prevalece aún en algunos países, a pesar de la globalización neoliberal (Navarro *et al*, 2004).

Lo interesante es que cada una de las medidas realizadas no han sido suficientes. Un economista europeo nos dice que los pronósticos de tasas de crecimiento del PIB han resultado siempre erróneos, sin que ello haya conducido a la revisión de los fundamentos de tales recomendaciones. Por el contrario, cada pronóstico fallido se interpreta como la falta de profundización de las reformas, lo que ha traído consigo la persistente ejecución de las medidas de austeridad (Louca, 2016).

Con esa interpretación realizada por los hacedores de política económica neoliberal, se reitera aquella sentencia emitida, por un destacado miembro de la sociedad Monte-Pelerin: Von Hayek, quien hace varias décadas dijo que “la austeridad es expansiva”. Esto significa que la contracción del gasto público destinado a la cobertura de los derechos sociales del régimen keynesiano, genera nuevas funciones al sector privado en la provisión de tales bienes, lo que genera nuevos nichos de inversión para el sector privado.

Además, la reducción del tamaño del sector público, genera *per se* un ajuste de los salarios del conjunto de la clase trabajadora que incrementa los márgenes de ganancia, lo que se presupone aumentará la inversión de los periodos venideros. Este antiguo razonamiento ha

sido rehabilitado por el principal exponente del enfoque de la nueva macroeconomía política, Alberto Alesina, quien es a su vez, uno de los principales autores de la legitimidad de la independencia del banco central.

En una de sus publicaciones y haciendo uso de técnicas econométricas, Alesina ha validado tal sentencia, sin arrojar resultados generalizados, ni tampoco robustos desde el punto de vista estadístico. No obstante, el mensaje ha quedado. La salida de la crisis sólo se logra a través de la contracción del gasto público, y no con el alza de impuestos (Alesina *et al*, 2002). O sea, restringir el poder de emisión de la moneda estatal en la búsqueda de satisfacción de necesidades sociales y como fuente de conducción del ciclo de la economía.

A pesar de que la fecha de publicación de tal artículo fue en el año 2002, y la crisis estalla en el año 2008, la sentencia que la “austeridad es expansiva” persiste, y como se dijo antes, los pronósticos realizados por los hacedores de política económica siempre han resultado erróneos, interpretándose que se debe a la falta de profundización de las medidas de austeridad, y nunca identificando a la austeridad como causa de la persistencia de la crisis.

Parafraseando a Walzer (2011), la adopción de las medidas de austeridad conduce a desbloquear aquellos intercambios prohibidos durante la época donde regía el liberalismo clásico. La austeridad sólo significa la pérdida de derechos sociales. De esa manera, la crisis del 2008 no transformó la acción regulativa del modo “gubernamentalidad” neoliberal.

A diferencia de la depresión de 1929 que limitó el criterio del mercado como referente exclusivo de la reproducción social, y de ahí la aplicación del keynesianismo, la persistencia del contenido de la acción regulativa contribuye a que la resolución a la crisis se canalice por medio de la acción ordenadora, lo cual sólo quiere decir la expansión del mercado hasta el infinito.

Si leemos esta especie de filosofía de la historia contenida en la historia de la gubernamentalidad del siglo XX plasmada en una figuración “cartesiana”, y reconociendo que aún prevalece en ciertos países y regiones del mundo el “*welfare state*”, con la crisis de la gubernamentalidad neoliberal y el carácter inamovible de la acción regulativa de la moneda “*hard*”, anticipamos que las medidas de austeridad adoptadas, conducirán a la supresión de variedad de capitalismos. En aquellas partes del mundo donde aún prevalece

welfare state se buscará minarlo, y eso se logra con la prevalencia de la moneda “*hard*”. Es decir, reprimiendo la moneda estatal, aunque parcialmente relajada durante la crisis, pero reconociendo que el canal de su inyección estuvo dirigido a las grandes empresas.

Las medidas ejecutadas desde la acción regulativa en el contexto de la crisis del 2008, una vez que las variables macroeconómicas comienzan a mejorar, han representado un retorno al proceso de normalización de la tasa de interés, y la supresión de la inyección de dinero estatal a la grandes empresas, rehabilitándose en su forma “pura” la aplicación del modelo de intervención del NCM, y con ello la prevalencia del entendimiento del uso de los instrumentos de política económica emanados de la acción regulativa del modo “gubernamentalidad” neoliberal.

4.4 “Demasiado grande para dejar quebrar”

El economista del ex bloque oriental, más reconocido en Occidente a raíz de su explicación del fracaso del socialismo, Janos Kornai, ex profesor de Harvard, publicó una breve nota en el *Financial Times* en el año 2009; un año después de que estallara la crisis mundial. Nos parece relevante dar a conocer su contenido para reforzar lo dicho en los apartados anteriores; aunque más que una nota, es una advertencia de quien vivió una parte de su vida bajo el paradigma del sistema socialista.

Desde su perspectiva, que es también la del neoliberalismo, el argumento central que explica el fracaso del socialismo, consiste en que las decisiones de asignación de los recursos de los países socialistas, está regida por el ablandamiento de la restricción presupuestaria. Las decisiones que toman los gerentes de las empresas socialistas, están permeadas de lo que la microeconomía denomina, riesgo moral; una conducta que es reiterada cuando el gerente de las unidades productivas sabe que el Estado, el organismo centralizado de generación y distribución del excedente, rescatará a las empresas.

La ausencia de sanciones en el socialismo sobre las decisiones, provoca que el gerente demande recursos del organismo centralizado sin correspondencia con los planes de la producción y la demanda programada, lo que a juicio de Kornai (2009), desemboca en la configuración de una economía que se reproduce bajo el signo de la escasez en la satisfacción de las necesidades.

Si bien el régimen socialista aplica una programación global sobre la demanda de bienes, o de la canasta de bienes necesarias, y a partir de ahí elabora el plan de producción para satisfacer dicha demanda, lo que sucede en la escala mesoeconómica por aquella conducta del gerente, es una demanda de insumos por encima de lo requerido, y que habrá de dar lugar en el largo plazo a la escasez porque esa es la relación entre la agencia centralizada y las unidades productivas.

Es por eso que plantea, que a diferencia del capitalismo que exhibe un exceso de oferta, en el socialismo lo que se presenta es un exceso de demanda, ya que la conducta de los gerentes desvía recursos hacia sus respectivas unidades, socavando el cumplimiento de la programación en el plano agregado.

Esa situación no se corrige, ya que esas unidades productivas que toman decisiones equivocadas nunca son sancionadas. Por el contrario, son rescatadas por el Estado, lo que lo motiva a describir esa relación entre el Estado y las empresas con el adjetivo de paternalista. La motivación de la agencia centralizada para fomentar esa conducta es que se rige por una especie de criterio social, y no por el criterio técnico económico, evitando con ello la quiebra de las empresas ineficientes.

Este rescate es lo que Kornai (1992) denomina la prevalencia del ablandamiento de la restricción presupuestaria, que él retoma de la microeconomía del consumidor para trasladarla a la toma de decisiones de las unidades productivas del socialismo. No hay entonces ninguna fuente de sanción sobre las decisiones que toman las unidades productivas, y como es anulado ese principio que rige el análisis económico sobre el cual se declara la asignación eficiente de los recursos, es decir, la competencia, entonces el socialismo, y cualquier otro régimen económico que prosigue ese eje, fracasarán.

En esa breve nota publicada en el año 2009, nos dice que en el capitalismo actual percibe el síndrome del ablandamiento de la restricción presupuestaria. Significa que no es un fenómeno exclusivo del socialismo, y más bien es una especie de síndrome generalizado. Es posible interpretar que da a entender que es parte de la naturaleza humana la búsqueda del ablandamiento de la restricción presupuestaria. Por eso es relevante diseñar marcos regulatorios para evitar la realización de esa conducta tan dañina para la asignación eficiente de los recursos.

Kornai (2009) registra que desde la década de los ochenta al interior del sistema capitalista está ocurriendo el rescate de grandes empresas por parte del Estado. En el cuadro que aparece en su texto, resulta revelador que las distintas crisis ocurridas en diferentes países, y diferentes continentes, el Estado ha rescatado unidades productivas, sobre todo corporativos del sector financiero, y en menor medida, corporaciones industriales. Es por eso que interpreta la crisis del 2008 como resultado del ablandamiento de la restricción presupuestaria, sobre todo ocurrida al interior del sistema financiero que se considera durante el neoliberalismo carente de regulación adecuada sobre las posiciones (o decisiones) que toman las corporaciones financieras. Lo peor es que el rescate por parte del Estado es incorporado en la función de reacción de las corporaciones financieras, lo que conlleva a que éstas toman riesgos sin una base racional, porque anticipan que dicha entidad las rescatará. Así, la frecuencia de esos rescates en el capitalismo que vienen ocurriendo desde principios de los ochenta, alimentó las decisiones tomadas por el capitalista que desembocaron en la crisis del 2008.

Kornai (2009) propone para evitar aquella experiencia del socialismo, en cuyo régimen ocurre tal conducta de manera generalizada, formular marcos regulatorios orientados para endurecer la restricción presupuestaria de tales unidades productivas. Lo revelador de ese texto es que al mismo tiempo confiesa que los rescates seguirán ocurriendo, así que lo único que corresponde es diseñar marcos regulatorios que disminuyan la conducta perversa o el síndrome, pero también que se diseñe una estructura institucional que obligue a las grandes unidades productivas a compartir las ganancias con la sociedad durante la fase expansiva, ya que la intervención gubernamental rescata a las empresas cuando se encuentran en dificultades financieras.

Kornai (2009) asegura que ese fenómeno del ablandamiento de la restricción presupuestaria, no alcanzará la proporción del sistema socialista, debido a que en el capitalismo existe la democracia que bascula las decisiones de las empresas y los estados. Reconoce la existencia de un contrapeso que estrecha las posibilidades de que dicha conducta perversa adquiera un carácter irrestricto.

Además, Kornai en ese texto confiesa que no forma parte de los economistas que Lawrence Summers calificó de “fundamentalistas del riesgo moral” (citado en Kornai, 2009), quienes

proponen que no haya rescate alguno de aquellas unidades productivas y financieras en problemas; lo que en el marco keynesiano significaría la nacionalización de esas unidades productivas para evitar el desabasto de bienes y el colapso del sistema de pagos, y desde la perspectiva neoliberal en el papel significa dejar quebrar a los ineficientes.

En su lugar, lo que Kornai propone es robustecer el marco regulatorio que genere incentivos suficientes para alterar la preferencia de los gerentes del sistema capitalista para que decidan con base en la restricción presupuestaria dura.

Pues bien, es evidente que el economista que explicó el fracaso del socialismo debido a la persistencia del rescate de las unidades productivas, sí avala los rescates, y le parecen inminentes que seguirán ocurriendo, por lo que sólo hay que limitar la magnitud de la intervención. Es decir, anticipar que su magnitud no sea mayúscula, y definir que al igual que los costos del rescate se han socializado, también los beneficios obtenidos, una vez que la economía se encuentre en la fase expansiva del ciclo.

No emana del autor la propuesta de desestructurar el peso de esas unidades productivas en el conjunto de la economía. Está reconociendo que eso es un hecho consumado, por lo que sólo toca generar una intervención indirecta. Resulta revelador que no crítica la concentración o centralización *per se*, ya que se trata de empresas que buscan ganancias. Resulta que sólo es condenable la centralización si proviene de la entidad estatal que fomenta un criterio de reproducción social ajeno al individuo-empresa o sociedad-empresa.

¿Y el marco supremo, representado por la competencia de mercado como instancia de sanción/validación de las decisiones, que garantizan la asignación eficiente de los recursos?

4.5 Comentarios finales

La doctrina del liberalismo sobre la cual se funda la perspectiva aséptica del origen del funcionamiento del circuito del capital, al concebirlo como un orden natural, durante la crisis de 1929, implicó una crítica al interior de la ciencia económica que reformuló la intervención gubernamental del Estado en el entramado de la reproducción del circuito del capital. Al menos durante cuarenta años resultó funcional para garantizar tasas de crecimiento del producto y del empleo, acompañado de ampliaciones de la ciudadanía en su dimensión social.

El keynesianismo, marco de esa política económica, entró en crisis a mediados de los setenta por la presencia de la estanflación. Desde entonces, se ha configurado la política económica que busca evitar que la lógica del capital/mercado resulte contaminada, siendo la una de sus principales fuentes, evitar la intromisión del ejercicio de la política en el manejo de la moneda. Así es como la ciudadanía política resulta impotente. La representatividad política no incide en la moneda que se ha declarado apolítica, o en una palabra más conocida por los economistas, ha sido hecha neutral respecto a su posible politización que resulta de la rotación en el gobierno, sobre todo cuando la ideología del partido político ganador pretende ampliar la ciudadanía, lograda con la expansión de la moneda estatal.

A diferencia de la crisis de 1929, la crisis del 2008-2010, no ha significado recuperar el uso de la moneda como medio de viabilidad de la economía con integración social; por el contrario, la acción regulativa gubernamentalidad permanece infranqueable, ya que declarar que la austeridad es expansiva, convalida el carácter apolítico de la moneda, y con ello centra la resolución de la crisis exclusivamente en la acción ordenadora: la mercantilización al infinito que conlleva a colocar a las finanzas como exponente de la jerarquía, socavando la ciudadanía social.

Aunque dicha resolución a la crisis no es nueva, lo que resulta nuevo es que la acción regulativa encarnada por la moneda estatal se encuentra “autonomizada” del ciclo político, de la discusión pública. Está fuera de debate público los usos de la moneda, a pesar de la persistencia de la crisis.

Este hecho, es lo que nos lleva a interpretar que la ciudadanía política carezca de potencia en relación a modificar el marco de la política monetaria y fiscal, ya que la moneda blindada por la autonomía de la banca central resulta ajena cualquier programa electoral; y también que la represión de la moneda estatal que resulta de ese marco, sólo es “liberada” para rescatar a las grandes corporaciones financieras e industriales, convirtiendo a dicha moneda en figuración de la sociedad vista como empresa; y si las grandes empresas están en crisis, resulta inevitable pensar que la moneda estatal al rescatar a las grandes empresas, rescata a la sociedad.

Este modo “gubernamentalidad” expuesto en su dimensión macroeconómica a la luz de la crisis, proyecta para el orden internacional la supresión de las variedades de capitalismo, ya que el horizonte de la humanidad que está perfilado desde la ejecución de independencia de la banca central y del criterio de la restricción presupuestaria “dura” por parte de la hacienda, sólo conduce a expandir la lógica del capital en aquellos ámbitos que aún hoy se consideran parte de los derechos sociales. Por supuesto, esto es una tendencia. No es un hecho consumado como lo puede uno encontrar en los resultados de la perspectiva de variedad de capitalismos.

No obstante, insisto en exponer que la acción regulativa, la cual resulta de gran relevancia para develar los términos de resolución a la crisis del 2008, cierra la posibilidad de regresar a la clave keynesiana, o de cualquier otra propuesta que pretenda ejecutarse desde el marco estatal con funciones sociales. Esto es juzgada como desviada, y será combatida cuando suceda, por el operador de quien ocupa la jerarquía de mercados: el mercado financiero.

Este hecho, que la moneda estatal sea reprimida, es un correlato de la negación de funciones gubernamentales sociales, lo cual no quiere decir que el Estado desaparezca. Por el contrario, como dice Foucault (2004): el retiro de las funciones de gobierno genera un fortalecimiento del Estado. La no resolución inmediata de la crisis es provechosa para conducir a la humanidad exclusivamente por la senda de su acción ordenadora, a pesar de que el resultado no sea más que la burbuja financiera que arroja crecimiento económico efímero a nivel macroeconómico.

Interpretamos esta construcción o diseño institucional alrededor de la moneda estatal como una especie de tecnología de poder que perfila la reproducción social de manera exclusiva por el contenido del mercado, y en la que la incidencia de la política entendida como democracia representativa ha perdido posibilidades de transformación, ya que la moneda estatal está confinada.

En la figura 4.2 exponemos de manera gráfica lo dicho hasta ahora. En la horizontal reflejamos la acción ordenadora de ambos regímenes: liberal clásico y neoliberal. La diferencia entre la concepción del liberalismo clásico y neoliberal, radica en que el primer modo gubernamentalidad asume límites a la incidencia del mercado en la reproducción social, mientras el neoliberalismo busca que sea el mercado la instancia exclusiva de tal

reproducción. La vertical expresa la acción regulativa. Para el caso del liberalismo clásico, visto al sur de la línea, corresponde a la instrumentación keynesiana de la política monetaria y fiscal, figurando la moneda como “soft”, mientras que el caso neoliberal, conceptualiza la política monetaria para sólo cumplir la meta inflacionaria, interviniendo de manera transitoria cuando se observan desviaciones respecto a variables objetivos que están definidas en el modelo del NCM.

Esa orientación de la moneda, valida en el caso del liberalismo clásico, el déficit primario permanente; mientras que el superávit primario permanente es la aspiración del (neo) liberalismo, que de ejecutarse a cabalidad dicha regla, todas las crisis pasarían por socavar la ciudadanía social, pero también a que la intervención bajo este escenario, focalizaría la creación de nuevo dinero estatal hacia las grandes corporaciones que se encuentran con problemas financieros, socializando las deudas privadas que trae consigo ese rescate. Es posible declarar que dicha moneda se ha privatizado. No sólo porque el acceso social a la moneda en la actualidad requiera de la aprobación del sector privado financiero, sino porque la moneda estatal en época de crisis resulta inyectada a las grandes corporaciones financieras.

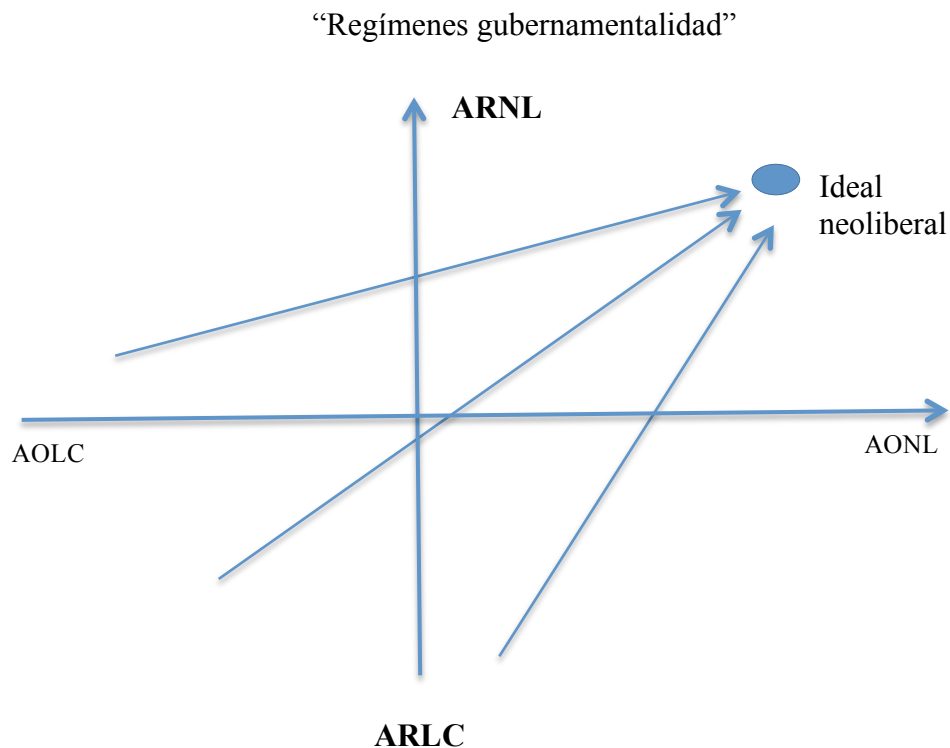
En el caso de la moneda, con la crisis del 2008-2009, esperaríamos la reaparición del uso de la teoría económica emanada del razonamiento de Keynes, lo que en términos de la lectura institucionalista que Polanyi hace de la historia, hubiese representado el cumplimiento de aquél doble movimiento. Sin embargo, como hemos visto ya, no ha retornado el criterio de redistribución enmarcado en un Estado cumpliendo funciones sociales de gobierno, a causa del blindaje sobre la moneda que representa la autonomía de la banca central.

No obstante, en la última década, ha surgido una forma de doble movimiento que no corresponde a la estatal, sino que proviene de iniciativas organizadas dentro de segmentos de la sociedad, en las que se promueve el poder de emisión de moneda que sólo es validada a través del intercambio y confianza de quienes participan en esas redes. Redes que aspiran a restablecer relaciones sociales comunitarias, sin que ello este acotado a definiciones acotadas al ámbito rural. Más bien, se trata de expresiones que por medio de la emisión de moneda combaten los usos de la moneda tanto en el marco de la gubernamentalidad liberal clásica, como la que domina en nuestros tiempos: la neoliberal.

No se trata del trueque. Existe en papel una emisión de moneda que circula en paralelo a la moneda estatal y de los bancos comerciales. En ese sentido, es que el doble movimiento expresado con este acto o actos, adquiere una dimensión no estatal y ajena al capitalismo, y en la que sus posibilidades de extensión resultan acrecentadas con el uso de plataformas digitales. Al igual que con el caso de las energías renovables, la moneda como expresión comunitaria es anti-estatal, y ajena a los valores implícitos que promueve el capitalismo, ya que no pasa por la valuación de las instancias del Estado, ni tampoco está orientada con el objetivo de alimentar la riqueza financiera.

Aunque aún se trata de un fenómeno nimio en relación al número de transacciones que son realizadas en el mundo, el crecimiento de éstas resulta evidente a lo largo de todo el orbe, como es posible visualizarlo en el mapa colgado en la red de estudios de monedas comunitarias, y cuyo tratamiento teórico se encuentra en la corriente del institucionalismo monetario francófono (Blanc y *et al.*: 2018). El estudio de esas monedas comunitarias corresponde a una investigación futura.

Figura 4.2



Fuente. Elaboración propia

AOLC denota acción ordenadora del liberalismo clásico. Mercados limitados.

AONL denota acción ordenadora del neoliberalismo. Mercados promocionados al infinito.

ARLC denota acción regulativa del liberalismo clásico. Moneda soft y déficit gubernamental.

ARNL denota acción regulativa del neoliberalismo. Banca central independiente y moneda hard.

(Y yo que no puedo ser titular y sujeto de crédito hipotecario por parte del sistema bancario, ya que carezco de historial crediticio. No estoy en la red de la financiarización. A mis 45 años de edad, eso es un pecado; proclama el sistema. No tienen certeza sobre mi cumplimiento de pago.)

Referencias bibliográficas

Aglietta Michel y André Orlean (1990), *La violencia de la moneda*. México: Siglo XXI.

Anguiano Arturo (2020), “Resistir la pesadilla. La izquierda en México”. Entrevista en www.rompeviento.tv. Visto el 1 de febrero.

Altvater Elmar y Brigit Mahnkopf (2002), *Las limitaciones de la globalización*. México: Siglo XXI.

Amato Jeffery (2005), “The Role of the Natural Rate of Interest in Monetary Policy”, *CESifo Economic Studies*, Vol. 41, pp. 729-755.

Alesina Alberto *et al* (2002), “Fiscal policy, profits and investment”, en *American Economic Review*. June.

Bizberg Ilán (2015), “Tipologías de capitalismos”, en Ilán Bizberg (coordinador), *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. México: COLMEX.

Boyer Robert (2010), “Is a finance led-growth regime a viable alternative to fordism? A preliminary analyses”, *Economy and Society*, vol. 29, no. 1, pp. 111-145.

Blanc Jerome, Ludovic Desmedt, Laurent Le Maux, Jaime Marques-Pereira, Pepita Ould-Ahmed y Bruno Théret (2018), “Monetary plurality in economic theory”, en Georgina

- Gómez (editor), *Monetary Plurality in Local, Regional and Global Economies*. London: Routledge.
- Castro Edgardo (2011), *Diccionario Foucault*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Chena Pablo (2014), “Orden monetario y distribución del ingreso. El caso de Argentina 1991-2011”, *Revista Actualidad Económica*, Vol. XXIV, pp. 9-21.
- Chignola Sandro (2018), *Foucault más allá de Foucault*. CABA-Argentina: Editorial Cactus.
- De la Reza Germán (2010), *Sistemas complejos. Perspectivas de una teoría general*. Barcelona: UAM-Anthropos.
- Dieterlen Paulette (1995), *Marxismo analítico. Explicaciones funcionales e intenciones*. México: IIF/UNAM.
- Dornbusch Rudiger y Sebastian Edwards (1990), “La macroeconomía del populismo en la América Latina”, *El Trimestre Económico*, LVII (1), pp.121-162.
- Fontana Giuseppe (2006), “The “New Consensus” View of Monetary Policy: A Neo-Wicksellian Connection?” Jerome Levy Institute, Working Paper no. 476.
- Friedman Milton (2012), *Capitalismo y libertad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Foucault Michel (2004), *El nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.
- Hoover Kevin (2006), “A Neowicksellian in a New Classical World: The Methodology of Michael Woodford’s Interest and Prices”, *Journal of the History of Economic Thought* 28(2), pp. 143-149.
- Kaldor Nicholas (1971), “Conflicts in national economic objectives”, *The Economic Journal*, Vol. 81, pp. 1-16.
- Kalecki Michael 1948 (2015), “Aspectos políticos del pleno empleo”, *Ola Financiera*, UNAM, Mayo-Agosto, pp. 113-126.
- Keynes John M. (1936), *La Teoría General del dinero, empleo e interés*. México: FCE.
- Kirshner Jonathan (1998), “Disinflation, Structural Change, and Distribution”, en *Review of Radical Political Economics*, vol. 20, no.1.
- Kregel Jan (1996), “The theory of value, expectations and chapter 17 of the general theory”, en Editor Geoffrey Harcourt. *Second Edition of the Theory General*. London: Routledge, vol. 1.
- Kracauer Siegfried 1927 (2008), “El ornamento de la masa”, en *La fotografía y otros capítulos. El ornamento de la masa I*. Barcelona: Gedisa editorial, pp. 51-66.

Kornai Janos (2009), “The soft budget constraint and financial global crises”, en *Financial Times*. Consultado el 15 de agosto del 2018.

Kornai Janos (1992), *De Marx al libre mercado*. México: editorial Vuelta.

Le Heron Edwin (2005), “*The New Governance in Monetary Policy: A critical Appraisal of the FED and the ECB*”, presented in *Macroeconomics and Macroeconomics Policies – Alternatives to the orthodoxy-*, Berlín.

Louca Francisco (2016), “Turbulencias en economía”. Seminario dictado en UAM-X. 26 de Octubre.

Marques-Pereira Jaime (2000), “Soberanía monetaria, legitimidad política y sociedad salarial: lo que está en juego en Mercosur a la luz de la construcción europea”, *Problemas del desarrollo*, UNAM, vol. 31, no. 121, pp. 9-34.

Mattei Clara (2017), “The guardians of capitalism. International consensus and fascist technocratic implementation austerity”, *Journal of Law and Society*, vol 4:1

Marshall, Thomas H. (1949), *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.

Navarro Vincent, John Schmitt y Javier Astudillo (2004), “Is globalisation undermining Welfare State? *Cambridge Journal of Economics*, 28, pp. 133-152.

Negri Antonio (2003), “John Maynard Keynes y la teoría capitalista del Estado en 1929”, en *La forma estado*. Madrid: Editorial Akal.

Paz Octavio (1979), *El ogro filantrópico*. Barcelona: Editorial Seix-Barral.

Petit Pascal (2006), “Socio-institutional changes in post-fordism era”, *The Hardship of Nations*, edited by Benjamin Coriat *Et Al*. London: Edward Elgar. pp. 103-122.

Polanyi Karl (1944), *La gran transformación*. México: FCE.

Roig Alexander (2016), *La moneda imposible. La convertibilidad argentina de 1991*. Buenos Aires: FCE.

Snowdon Brian y Howard Vane (2005), *Macroeconomics Modern*. London: Edward Elgar.

Théret Bruno (2014), *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: editorial UNAL.

Théret Bruno (2013), “Por un federalismo monetario europeo”, en *El síntoma griego*. Barcelona: editorial Errata naturae.

Théret, Bruno (2006), “To have or to be: a topological approach of the interaction between State and economy”, Benjamin Coriat *Et Al* (edited) *The Hardship of Nations*. London: Edward Elgar.

Walzer Michael (2010), “Liberalismo: el arte de la separación”, en *Pensar políticamente*. México: Paidós.

Walzer Michael (2001), *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: FCE.

Weber Axel A., Wolfgang Lemke y Andreas Worms (2008), “How useful is the concept of the natural real rate of interest for monetary policy? *Cambridge Journal of Economics*, 32, pp. 49-63.

Wray Randall (2006), *El papel del dinero hoy*. México: Editorial UNAM.

5.-Un nuevo modo de coordinación en vuestro camino: totalitarismo liberal

*El destino de la humanidad
Depende de las formas de la historia*
Octavio Paz

La doctrina del ascenso del capitalismo presenta la coordinación pre-moderna de la humanidad como jerárquica. El señor feudal, la monarquía e iglesia rigen las decisiones, con un segmento importante de la humanidad sin gozo de pleno reconocimiento humano. En el lenguaje matemático, la forma de esa sociedad resulta en un punto fijo exógeno (Chochoy, 2015). El mercado no tiene rol significativo en la vida cotidiana de aquella etapa.

La Ilustración concibe dicha jerarquía como fuente de opresión y desigualdad entre los hombres. En el siglo XVIII, en Francia habrá de inspirar al acontecimiento revolucionario que trastocaría el destino de la humanidad. La expansión del mercado será identificada como la condición necesaria para liberarse de aquella condición humana, cuando algunos de los primeros economistas le otorgan al mercado enorme capacidad para suprimir el poder de quienes están en la cima de la sociedad; al menos en lo relacionado con las condiciones de reproducción material.

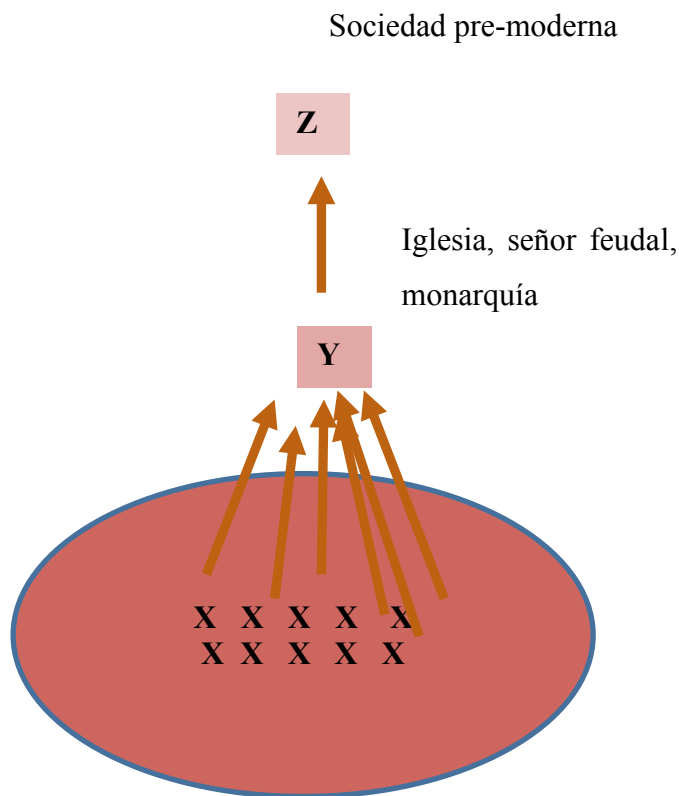
Sin embargo, una interpretación identifica en los primeros economistas la conformación de una especie de economía política despótica, representada por los fisiócratas, paradójicamente fieles a la monarquía. En contraposición a esa postura, se encuentra también de manera paradójica, el planteamiento de Robespierre (y la Montaña) que jamás concebirán al libre mercado como utopía (Gauthier, 2015).

No obstante, la visión del libre mercado gana. Y será vista como “utopía”. Resulta de su figuración de economista, un funcionamiento con interdependencia de individuos libres e iguales con decisiones egoístas que, no obstante, el carácter auto centrado de las decisiones, la existencia de un mecanismo conlleva a la armonía social. Una especie de “mano invisible” que dará lugar al poeta Alexander Pope declare que “el amor a uno mismo y el social son lo mismo”. (Citado en Taylor, 2006: 95)

La economía es vista como una realidad objetivada. Es decir, un mecanismo impersonal que convierte a los precios en la fuente de información que direcciona las decisiones hacia el bienestar global, asigna y distribuye los recursos de manera óptima y eficiente, con el añadido de presuponer que los precios son el resultado de las decisiones de “todos y ninguno” (La expresión de Arnaud Berthoud. Citado en Dupuy, 1992). Eso significa que el poder no está concentrado, sino difuminado entre los miembros de la sociedad, vinculando esa realidad con los valores de la libertad e igualdad.

Resulta plausible pensar que la forma de esa sociedad es “plana”, con lo cual el poder encarnado en una persona está siendo combatido. Es así una “utopía” que promueve el cambio social y político, con la virtud adicional que canaliza las pasiones de los hombres hacia el interés, adquiriendo el mercado un rol de pacificación. (Hirschman, 1999). Mito que será combatido pocas décadas después con el análisis de Marx, a partir de la elaboración de la crítica de la economía política.

Figura 5.1



Fuente: Inspiración Chochoy (2015).

Igualmente, Macpherson (2005) lo recuerda, cuando nos dice que es una figuración con algunos supuestos que quizá nunca estuvieron presentes en los albores del mercado capitalista. Es decir, asumir que los bienes y servicios están siendo intercambiados en el mercado por individuos con limitada propiedad privada, y con cualidades semejantes para la producción e intercambio, es sólo una ficción que corre en paralelo con la otra ficción que pasa del estado de la naturaleza, nunca verificada de manera empírica, al Estado moderno, presentándonos a tal instancia como representante de los intereses de toda la sociedad.

Tal entidad política garantiza que funcione la oferta formada y la demanda presentada, vigilando el respeto a la propiedad privada de los involucrados, así como los resultados del intercambio. Esa “utopía”, alcanzará a finales de la década de los sesenta del siglo pasado, con los trabajos de Gary Becker, la penetración de los ámbitos considerados lejanos y distantes de la actividad económica, como el matrimonio y el ocio. (Jameson, 2016). En el lenguaje matemático esa figuración de la economía y sociedad como mercado, arroja un punto fijo endógeno. (Chochoy, 2015). Ver la figura 5.2.

Desde ahí, la doctrina liberal juzga otras formas de organización de la sociedad surgidas en el siglo XX. El fascismo y el socialismo, resultan calificadas como expresiones que sepultan la libertad, ya que suprimen la propiedad privada, concentrando las decisiones en el Estado, anulando con ello la sociedad civil; no importando si en un caso, el criterio es la superioridad racial y en el otro los medios de producción estatalizados encarnan los valores del socialismo; ambos llevados a la muerte de un segmento de la humanidad.

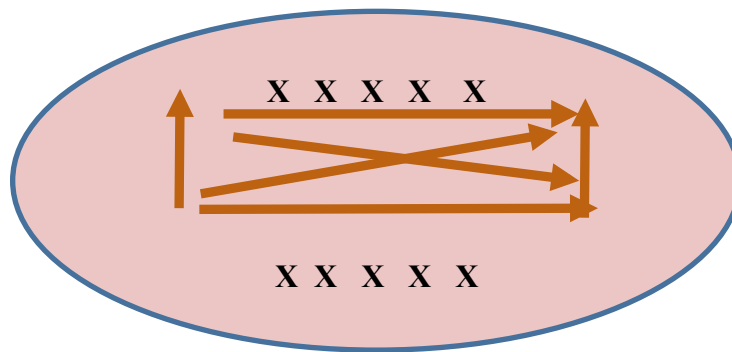
Ese mismo criterio, hace que la versión más extrema del liberalismo, la neoliberal norteamericana, identifique a la economía mixta con una marcada tendencia hacia la organización socialista al promover la propiedad pública-estatal de ciertos medios de producción.

Con la caída del campo socialista ocurrida en el año de 1989, esa “utopía” representada por la expansión del mercado hasta el infinito, ha quedado en solitario. Se considera la única forma de organización de la sociedad. Eso mismo explica que la “utopía” sea al mismo tiempo una gran ideología, revestida en modelos analíticos, a pesar de que paradójicamente,

algunos de los propios creadores y profundos conocedores, están conscientes que de ahí no es posible desprender un juicio aprobatorio del mercado como fuente de armonía social.

Figura 5.2.

Sociedad liberal o moderna



Fuente: Inspiración Chochoy (2015).

Sin embargo, lo que interesa en nuestra discusión, situados desde la dimensión de la realidad, es que la configuración de la sociedad bajo los principios del actual liberalismo: el neoliberalismo, no arroja nada parecido a la forma plana de reproducción de la sociedad. Más bien, reaparece la forma pre-moderna; aunque la fuente de su configuración y quienes se encuentran en la cima de esa jerarquía sean distintos a los de la época pre-moderna y del totalitarismo del terror.

Esa fuente ahora proviene de la concentración de la propiedad privada de las corporaciones empresariales, donde la institucionalización de la esfera económica alimenta y retroalimenta esa concentración. El marco legal del Estado para la generación de electricidad amplifica la participación y propiedad de grandes corporaciones en ese sector. La represión del poder estatal sobre la emisión de moneda que ha dado lugar a la financiarización, y con ello a la penetración de la deuda privada y con los privados, y en las crisis que han ocurrido por ese régimen de acumulación de capital altamente inestable, resulta liberada para evitar el colapso del sistema de pagos y del abasto de bienes y servicios, representa una expresión de privatización de la moneda estatal, lo cual eleva la deuda pública que resulta contraída con el sector privilegiado de la sociedad.

Y esto ocurre en una estructura productiva que exhibe finitud. No sólo por el agotamiento de las fuentes de energía fósiles, sino por el incremento de la tasa de envejecimiento de la población, sobre todo en los países avanzados que se ven obligados a demandar fuerza de trabajo proveniente de otros países, pero ahora insertos en una estructura productiva cuya productividad agregada está ralentizada por el creciente peso de los servicios.

Por ende, la institucionalización del trabajo en ese escenario, eleva la probabilidad de ser testigos de un segmento de la población mundial que carece del status de reconocimiento básico, la ciudadanía cívica, ya que la conjunción nacionalismo y costo-beneficio, desmonta las fuentes de materialización de la ciudadanía social al interior de los países receptores de migrantes.

Esto es posible resulte agudizado por la deuda contraída por el rescate a las grandes corporaciones que busca resarcirse en aras de alcanzar el ideal de finanzas públicas equilibradas, promoviendo así la austeridad expansiva, resultando limitado el ejercicio de la ciudadanía política expuesta con la alternancia política producto de la democracia liberal (pluralista y elitista).

El mercado, “utopía” en los albores del capitalismo, el gran proyecto político de liberación de la humanidad de los horrores del mundo feudal, pre-moderno, de los mundos precolombinos y mesoamericanos que los positivistas –la línea más radical del liberalismo desde el punto de vista epistemológico- aplicarán en otras latitudes del orbe, cuando se estudia a la economía como actividad institucionalizada, arroja un modo de coordinación de mercado cuya propiedad privada está concentrada e implosiona la ciudadanía.

Cada uno de los capítulos refleja la pérdida de algún aspecto de la tríada ciudadana. La integración de los pilares sobre los cuales opera cualquier economía, la población como trabajador migrante, la moneda estatal, y la energía renovable, la energía del futuro, proyectan al liberalismo como un régimen totalitario muy particular; ya que esa pérdida de ciudadanía es el resultado de la mutación sufrida al interior de dicha doctrina con la redefinición de la correcta intervención gubernamental. No es el fascismo ni el socialismo el operador de ese resultado. Es el liberalismo mismo en cuanto a su mutación.

Es el resultado de los fundamentos de la teoría de política económica inspirados en esa doctrina, que como dice Foucault, ha contribuido a la formación de la sociedad actual, al

menos desde el ejercicio de poder emanado de las élites, y cuyo elemento característico proviene de una sentencia simple: ni gobernar demasiado, ni gobernar poco. La justa medianía que ha desembocado en la concentración de las bases materiales en las corporaciones que han llenado el contenido social perfilando al individuo como empresa y a la sociedad como empresa.

No importa si predomina el monopolio y oligopolio. Por eso que seguiremos siendo testigos del salvamento de las grandes corporaciones por parte del Estado cuando aquellas se encuentren en problemas financieros; Y a eso no le llaman paternalismo por la sencilla razón de que son ¡las empresas! ¡Es la Tribu del capital!

La figura de la sociedad actual, resultado de la aplicación del neoliberalismo, se parece a la forma de la sociedad pre-moderna, sólo que resultado de la concepción del capitalismo neoliberal, donde D-M-D' y/o D-D', en conjunto con los términos de las instituciones que la soportan, expuestas en los capítulos anteriores, explican que sea esa la forma de la sociedad. No es el señor feudal, la monarquía o la iglesia. O Hitler o Stalin, o Bolsonaro o Trump. Es la realidad objetiva del actual funcionamiento y organización de la economía.

Por eso la figura que obtenemos es próxima a la sociedad pre-moderna. Una especie de punto fijo exógeno (figura 5.3). Sólo que en la cima se encuentra la corporación industrial y financiera que establece los lineamientos de operación del Estado. Esa entidad regula el flujo de migrantes que aspiran a ingresar a determinados territorios de aquellas economías con elevada tasa de envejecimiento. Que legaliza la participación del sector privado en las fuentes de generación de la riqueza provenientes de la naturaleza, y levanta la restricción presupuestaria “hard” para rescatar a las unidades productivas con peso estructural, lo cual socializa las deudas contraídas contrayendo el gasto público futuro.

Ese Estado configurado desde la corporación, permite organismos de regulación que se dice responden a los intereses de la sociedad, ya que, bajo el criterio de eficiencia, evitan la inflación y aproximan el precio que fijan monopolio u oligopolio al precio sombra de la competencia perfecta, descartando el uso de la ley antitrust (Fox, 2008); promoviendo con ello el gobierno indirecto que sólo actúa ex post, nunca ex ante. (Agamben, 2013)

Con ello la dominación de esas corporaciones sobre el resto de la sociedad, no resulta reconocida, ya que la comprensión de la libertad está acotada a la elección individual sin coacción externa.

Los individuos, en la figura 5.3, que se encuentran dentro de la esfera –letra x- están integrados en el funcionamiento de la economía de mercado capitalista, mientras que aquellos que están afuera, se consideran expulsados por el mercado. Parte de éstos también son aquellos en condición de migrante. Ambas clases de personas aspiran a ingresar a la esfera de la economía nacional y de otro país.

Lo que resaltamos es que vivimos en un modo de coordinación de mercado que desemboca en una configuración social totalitaria porque minimiza y/o anula la ciudadanía, retroalimentada con la intervención estatal regida por el criterio exclusivo del campo económico libre de nociones como bien común.

Polanyi en su obra cumbre explicó que la autorregulación implícita en la coordinación regida por el mercado desembocaría en el colapso de la sociedad debido a la desincrustación de la economía respecto a la sociedad que en el fascismo tuvo una fuente de intento de recuperación de la comunidad perimida. Sin embargo, en esta tesis preferimos decir que hay incrustación, lograda en el neoliberalismo con la reformulación de la intervención estatal, penetrando el campo social con el criterio intrínseco a su constitución. Aquello que Foucault (2004) resaltaría con los efectos del capital humano como ideología.

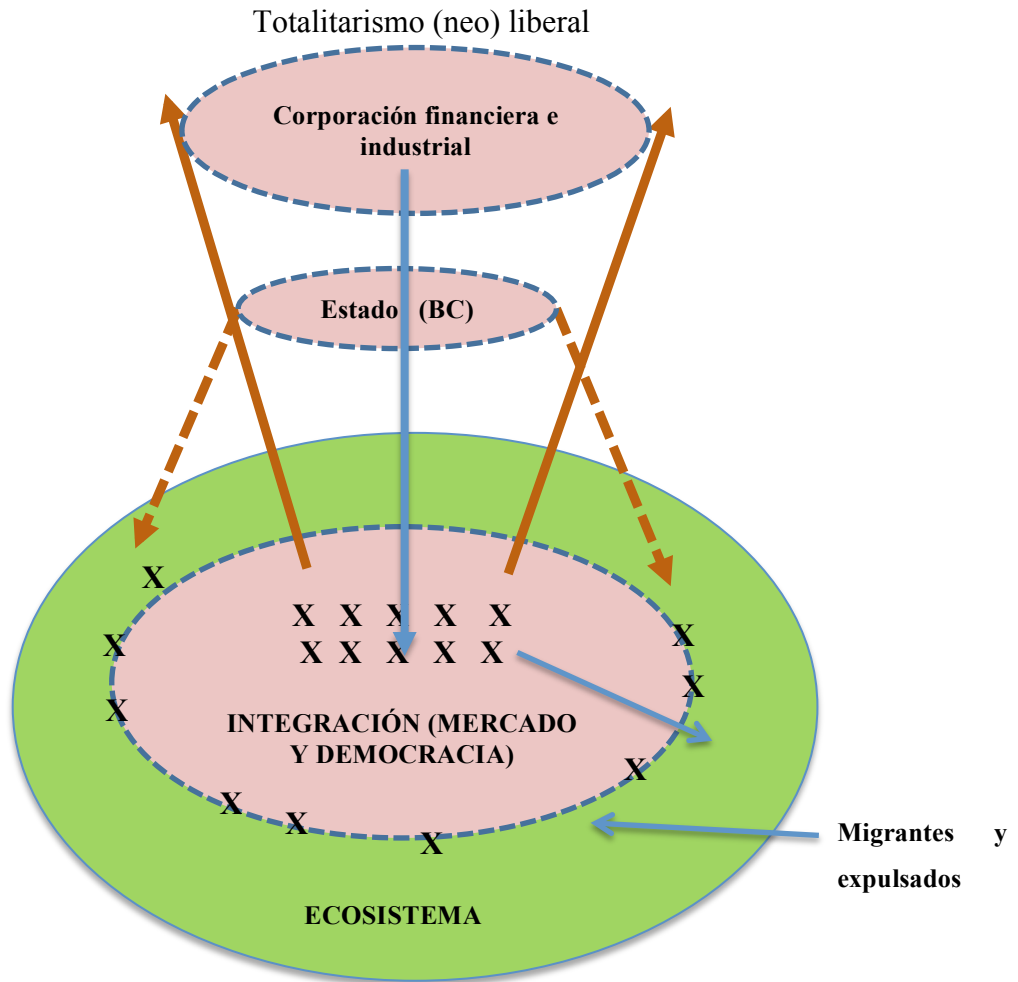
Por supuesto, al igual que lo planteará Karl Polanyi en su obra magna, el modo de coordinación del mercado capitalista suprime la existencia de otros modos de coordinación. Ello cierra el imaginario social, convertido en la única forma de realización de la sociedad (Taylor, 2006)³¹, e incluso en canal exclusivo de lo reprimido y enterrado, como la reciprocidad y redistribución, pasando a ser expresión bilateral; como si se tratara de un contrato mercantil.

No obstante, a pesar de la ampliación del capitalismo y de este modo de coordinación, en la realidad subsisten y resisten otras formas de organización de la sociedad, con otras prácticas sobre la moneda, el trabajo y la tierra, expresando un materialismo de combate a

³¹ “Un imaginario social no es un conjunto de ideas. Es más bien lo que hace posibles las prácticas de una sociedad al darles sentido”. (Taylor, 2006:13)

ese totalitarismo liberal, pero también a la economía mixta que no regresará. En presencia estamos de otra de las expresiones del imaginario social, conocida como autogobierno popular. Sin duda, ámbito de próximos estudios con el método del ““pordiosero” en el amanecer de la historia”.

Figura 5.3



Fuente: elaboración propia.

Para finalizar. Sólo basta decir que lo realizado en este escrito, parafraseando a Foucault, ha sido analizar lo que la economía capitalista, con su infraestructura institucional, le ha hecho y hace a la humanidad. Esa “contribución” es la rehabilitación del totalitarismo.

¡Profe! y ¿el retorno de Keynes? Mejor llamen a Nairobi y Tokyo.

Profe, ¿y ¡Marx!? Como diría Foucault: “como pez en el agua”, pero en el siglo XIX.

(Y corría el año 2009. Invierno en París. Asisto a un hostel. Ingreso a un cuarto compartido. Ahí se encontraba un hombre de aproximadamente 50 años. Él explica que vive en ese cuarto desde hace 2 meses. Al menos cada año hace lo mismo y a lo largo de la última década, habita en algún hostel de París durante tres meses. Llega a trabajar a París por temporadas. Proviene de algún lugar de Rumania. Su contratación es clandestina. Me relata algo de su vida y de lo que piensa sobre los sistemas económicos que ha vivido. Es de noche. Y mientras lo escucho, en ese cuarto con ventana y vista a la ciudad, pienso que las luces están apagadas, a pesar de que diviso iluminada la torre Eiffel; aunque el Rumano está de espaldas.

Un día después recorro la ciudad con una “chicana”, llegamos a una calle, y a la izquierda aparece el espectacular panteón de los hombres ilustres, comienzo a “lucirme”, y sólo me dice: “yo estoy aquí”.

Años después, en el 2019, miro un mitin en un municipio del centro de la entidad federativa de Oaxaca. Participa el actual presidente de México. Aparece el gobernador de esa entidad. Comienzan los gritos del pueblo asistente lanzados contra el gobernador. El presidente (AMLO) les dice: ¡cállense! ¡cállense! ¡cállense! Es su gobernador, y juntos estamos trabajando para el bienestar del pueblo. ¡A su lugar! Y en ese momento pensé que Jacques (no el de Diderot), sino el de apellido Ranciere (1996) diría: “he ahí a un policía más”)

Esta tesis ha llegado a su fin; aunque no es el fin de la historia.

Referencias bibliográficas

Agamben Giorgio (2013), “For a theory of Destituent power”, *Public Lecture in Athens*, 16 de noviembre, Nicos Poulantzas Institute and Syriza Youth.

Cadahia Luciana (2014), “Foucault y la gramática del poder y la libertad”, en *Revista de Estudios de Filosofía*, Antioquia, no. 49, pp. 33-48.

Chochoy Nicolas (2015), “Karl Polanyi et encastrement politique d’le economie: pour une analyse sistémique des rapports changeants entre économie et société”, *Revue Francaise de Socio-économie*, 15(1), pp. 153-173.

Deleuze Gilles (2017), *Derrames II*. Buenos Aires: Editorial Cactus.

Dupuy Jean-Pierre (1992), *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*. Editorial Gédisa.

Gauthier Florence (2015), “Political Economy in the eigtheenth century: Popular or Despotic? The Pshyocrats against the right to existence”, *Economic Thought*, 4(1), pp. 47-66.

Foucault Michel (2006), *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE. Clase del 5 de abril de 1978.

Foucault Michel (2004), *El nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.

Fox Eleanor M. (2008), “The efficiency paradox”, en *NYU Law and Economics Research Paper*, no. 09-26.

Hirschman Albert (1999), *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*. Barcelona: editorial Península.

Jameson Fredic (2016), “La postmodernidad y el mercado”, en Jameson Fredic, *Teoría de la postmodernidad*. Madrid: Editorial Trotta.

Maucourant Jerome (2006), *Descubrir a Polanyi*, Bellaterra, Barcelona.

Macpherson C.B. (2005), *La teoría política del individualismo posesivo*. España: Editorial Trotta.

Marshall, Thomas H. (1949), *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada editores.

Negri Antonio (2000), *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Editorial libertarias.

Polanyi Karl (1944), *La gran transformación*. México: FCE.

Ranciere Jacques (1996), *El desacuerdo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Sánchez Capdequí Celso (2004), *Las máscaras del dinero. El simbolismo social de la riqueza*. Barcelona: Anthropos-UAM-I.

Supiot Alain (2007), *Homo juridicus. Capítulo sobre la función antropológica del derecho*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Taylor Charles (2006), *Imaginarios sociales modernos*, Barcelona: Paidós.

Théret Bruno (2013), “Por un federalismo monetario europeo”, *El síntoma griego*. Barcelona: editorial Errata naturae.

Walzer Michael (2001), *Esferas de justicia*. México: FCE.

EXERGO

¿Neoliberalismo autoritario o totalitarismo liberal? Totalitarismo liberal

Agradezco a uno de los comentaristas de esta tesis que me haga saber de un planteamiento titulado “neoliberalismo autoritario”. Lo desconocía. Este es un planteamiento elaborado por Ian Bruff, actualmente profesor de la Universidad de Manchester, y graduado en el reputado centro de pensamiento crítico conocido por sus siglas SOAS, localizado en la Universidad de Londres.

He revisado uno de los artículos de Bruff (2014). En ese texto vincula al neoliberalismo con el autoritarismo. El planteamiento en parte es derivado de la línea teórica trazada por Peter Hall y Nicos Poulantzas. Ambos reconocidos pensadores de la corriente marxista. Ambos militantes políticos. Sus ideas han sido renovadas con el trabajo del sociólogo Bob Jessop, quien desde hace muchos años debate y dialoga de manera crítica con la escuela de la regulación francesa.

La obra de Hall y Poulantzas está localizada temporalmente a finales de la década de los setenta, y principios de los ochenta, del siglo pasado. El pensador griego, plantea la famosa tesis sobre la periodización de las etapas del capitalismo, destacando el periodo de posguerra con aquella tesis de la “autonomía relativa del Estado”. Por su parte, Hall identificó el ascenso al poder estatal de Margaret Thatcher como el nacimiento de un nuevo régimen.

Bruff décadas más tarde de la publicación de esas importantes obras, ya en el siglo XXI, plantea que el neoliberalismo inaugurado en Inglaterra por el gobierno encabezado por Margaret Thatcher, es un régimen autoritario. Al menos por dos razones. Una es que las demandas sociales de bienestar y justicia que la ciudadanía reclama al Estado no son incorporadas como pilar de la política económica aplicada. La otra, relacionada con la primera razón, expone al neoliberalismo soportado por instancias de gobierno que resultan apolíticas.

Por eso Bruff, plantea que el horizonte de la política emancipatoria contemporánea sólo debe ser anti-estatal. Esa valoración tiene como respaldo las experiencias de movimientos

sociales surgidos al calor de la crisis del 2008-2009, y a pesar de la profundidad y extensión de ese acontecimiento, en el que se esperaría una reforma profunda, el retorno de Keynes, la economía política de la política económica neoliberal prosiguió –y prosigue- su curso.

Esta tesis tiene algunas convergencias con el planteamiento de Bruff. Sin duda, la postura del carácter emancipatorio emanada de la práctica antiestatal es algo que se desprende de mi tesis, y que menciono de paso tanto en la introducción como en las conclusiones. Es lo que he denominado como imaginario social del autogobierno popular. Es decir, la política de línea de fuga a la “jaula de hierro” del capitalismo. (aunque Bruff no ejemplifica nada de esto).

Sin embargo, el análisis y principales implicaciones de ese autor salen de una línea de pensamiento marxista. En cambio, mi tesis no abreva para nada de esa tradición. Metodológicamente retomo la tríada de objetos de Polanyi pasando por la guía de Foucault. Ni Polanyi ni Foucault son autores marxistas. Y, aunque G. Dale (2014), otro autor que recomienda leer uno de los comentaristas (o quizá se trata de la misma persona), argumenta que sí hubo cierta vinculación con el marxismo en alguna etapa de la vida de Karl Polanyi, yo creo que se dio una ruptura importante cuando se separa de las leyes de la dialéctica.

Quiero decir que Polanyi no es seguidor del etapismo conducente a dejar que todo sea gobernado por la lógica del capital, una idea muy cacareada en los círculos marxistas, y en la versión mexicana, esa supuesta ley se traduce en la práctica política en democratizar a México, entrando al PRI, u hoy a Morena. O también puede exponerse con dejar que todo sea gobernado por la lógica del capital, ya que después las contradicciones de ello serán superadas por el proletariado. Esto es una versión de teleología marxista positivista. (marxismo en medio de teleología y positivismo)

En cambio, los autores base de la elaboración de mi tesis, combatieron ese marxismo con ropaje científicista, encarnado sobre todo por las direcciones de los partidos comunistas (México, no fue la excepción. Algunos militantes de esa agrupación han llegado a decir que el PCM fue propiedad privada). En ese sentido, Polanyi, cuestionó el socialismo realmente existente por su carácter centralizado, abogando por un socialismo confederado (Maucourant, 2006).

Foucault, y algunos otros autores nombrados más adelante, en Francia cuestionaron las acciones del PCF; éste siempre plegado a la URSS. En la parte final de su trayectoria, el propio Nicholas Poulantzas cuestionó al PCF; eso quizá explica que en la última obra del greco-francés haya cierta convergencia con Foucault en relación al tema del poder.

No obstante, no es asunto de semántica decir totalitarismo en lugar de autoritario. Existen diferencias profundas. Y aprovecho el que me den a conocer esa literatura surgida desde los espacios académicos de Inglaterra para exponer con más claridad el origen del resultado de mi tesis. Para darme a entender, recurro a la historia de México, y después lo que interpreta la ciencia política como democracia. Esto con el objetivo de sustentar la sentencia: totalitarismo liberal.

En 1920 concluyó la Revolución Mexicana. Los asesinatos de Zapata y Villa marcaron los términos de ejecución de la reconstrucción del país. Quedó en manos de los contrarrevolucionarios, la edificación del orden institucional del México postrevolucionario. Sabemos que durante siete décadas un partido único rigió la vida política, social, y económica de este país. A ese régimen se le ha catalogado como autoritario. Todo convergía hacia el famoso partido de Estado. De ahí que también en dicha etapa de la historia de México, hayan existido insurgencias y movimientos sociales en búsqueda de combatir ese autoritarismo, mismo que estableció y asentó las coordenadas del liberalismo clásico y del neoliberalismo, y que marcó la famosa transición democrática en México. En ese largo siglo XX mexicano, coexistió un estilo particular de ciudadanía.

Uno nacía en México, pasaba al registro civil, y demás derechos cívicos y sociales eran adquiridos, según lo escrito en la Carta Magna; aunque la dimensión política se encontraba bloqueada por la simulación de la competencia electoral. En conjunto, la ciudadanía practicada durante el régimen autoritario resultó en algo así como “ciudadanía mutilada” (Anguiano, 2020) o como Octavio Paz lo expresó: ogro filantrópico (Paz, 1979).

Cuando el sistema político mexicano se abre a los términos de una verdadera competencia electoral, resulta coincidente con un cambio en el funcionamiento del campo económico. Éste ya es otro al que operaba en el régimen autoritario. Ahora es neoliberal en el campo económico, y democrático el campo político.

En México ya hay alternancia. El último de los elegidos, participó en un proceso electoral con transparencia y competencia legítima. Y todo esto acompañado de libertad de comercio, flujo irrestricto de capitales, al mismo tiempo con pérdida de poder de aquellas instituciones que rigidizaban la flexibilidad de los precios, en particular al interior del mercado laboral. México vive en competencia dentro del campo económico y opera también la competencia en el campo político. Este país ha dejado de ser un país con un régimen político autoritario, si tomamos como criterio definitorio de la democracia, la competencia político-electoral y la existencia de partidos políticos que exhiben en sus programas la pluralidad de valores intrínseca al liberalismo.

Y el análisis que planteo como indicativo de la configuración institucional sobre los tres objetos que son el basamento del funcionamiento de cualquier economía, ya que trabajo se necesita para producir bienes, energía para producir, distribuir y consumir aquellos bienes, y moneda para realizar los intercambios en cada fase del circuito económico, desde los términos que perfilan a esos objetos emanados de la teoría económica, y práctica de la política económica, conllevan a la anulación, suspensión y/o degradación de la ciudadanía. Y esto es en la definición minimalista del origen del totalitarismo.

Por eso es que se considera que el totalitarismo es un fantasma que acecha, y puede bajo ciertas condiciones convertirse en práctica del orden social, lo cual implica que no sea concebido como suceso de un periodo histórico pasado o remoto, como el que relata la experiencia vivida por Hanna Arendt. En cierto sentido, también Michael Walzer (2001), un reconocido filósofo político contemporáneo, lo plantea cuando nos dice que la esfera económica puede producir anulación de la pluralidad de valores, desembocando en la tiranía. Sólo que a diferencia de ese autor que nos dice que es el poder del dinero la fuente de la tiranía, al quebrar la separación de los distintos campos que conforman el universo social, en su obra no hay como tal una demostración de tal afirmación. Y, debe decirse que la tiranía sólo es el lado negativo de la aristocracia.

Nuestra tesis, está sustentada en la vinculación de lo social con el poder, en particular por el contenido de intervención del Estado, expresado en la relación de esa entidad con la propiedad sobre las nuevas fuentes energéticas, el trabajo en el escenario del envejecimiento y de la productividad agregada ralentizada, condiciones que se encuentran

cuando se ha alcanzado el pico histórico de la migración, y el rol asignado a la moneda estatal que ha derivado en la financiarización. De esa manera, se expresa la coordinación desde el campo de la economía con el resto de las esferas. (Esa tríada no está presente en el análisis de Ian Bruff).

Ian Bruff (2014) reconoce que el neoliberalismo ha generado instancias de gobierno - descentralizadas- con reglas en las que el saber, o de manera simple, el saber de quienes las aplican, resulta incuestionable desde el punto de vista popular. Sin embargo, el sociólogo inglés lo califica como autoritario, y en ese sentido me resulta preocupante porque tal expresión puede dar lugar a la existencia de un neoliberalismo democrático. Y, pienso que ambas expresiones resultan limitadas porque presuponen la existencia de una ciudadanía en la que simplemente es la ausencia de integridad de la burocracia y élite estatal, o la falta de ética de los capitalistas, que conducen al autoritarismo.

No obstante, y comienzo con la segunda idea de la distancia que mantengo con Bruff, diciendo que es muy democrático el neoliberalismo, si cotejamos la realidad con la lista de elementos que conforman la tipología autoritarismo, totalitarismo y democracia, emanada de la ciencia política.

Intuyo que la semántica utilizada por Bruff, quizá se deba a su apego a la ciencia política. Y es que el totalitarismo liberal desde la ciencia política es una aberración, ya que las tipologías elaboradas sobre regímenes políticos, presentan al liberalismo como antitético al totalitarismo y autoritarismo. No es posible un régimen liberal democrático, que al mismo tiempo sea totalitario. O, por el contrario, un régimen totalitario en el que existan instituciones liberales. Lo que sí es posible es un régimen autoritario con instituciones liberales.

Considero que la principal razón que explica negar el vínculo totalitarismo y liberalismo radica en que la ciencia política toma como definición de la democracia al procedimiento electoral en el que ocurre la competencia entre los partidos políticos con ideologías definidas, desde las cuales es posible situar a esas expresiones de la vida política moderna en el plano espacial: izquierda-derecha, o izquierda-centro-derecha. Sin embargo, esto es un posicionamiento espacial, no ontológico.

Además, dicha lectura niega, por un lado, la trayectoria de la democracia a lo largo de la historia. Basta leer al economista y científico social, Joseph Schumpeter (1983), quien es consciente que la democracia no es una invención de la modernidad. No nace con el capitalismo, ni mucho menos con la permeabilidad social de la lógica del capital. Hay un sustrato de democracia que se remonta tiempo atrás a la democracia de los modernos, y que desde el punto de vista cronológico corresponde a casi toda la historia de la humanidad.

Sin embargo, dicho autor argumenta que aquella democracia, antigua, evocadora del pueblo y la comunidad, no resulta funcional en las condiciones sociales (y económicas) de los tiempos modernos. Y no lo es, porque resulta antitética al valor constitutivo de la dinámica moderna: la competencia. Él resalta que tal expresión de socialización conlleva a la generación de innovaciones tecnológicas que a su juicio proyectan el carácter evolutivo de la sociedad. Es por eso que el campo o esfera de la política debe adaptarse a esa competencia. Como isomorfismo, el campo de la política es tratado y conceptualizado, ya que identifica a la competencia electoral como el basamento del ejercicio de la democracia liberal.

Así se expone que los partidos políticos son el marco organizativo por excelencia que recrearán la competencia, y con ello la pluralidad de intereses de la sociedad, reflejados con el registro legal de partidos políticos. Por ende, la unicidad del partido atenta contra el ejercicio de la democracia, ya que cada partido se presupone representa de manera fidedigna los intereses de sus afiliados. No obstante, el resto de los electores, aquellos no afiliados, deben elegir para legitimar tal ejercicio definitivo de la democracia.

Sin embargo, no se elige; al menos eso plantea sin menoscabo Schumpeter (1983), la aplicación de un programa formulado desde la sociedad. Sólo se elige a la minoría que habrá de desplegar y perfilar el ordenamiento social y político y económico del conjunto de la sociedad. Es por eso una democracia procedimental. Minimiza los costos del dialogo entre los miembros de la sociedad, y provee de un mecanismo de resolución de conflictos en sociedades de gran escala, generando al mismo tiempo la idea que sólo unos pocos deben gobernar.

A menudo desde esta perspectiva se califica o descalifica los alcances de la práctica de la democracia de los antiguos, mucho más visualizada como un diálogo permanente,

constructivo entre los miembros de la sociedad, y en el que se presupone que el criterio imperante es el reconocimiento de un bien común. Eso no es el faro de la democracia moderna, reducida a seleccionar a una minoría que niega todo término de referencia al bien común, puesto que no es parte del ejercicio moderno dialogar con el conjunto del pueblo.

Para dicho autor, la democracia no debe ser entendida como el ejercicio de soberanía del pueblo. Eso es antiguo. Lo moderno es la minoría que perfila y define el rumbo. Si ese rumbo no es cumplido, la oportunidad de sancionar ocurrirá en la próxima elección, surgiendo una nueva minoría. Por eso, ante la crisis del orden social, puesto en cuestión, la ciencia política le resulta complicado asumir la emergencia del poder constituyente, y cuando lo reconoce, busca cerrarlo lo más pronto posible. (Ver Introducción de Negri, 1994)

Lo que destaca el austríaco es que la democracia moderna no es el gobierno del pueblo. Es un procedimiento de elección de una minoría. La soberanía emanada del pueblo es un resabio antiguo. De ahí que democracia y élite no resulten incompatibles. Al contrario, están hermanadas, ya que ésta surge como resultado del procedimiento electoral, en el que además es recreado el individuo (votante), y no un colectivo. Y resulta paradójico, que el liberalismo moderno asociado a esa visión de la democracia, defina y construya tipologías sobre modelos de regímenes políticos en donde el totalitarismo aparece como la antítesis de la democracia liberal. Es decir, la élite político-militar que encabeza al nazismo y al fascismo, o el líder, y aquella élite surgida de la democracia procedimental, sean consideradas antitéticas, y no similares.

Claro, es que dicha élite militar no está expuesta a la competencia electoral y a la libre elección. Y, a pesar de que el fascismo y nazismo surgieron como movilizaciones de masas, resultan juzgados como antitéticos a la democracia elitista, debido a que no hay competencia electoral; el accionar en esas sociedades desemboca en la figura unitaria del líder asociado a un partido. Esto es interpretado como la anulación de la pluralidad.

Y es que por más que sea el pueblo, esa categoría elusiva, quien encarna el único, el dictador, o el elegido, sobre todo en la representación del populismo, existe una élite organizadora y ejecutora de esa reproducción totalitaria. Por eso es altisonante decir que el liberalismo con su correlato de la democracia es totalitario.

Sin embargo, la tradición en relación al campo del estudio de la política, no se reduce a la vertiente de la ciencia política. Existe otra vertiente que analiza la política. Como lo explica la filósofa Simona Forti, es la vertiente de la teoría y filosofía política NO liberal. Ambas, considero que inspiran mi discusión. Desde ahí es que las dicotomías en franca oposición pueden ser superadas, ya que el punto de partida no es la tipología preestablecida y bien delimitada. Más bien son los acontecimientos históricos expuestos desde lo social en su interrelación con lo político lo que sustenta este análisis.

Es por eso que vincular al totalitarismo con el (neo) liberalismo desplaza a la ciencia política del análisis, y con ello se abreva de esta otra línea de pensamiento tendiente a la teoría y filosofía política no liberal, y que advierten que el totalitarismo no se ha ido por el hecho de la prevalencia de la competencia electoral, elecciones reiteradas, división de poderes, y partidos políticos que alternan en el poder ejecutivo.

Algunos nombres de esa tradición son: George Bataille, Simone Weil (mujer), Hanna Arendt (mujer), Cornelius Castoriadis, Claude Lefort, y Michel Foucault (citados en Forti, 2018)³². Éstos no forman parte de la tradición marxista en su vertiente “oficial”. Cada uno de los autores de esa vertiente, están alejados del tratamiento positivista y funcionalista de la política. Identificaron al socialismo soviético como un régimen totalitario, y no por la supresión del proceso electoral, la ausencia de pluralidad de partidos políticos, sino más bien porque las fuerzas sociales fueron depositadas en el partido único, desmovilizando con ello la organización de la sociedad civil, suprimieron su autonomía, al grado tal que la burocracia vino a sustituir a quienes *per se* aspiraban a liberarse del yugo capitalista.

Por supuesto, dentro del marxismo no oficial, esa lectura también fue formulada. Ahí está la obra de Ernest Mandel (1994). Él y los marxistas no ortodoxos (condenados por la dirección de los partidos comunistas, y en México, esto no fue la excepción) elaboraron análisis consistentes para explicar el fracaso de la URSS y la anulación de la marcha hacia el comunismo.

³² Debo mencionar que Forti (2018) menciona el trabajo de un filósofo político y profesor emérito de la Universidad de Princeton, Sheldon Wolin, quien planteó en uno de sus libros, la idea del totalitarismo invertido. Esto tiene como trasfondo la economía política de Estados Unidos. Una obra que desconocía y espero leer en el futuro.

Desde esa tradición, la democracia es entendida de otra manera. Más como un régimen que como un procedimiento diría Castoriadis (quien junto con Lefort, pasaron revista por la corriente troskista). Sólo en un régimen democrático se garantiza la libertad ampliada. Y para exponer el cumplimiento o no de esa aspiración, resulta nodal estudiar lo social y su vinculación con la política, mediado por el ejercicio del poder (Forti, 2018).

En esta tesis expongo la configuración del poder desde los tres objetos que corresponden a la infraestructura de cualquier economía capitalista, y, lo que encuentro es que a pesar de que haya voto libre y secreto para elegir a una minoría que toma las decisiones y perfila el contenido de la reproducción, este procedimiento, tan alabado por la ciencia política, no garantiza el no retorno del totalitarismo. Por el contrario, observo la anulación, impotencia, degradación, de aquella tríada clásica de ciudadanía, como efecto de la actual configuración institucional de estos tres objetos.

Esta relación liberalismo y totalitarismo está presente en Karl Polanyi cuando anticipa el surgimiento del fascismo. Y sobre todo está expuesto como un hecho objetivo, y no desviación del liberalismo, ni tampoco patología del capitalismo. Resulta intrínseco al capitalismo liberal (Gale, 2014).

Analizo los tres objetos de Polanyi en el tiempo presente, siguiendo aquella recomendación de Michael Foucault. Aprovecho a esos autores para interpelar a la autodenominada ciencia económica. Un hecho que sin duda otros autores de manera particular, sobre alguno de los objetos de tal infra (estructura) han hecho ya.

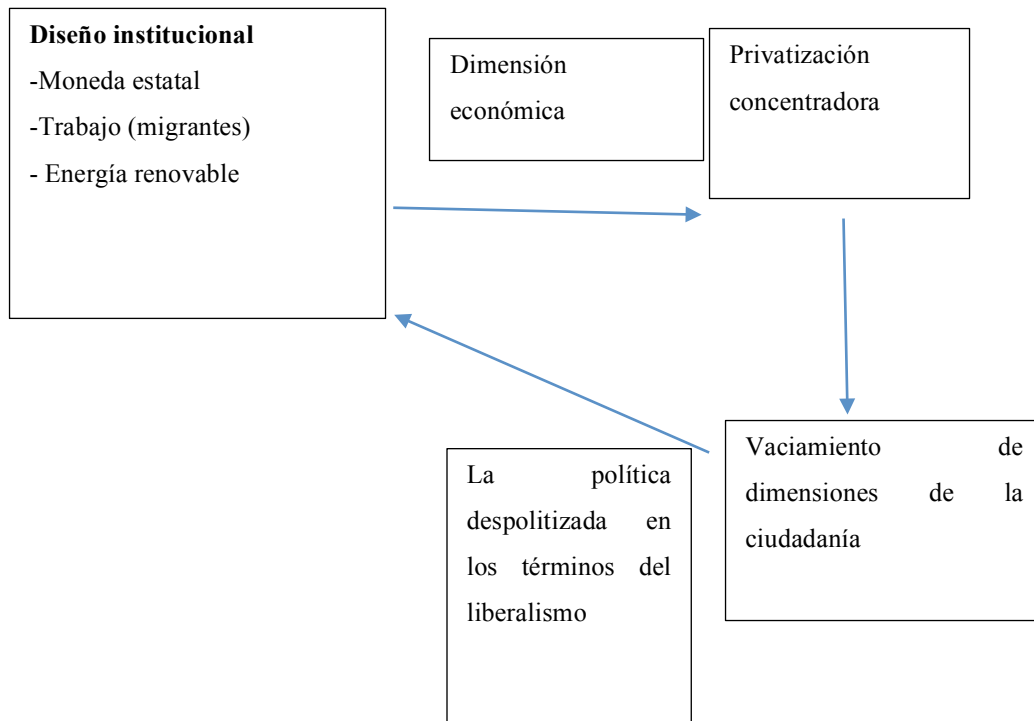
Debo aclarar que existe una diferencia substancial relacionada con la orientación de aquella sentencia formulada por el creador del método genealógico, ya que aquél destinó varias páginas para explicar las posibles implicaciones sobre el nuevo sujeto perfilado por el desplazamiento del liberalismo clásico por parte del neoliberalismo. Yo no teorizo sobre nada de eso. Sobre el contenido del *Homo Economicus*, el capital humano en su dimensión política y social, las discusiones sobre el nuevo sujeto ¿sujeto? Existen reflexiones al respecto en las ciencias sociales, inspiradas en la obra de Michel Foucault.

Mi análisis está en la superficie, y en aquellas capas subterráneas que aún se alcanzan a ver desde la superficie, indicando que la crisis de la ciudadanía es el resultado de la actual

configuración institucional de la estructura que soporta el funcionamiento de la economía capitalista (ver la figura de abajo).

Este análisis no está presente en Bruff (2014) quien señala la despolitización de las reglas, aunque no lo demuestra. Y, más bien, invoca la nulidad del poder establecido en cuanto a la movilización social, poniendo como ejemplo el movimiento de ocupación de Wall Street. Algo incuestionable.

Estoy de acuerdo con él en relación a que la emancipación requiere de una práctica anti-estatal, ya que intuyo que es consciente de que no habrá reforma desde el poder establecido. Y es que recuperando una cita de otro sociólogo que prosigue la línea del “neoliberalismo autoritario”, Michael Wilkinson (2019), recuerda aquella idea de Polanyi: el fascismo y nazismo –totalitarismo- surgieron en aquellos países donde los liberales no realizaron reformas de protección a la sociedad emanadas de movilizaciones populares y clasistas. Y con eso podemos plantear la interrogante si ¿es extrínseco al liberalismo las demandas populares y de la clase trabajadora?



En la actualidad desde el seno de la política actual, aunque laica y secular, no militar, con separación de poderes de la República, democracia liberal: procedimental; diría Schumpeter, democracia moderna, ni la élite política y económica, ni el pensamiento liberal pone en cuestión la autonomía de la banca central, el contenido de la ciudadanía anclado a la frontera delimitada por el Estado-nación, ni la propiedad privada sobre las nuevas fuentes de energía; ni tampoco la inyección de dinero estatal para el rescate de las grandes corporaciones, mucho menos en el terreno de la práctica política resulta desde tales columnas el fomento de un *régimen* democrático.

Sin dar un juicio definitivo sobre Ian Bruff, ya que sólo es un artículo, pienso que la denominación neoliberalismo autoritario es el resultado de un campo económico, seguramente analizado con los conceptos y categorías marxistas. Pero el campo de la política es tratado de manera liberal. Eso creo que es parte del historial de gran parte del marxismo (no todos).

Esto en parte se debe a que escribe desde un lugar, Inglaterra, donde el imaginario alternativo ha sido nulificado, ya que no existen campesinos e indígenas, base fundamental

de la práctica de otros imaginarios. Eso en la lectura de Polanyi, representa el materialismo de otros modos de coordinación.

Por eso debe ser tema de reflexión si quienes ya practican una política anti-estatal y anti-capitalista se consideran a sí mismos como ciudadanos. Preguntarse si tales expresiones organizadas buscan rehabilitar aquella ciudadanía clásica y la democracia liberal. Yo creo que no. Pero ese tema corresponde a otra discusión. Aunque sólo por decir algo con prisa, un indígena guerrillero, y constructor de la organización autonómica zapatista de Chiapas, México, da a conocer en un texto publicado en el mes de diciembre del año 2019 lo siguiente: “nosotros, los zapatistas, llamamos ciudadano a quienes viven en las ciudades”³³.

Bibliografía

Anguiano Arturo (2020), “Resistir la pesadilla. La izquierda en México”. Entrevista en www.rompeviento.tv. Visto el 1 de febrero.

Bruff Ian (2014), “The rise of Authoritarian neoliberalism”, en *Rethinking Marxism*, vol. 26, no. 1, pp. 113-129.

Dale Gareth (2014), “Karl Polanyi en Viena”, en *Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*, vol. 7, pp. 86-111.

Forti Simona (2016), “Totalitarismo, filosofía y biopolítica”, en revista *Estudios Públicos*, Chile, no. 142. Otoño, pp. 129-150.

Forti Simona (2008), *Totalitarismo. Trayectoria de una idea límite*, editorial Herder, Barcelona.

Mandel Ernest (1994), *El poder y el dinero: contribución a la posible extinción del Estado*, editorial siglo XXI.

Mattei Clara (2017), “The guardians of capitalism. International consensus and fascist technocratic implementation austerity”, *Journal of Law and Society*, vol 4:1.

Maucourant Jerome (2006), *Descubrir a Polanyi*, Bellaterra, Barcelona.

Negri Antonio (1994), *El Poder constituyente. Ensayos sobre alternativas a la modernidad*, Editorial Libertarias.

³³ Ver Comandante Insurgente Moisés, en Enlace Zapatista. Visto el 2 de enero del 2020.

Paz Octavio (1979), *El ogro filantrópico*. Editorial Seix-Barral, Barcelona.

Schumpeter Joseph (1983), *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, editorial Orbis, Barcelona.

Walzer Michael (2001), *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, FCE, México.

Wilkinson Michael (2019), “Authoritarian liberalism in Europe. A common critique of neoliberalism and ordoliberalism”, *Critical Sociology*, Vol. 45, no. 7-8, pp. 1023-1034, London School of Economics (LSE).